



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por *PARTICULAR*, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2021

Sesión Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 13 de abril de 2021 por VIDEOCONFERENCIA a través de ZOOM, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 de la ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local

Presidenta:

Doña Sara Hernández Barroso

Secretario:

Don Pedro Bocos Redondo, Secretario General del Pleno

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Socialista

Don Herminio Vico Algaba
Doña María Nieves Sevilla Urbán
Don Jorge Juan Rodríguez Conejo
Doña María Teresa Mellado Suela
Don Francisco Javier Santos Gómez
Doña Gema Cáceres Martín
Don Ángel Muñoz González
Doña Ángeles García Rodríguez
Don Luis José Domínguez Iglesias
Doña Elisabeth Melo Suárez

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe

Don Carlos González Pereira
Doña Mirene Presas De Castro
Don Antonio José Mesa Garrido
Don Fernando Lázaro Soler
Doña María África Sánchez Marín

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Ciudadanos Getafe

Doña Mónica Cobo Magaña
Don Fernando De Gracia Navío
Don Fernando Álvarez García
Don Antonio Soubrie Gutiérrez-Mayor

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Podemos

Doña Alba Leo Pérez
Doña María Isabel Natividad Espinosa Núñez
Carlos Daniel Enjuto Domínguez

Concejales asistentes por el Grupo Municipal Vox

Don José Manuel Fernández Testa
Don Ignacio Díaz Lanza

Concejal asistente por el Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso Con Getafe

Don Jesús Pérez Gómez

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe, la Señora Alcaldesa, el Señor Vico Algaba, la Señora Leo Pérez y el Señor Pérez Gómez. El Señor González Pereira comenzó la sesión en el salón de plenos pero por problemas técnicos tuvo que asistir de modo telemático.

También se encontraba presente el Secretario General del Pleno.

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta y pública la sesión, siendo las nueve horas y treinta y cuatro minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1.- INFORME DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, en este punto, leer las... (por favor, ¿pueden cerrar el micrófono? Gracias. Para que no se acople), en este punto, leer los nombres de las mujeres asesinadas por violencia de género. Y tenemos la gran noticia de que no tenemos ningún nombre que leer, así que sólo puede ser calificada como una noticia positiva y esperamos que se mantenga así durante los restos de los meses, durante los restos de los años. Sr. Secretario, continuamos.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2021.

Por la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el 27 de marzo de 2021, previamente distribuida entre los señores Concejales y Concejalas, y no formulándose observación alguna por los asistentes queda aprobada unanimidad.

3.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA, RESOLUCIONES DE LOS SRES. Y SRAS. CONCEJALES DELEGADOS, Y RESOLUCIONES DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

Por la Presidencia se da cuenta de los Decretos y Resoluciones ordenados por la Alcaldía y Concejales Delegados en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo, ambos inclusive, así como la relación de las resoluciones dictadas por el Órgano de Gestión Tributaria en el periodo comprendido entre el 1 al 26 de marzo, también ambos inclusive.

Se da cuenta también de las Resoluciones y Decretos de 21 de enero de 2021, 17 de febrero de 2021 y 26 de febrero de 2021.

Se da cuenta, asimismo, de las Resoluciones del Órgano de Gestión Tributaria siguientes: 27-01-2021, 10-02-2021 (2), 17-2-2021, 19-22-2021, 22-02-2021(2), 24-02-2021 y 25-02-2021,

Los señores asistentes quedan enterados

4.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO PLENO EN APOYO DE LA CANDIDATURA DE GETAFE COMO CIUDAD EUROPEA DEL DEPORTE 2022.

Vista la declaración Institucional de fecha 8 de abril de 2021.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, sí, aquí, por acuerdo de la Junta de Portavoces, se procede a la lectura de la proposición, por parte del Concejales Delegado de Deportes y Régimen Interior. Sr. Santos (que no le veo en la pantalla).

Interviene el Concejales Delegado de Deportes y Régimen Interior, Sr. Santos Gómez, señalando que, (bueno, estoy aquí, supongo que ahora apareceré) buenos días, Alcaldesa, Secretario, Concejales, Concejales y para todos aquellos vecinos que nos sigan por internet, para todos y para todas muy buenos días. Empiezo con la lectura de la proposición. La Unión Europea, a través de numerosas iniciativas, tal y como su Libro Blanco del Deporte (2007) y el Tratado de Lisboa (2009), así como sus propias instituciones (Comisión, Parlamento, etc.), claramente identifica deporte como una actividad de relevancia para el fomento de los valores de tolerancia, solidaridad, igualdad, participación, inclusión, promoción de la salud, etc.; se trata de una apuesta por la aplicación de valores que se comparten todos en la acción pública de nuestra actividad, tal y como ha demostrado la gestión y visión de las actividades deportivas que se desarrollan en nuestra ciudad. Entre las diferentes iniciativas que nos encontramos, entre las diferentes iniciativas que nos encontramos a nivel europeo, la institución *ACES Europe, European Capitals and Cities of Sport Federation*, desarrolla desde 2001 las distinciones de Capital y Ciudad Europea del Deporte como reconocimiento a las ciudades que fomentan destacadamente el deporte y sus beneficios, así como para dar dimensión europea a los esfuerzos que se realizan desde el ámbito local. La primera Capital Europea, en 2001, fue Madrid y Málaga lo fue en 2020. En el ámbito de Ciudad Europea del Deporte para ciudades de entre 25.000 y 500.000 habitantes, ya han sido Ciudades Europeas del Deporte Guadalajara, Gijón, Las Rozas, Córdoba, Alcobendas, Estepona, Bilbao, Salamanca, Lleida o Fuenlabrada. En especial, la iniciativa premia a las ciudades que desarrollan un importante esfuerzo en el fomento de la actividad deportiva con el objetivo de favorecer la participación de los más jóvenes, personas con discapacidad y mayores, a través de la transmisión de valores saludables (participación, igualdad, solidaridad, respeto y tolerancia). Bajo esa perspectiva, entendemos que nuestra ciudad se presenta como una candidata ideal para este galardón, que nos servirá tan..., que no servirá tan sólo para el reconocimiento a nivel nacional y europeo, sino también para potenciar aún más los esfuerzos e iniciativas que se desarrollan en este ámbito. Desde hace tiempo queremos hacer de Getafe una ciudad diversa, en este empeño estamos llevando a cabo iniciativas transversales que suponen el esfuerzo de colaboración de todos y todas. El legado de las ciudades galardonadas es muy relevante, tal y como ha declarado las localidades

que ya han sido distinguidas con esta nomenclatura: la práctica del deporte en la ciudad se incrementa, debido a las mejoras que se ponen en marcha antes, durante y después de su designación. Se trata de que Getafe sienta el deporte con mayúsculas; para ello, queremos que la gestión, la concatenación de eventos y la información dirigida a la población en su conjunto sea un todo para integrar el deporte como un elemento más de nuestra acción diaria de nuestra ciudad. A través de esta candidatura y su posterior designación (estamos convencidos de que así será), se posicionan a la localidad a nivel nacional y europeo, no sólo como ciudad que fomenta el deporte y sus valores, sino también como ciudad moderna y abierta; favorece la creación de redes y contacto con ciudades a niveles europeo, lo que favorece la transmisión de conocimientos, experiencias e iniciativas; mejora la percepción de los vecinos y vecinas sobre las políticas públicas que se realizan. Por todo ello, consideramos que los esfuerzos para la presentación de nuestra candidatura son totalmente asumibles por nuestro Ayuntamiento, debido a que nuestra ciudad ya posee una importante actividad del fomento del deporte, tanto de base como popular y de élite, a la que sumaríamos importantes beneficios sociales y públicos que la iniciativa puede brindar a nuestra ciudad. Por todo ello, por todo lo expuesto con anterioridad, proponemos al Ayuntamiento de Getafe para su debate y aprobación del siguiente acuerdo: primero, el apoyo de todos los Grupos Políticos presentes en este Pleno a la presentación de la candidatura de Getafe para ser Ciudad Europea del Deporte 2022. Y como al final ha sido una proposición institucional, pues este punto se va a cumplir con creces, así que muchas gracias a todos y buenos días.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, SE ACUERDA APROBAR LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN APOYO DE LA CANDIDATURA DE GETAFE COMO CIUDAD EUROPEA DEL DEPORTE 2022 del siguiente contenido:

La Unión Europea a través de numerosas iniciativas, tal y como su Libro Blanco del Deporte (2007) y el Tratado de Lisboa (2009), así como sus propias instituciones (Comisión, Parlamento, etc.) claramente identifica al deporte como una actividad de relevancia para el fomento de los valores de tolerancia, solidaridad, igualdad, participación, inclusión, promoción de la salud, etc

Se trata de una apuesta por la aplicación de valores que se comparten todos en la acción pública de nuestra actividad, tal y como ha demostrado la gestión y visión de las actividades deportivas que se desarrollan en nuestra ciudad.

Entre las diferentes iniciativas que nos encontramos a nivel europeo, la institución ACES Europe (European Capitals and Cities of Sport Federation) desarrolla, desde 2001 las distinciones de Capital y Ciudad Europea del Deporte como reconocimiento a las ciudades que fomentan destacadamente el deporte y sus beneficios, así como para dar dimensión europea a los esfuerzos que se realizan en el ámbito local.

La primera capital Europea, en 2001, fue Madrid y Málaga lo fue en 2020.

En el ámbito de ciudad europea del deporte (para ciudades entre 25.000 y 500.000 habitantes) ya han sido ciudades europeas del deporte Guadalajara, Gijón, Las Rozas, Córdoba, Alcobendas, Estepona, Bilbao, Salamanca o Lleida.

En especial, la iniciativa premia a las ciudades que desarrollan un importante esfuerzo en el fomento de la actividad deportiva con el objetivo de favorecer la participación de los más jóvenes, personas con discapacidad y mayores, a través de la transmisión de valores saludables, participación, igualdad, solidaridad, respeto, tolerancia...

Bajo esta perspectiva, entendemos que nuestra ciudad se presenta como una candidata ideal para este galardón, que no servirá tan sólo para el reconocimiento a nivel nacional y europeo, sino también para potenciar aún más los esfuerzos e iniciativas que se desarrollan en este ámbito.

Desde hace tiempo queremos hacer de Getafe una “Ciudad Diversa” y en ese empeño estamos llevando a cabo iniciativas transversales que suponen el esfuerzo y la colaboración de todos y todas.

El legado de las ciudades galardonadas es muy relevante, tal y como han declarado las localidades que ya han sido distinguidas con esta nomenclatura.

La práctica del deporte en la ciudad se incrementa, debido a las mejoras que se ponen en marcha antes, durante y después de su designación. Se trata de que Getafe sienta el DEPORTE con mayúsculas.

Para ello queremos que la gestión, la concatenación de eventos y la información dirigida a toda la población en su conjunto sean un todo para integrar el deporte como un elemento más de la acción diaria de nuestra ciudad.

A través de esta Candidatura y su posterior designación (estamos convencidos de que así será) se posiciona a la localidad a nivel nacional y europeo, no sólo como ciudad que fomenta el deporte y sus valores, sino también como ciudad moderna y abierta.

Favorece la creación de redes y contactos con ciudades a niveles europeos, lo que favorece la transmisión de conocimientos, experiencias e iniciativas.

Mejora la percepción de los vecinos y vecinas sobre las políticas públicas que se realizan.

Por todo ello, consideramos que los esfuerzos para la presentación de nuestra candidatura son totalmente asumibles por nuestro Ayuntamiento debido a que nuestra ciudad ya posee una importante actividad de fomento del deporte tanto de base, como popular y de élite a la que sumaríamos importantes beneficios sociales y públicos que la iniciativa puede brindar a nuestra ciudad.

Por todo lo anteriormente expuesto, SE ACUERDA:

PRIMERO.- Instar a los grupos municipales presentes en el Pleno del Ayuntamiento de Getafe a apoyar la presentación de la candidatura de Getafe para ser Ciudad Europea del Deporte 2022.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a Aces Europa y a la Mesa del deporte de Getafe.

PARTE RESOLUTIVA

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÁREA SOCIAL

5.-PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE EMPLEO, EDUCACIÓN E INFANCIA AL AYUNTAMIENTO PLENO, SOBRE EL MANIFIESTO POR LA CONSTRUCCIÓN DE UN INSTITUTO PÚBLICO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y BACHILLERATO EN EL BARRIO DE LOS MOLINOS DE GETAFE

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de fecha de 8 de abril; la propuesta de referencia de 5 de abril de 2021; así como demás documentación obrante en el expediente.

Interviene la Concejala Delegada de Empleo, Educación e Infancia, Sra. García Rodríguez, señalando que, buenos días a todos y a todas, y buenos días a los que nos están viendo en *streaming*. Voy a leer el manifiesto que la plataforma IES por Los Molinos nos ha mandado, ya que ellos no podían intervenir en este Pleno. La escuela pública, desde su creación, ha sido la única capaz de garantizar el derecho a la educación para todos y todas, como medio transmisor de cultura, conocimientos y valores, cuya finalidad no es sólo formar personas, sino también ciudadanos, siendo el pilar fundamental para construir una sociedad más justa, más democrática, más inclusiva y más igualitaria. El barrio de los Molinos de Getafe, cuyo proyecto de urbanización comenzó en la primera década del 2000, tiene actualmente más de 10.000 habitantes censados, aunque la población residente está por encima de los 11.000 habitantes; contando únicamente esos 10.000 habitantes, un tercio son menores de entre 0 y 14 años, más de 3.000 según datos oficiales, cifra que aumentaría aún más teniendo en cuenta la población residente. En referencia a equipamientos educativos públicos, el barrio sólo tiene un colegio de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria público, el Miguel de Cervantes, que aún no está acabado, careciendo de Escuela de Educación Infantil 0-3 y de Instituto de Educación Secundaria y Bachillerato público. Debido a este crecimiento demográfico que se ha producido en el barrio y ante la falta de infraestructuras que sufrimos, nos hemos unido familias de alumnado de centros públicos de Getafe crear la plataforma IES Los Molinos de Getafe ya, con el fin de demandar la construcción de un instituto público en la zona y, así, garantizar el derecho a la educación en el barrio. Las familias que elegimos una educación pública, nos encontramos con que nuestros hijos e hijas apenas tienen infraestructuras públicas, lo que provoca que para poder estudiar tengan que salir día a día a otros centros de Getafe, viéndose obligados a desplazarse en autobús o en coche; por ello, consideramos necesario que se construya un instituto público que atienda a la demanda real de escolarización en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el barrio de Los Molinos de Getafe, ya que su construcción no sólo solucionaría los problemas de nuestro barrio, sino también la masificación provocada en los institutos cercanos. En mayo de 2019, el Ayuntamiento de Getafe acordó ceder a la Comunidad de Madrid la parcela EQ 12.1, con una superficie de 18.537 metros cuadrados, situada en el barrio de Los Molinos, en la esquina de la Calle Bachiller Alonso López con Avenida Dulcinea del Toboso; éste es el destino para el Instituto de Educación Secundaria, dando traslado de este acuerdo a la Comunidad de Madrid, así como a la Consejería de Educación e Investigación en junio de 2019. Una vez constituida la plataforma, trabajará con esfuerzo en favor de la educación pública en Getafe, para que desde la Comunidad de Madrid se construya el instituto y se garantice el derecho a la educación pública y de calidad en el barrio. Desde esta plataforma queremos acentuar nuestra independencia y autonomía de acción, sin vinculación política o sindical alguna, siendo éste un

espacio horizontal abierto, democrático y de pleno consenso, donde las decisiones y actuaciones se toman por el conjunto de todos y todas las participantes. Se realizarán reuniones con Gobiernos y partidos políticos locales y regionales. Por último, hacemos una llamada a las AMPAs de la Comunidad de Madrid para que se adhieran a esta iniciativa, fortaleciendo de este modo la consecución de los objetivos marcados. Del mismo modo, estamos abiertos a cualquier otro apoyo que entidades diferentes a las AMPAs quieran prestar a esta nueva iniciativa. Con la firma de este manifiesto se deja constancia de que las asociaciones y entidades firmantes respaldamos lo expuesto en el mismo y expresamos nuestro apoyo absoluto a la construcción del instituto público de Educación Secundaria y Bachillerato en Los Molinos. Plataforma IES Los Molinos Getafe, instituto ya. Gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, buenos días. Muchas gracias. El barrio de Los Molinos de Getafe cuenta en la actualidad con 10.000 habitantes censados, de los cuales un tercio son menores entre 0 y 16 años, lo que supone que más de 3.000 chicos y chicas se encuentran en alguna etapa educativa. El barrio de Los Molinos no cuenta con las infraestructuras públicas necesarias para atender a la población en edad escolar, dado que sólo existe un único colegio público construido por fases, que todavía está sin terminar. Desde que se comenzó su construcción (pensado inicialmente como Escuela Infantil pero que más tarde se reconvirtió en colegio) hasta la fecha, ha sufrido diferentes abandonos en las obras y retrasos en las licitaciones de las distintas fases, habiendo tenido que trasladarse durante algún curso alumnos y alumnas a otros centros de la localidad, por no disponer de espacios suficientes para todos los grupos escolarizados. El curso 2022-2023, saldrá a la primera promoción de alumnado para la etapa de Secundaria, por lo que se necesita la construcción de un instituto sin más demora. La falta de un instituto público en el barrio se viene reclamando desde distintas organizaciones sindicales, Plataforma por la Escuela Pública, Ayuntamiento..., desde hace años, sin haber tenido respuesta por parte de la Comunidad de Madrid, que prefiere masificar los institutos de los barrios cercanos y desviar alumnado hacia los centros concertados, estrangulando la oferta pública. En mayo de 2019, el Ayuntamiento ya acordó ceder una parcela para la construcción de un instituto, sin que todavía la Comunidad de Madrid haya manifestado intención alguna de agilizar los trámites necesarios para su construcción. Es responsabilidad de las Administraciones Públicas dotar de las infraestructuras necesarias para garantizar el derecho a la educación de todos los ciudadanos y ciudadanas. Los Molinos es un barrio con población joven que tampoco dispone de una Escuela Infantil municipal, necesaria para dar una respuesta educativa a esta primera etapa de la Educación Infantil y para poder conciliar la vida familiar y laboral de las familias trabajadoras; tampoco está resuelta esta necesidad por parte de la Administración Pública. Mientras tanto, la iniciativa privada crece en estos barrios jóvenes buscando la oportunidad de negocio en la educación. Un barrio es un espacio territorial dentro de un municipio que no sólo debe contar con viviendas y algún centro comercial, sino que se tiene que dotar de las infraestructuras públicas necesarias, como son los centros educativos, Centro de Salud, centro cívico o cultural. Necesitamos barrios que sean habitables, vivibles, con parques y jardines, instalaciones deportivas, donde los niños, niñas y jóvenes puedan relacionarse y crecer, desarrollarse como personas dentro de una sociedad democrática. Por todo lo expuesto anteriormente, apoyamos el manifiesto que nos presenta la Plataforma Instituto de Educación Secundaria en Los Molinos ya, exigiendo a la Comunidad de Madrid la construcción de un Instituto Público de Enseñanza Secundaria y Bachillerato. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, Sra. Alcaldesa, Sr. Secretario, señores Concejales y a los vecinos que nos siguen por internet, muy buenos días. Señores, permítanme un par de pinceladas. Dice el manifiesto en su primer párrafo: la escuela pública, desde su creación, ha sido la única capaz de garantizar el derecho a

la educación para todos, como medio transmisor de cultura, conocimientos y valores; permítanme aquí que haga una aclaración: eso también lo garantiza la escuela concertada, exactamente igual, ni más ni menos. En el segundo párrafo, nos habla de la demanda de una escuela de Educación Infantil de 0 a 3 años y de un Instituto de Educación Secundaria y Bachillerato, pero al contrario que para el ciclo de 0 a 14, aquí no nos da datos para poder valorar dicha demanda, nos quedamos igual que estábamos. También dice el manifiesto que la plataforma trabajará con esfuerzo en favor de la educación pública en Getafe, que quieren acentuar su independencia y autonomía de acción, sin vinculación política o sindical alguna; me gustaría que así fuera, pero viendo que en todo el manifiesto la palabra “educación” siempre aparece unida a la palabra “pública”, como si no existieran otros tipos de educación, echo en falta pluralidad. Vox también defiende la educación pública, sí, también defendemos la educación pública, la concertada y la privada; defendemos la educación en las diferentes formas de gestión porque esa defensa garantiza la libertad y el derecho a la educación para todos. Entendemos que los barrios necesitan infraestructuras y que esas infraestructuras no aparecen de la noche a la mañana, por tanto, las autoridades deben prever esas necesidades y, en la medida de lo posible, ir adelantándose a la futura demanda de la ciudadanía. Gracias, Sra. Presidenta.

Interviene la Concejala Delegada de Salud, Juventud y Consumo, Sra. Espinosa Núñez, señalando que, gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todas y a todos. Desde Podemos, no podemos estar más de acuerdo con el manifiesto de la plataforma IES Los Molinos Getafe ya, en el que se demanda la construcción de un Instituto Público de Enseñanza Secundaria y de Bachillerato para el barrio de Los Molinos. Sus vecinos y vecinas llevan años sufriendo los efectos de una falta de planificación, que no ha tenido en cuenta las necesidades educativas presentes y futuras de las familias que viven en ese barrio. Las movilizaciones para acelerar la construcción por fases del Colegio de Educación Primaria Miguel de Cervantes se iniciaron ya en el año 2016 y, desde entonces, tanto AMPAs como la Plataforma por la Escuela Pública de Getafe, vecinos y vecinas, no han parado de reclamar la finalización de la construcción del colegio. Asimismo, el pasado 5 de abril pudimos comprobar de primera mano en qué manera esta situación afecta a los niños y niñas que acuden a este colegio: dibujos en los que las grúas y las obras son los protagonistas a causa de años y años de construcción. Lamentablemente, sabemos que no es una situación que se vaya a solucionar pronto, y esto es gracias a la pésima gestión del Partido Popular. El curso 2021-2022, los niños y niñas tendrán que acudir a estas aulas en las mismas condiciones, ya que se ha retrasado el inicio de las obras hasta octubre o noviembre de este año, cuando en un primer momento se dijo que se comenzarían el primer trimestre del 2021. Es lógico y coherente que los colectivos perjudicados exijan la construcción de un centro de Educación Secundaria ya, que termine por fin de dotar a este barrio con la infraestructura educativa básica. Habiéndose realizado ya las gestiones relativas al terreno cedido por el Ayuntamiento, sólo queda impulsar este proyecto e invertir de manera decidida en la educación pública de calidad en nuestros barrios. Menos mal que ya se les está acabando el tiempo al Partido Popular, a la Sra. Ayuso y a su “amiguismo”, y no podrán seguir haciendo de la Comunidad de Madrid su “chiringuito” a costa de lo público. La educación, la sanidad y la vivienda son un derecho y no nos cansaremos de defenderlo. Muchas gracias.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sra. Cobo Magaña, señalando que, sí, buenos días, Presidenta, Concejales y Concejales y público que nos sigue esta mañana por *streaming*. Bueno, estando totalmente de acuerdo en la totalidad del manifiesto que se presenta esta mañana al Pleno y estando totalmente de acuerdo en la necesidad que en el barrio de Los Molinos aduce sobre la educación y, en este sentido, en la realización de un instituto, nosotros vamos a apoyar esta proposición entendiendo que es una necesidad y una reivindicación que llevan años los vecinos pidiendo desde el barrio de Los Molinos. Gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. González Pereira, señalando que, sí, gracias, Alcaldesa. Con respecto a este punto, nosotros no vamos a interve..., no vamos a hacer realizar ningún tipo de intervención, sólo aclarar que nos adherimos totalmente al manifiesto que han presentado del IES Los Molinos. Es un manifiesto que sí dice claramente que no quieren utilizar políticamente y quieren ser de alguna manera independientes, cosa que no hacen el resto de Grupos Políticos aquí, que utiliza, como la portavoz de Podemos, un ataque indiscriminado contra la Comunidad de Madrid, sólo buscando el interés político. Me hubiera gustado también que la portavoz de Podemos o de Más Madrid, o cualquier otro portavoz de la bancada de la izquierda del Ayuntamiento de Getafe, hubiera defendido con el mismo interés y con el mismo ahínco a las miles y miles, más de 6.000 padres, 6.000 familias que se han visto afectados por esta injusta “Ley Celaá” que el Gobierno central de Podemos y del Gobierno central del Sr. Sánchez está..., ha sacado adelante. Por eso nosotros simplemente vamos a seguir defendiendo a la educación pública, como no puede ser de otra manera, como hemos hecho siempre y como lo está haciendo el Gobierno regional de Isabel Díaz Ayuso que, Sra. portavoz de Podemos, usted desea que no esté pero, bueno, pronto la daremos una sorpresa y los ciudadanos elegirán y usted, pues tendrá que atajar, acatar, en este caso, aceptar la decisión de los ciudadanos. Tampoco vamos a entrar mucho; como he dicho al comienzo de mi intervención, el manifiesto lo dice todo, estamos a favor de la educación pública y queremos que todos y cada uno de nuestros barrios tengan las infraestructuras educativas, deportivas y de cualquier otro tipo, tengan que hacerlas quien las tenga que hacer, la Comunidad de Madrid o el Ayuntamiento de Getafe o quien sea, y por eso vamos a aprobar, vamos a votar a favor de esta propuesta de..., y este manifiesto del Instituto de Los Molinos. Muchas gracias.

Interviene nuevamente la Sra. García Rodríguez, señalando que, gracias, Sra. Presidenta. Dos años, ya hace dos años que este Ayuntamiento cedió la parcela situada en el barrio de Los Molinos, junto a la Calle Bachiller Alonso López y la Avenida Dulcinea del Toboso, a la Comunidad de Madrid para la construcción de un instituto que diera respuesta al alumnado de Secundaria; dos años después estamos como al principio y con una dificultad añadida. El curso 20-22, el Instituto debería escolarizar a los chicos y chicas provenientes del CEIP Miguel de Cervantes, dando respuesta a su primera promoción, además de aquellos chavales y chavalas de la zona que a día de hoy se reparten por el resto de institutos del municipio. No es que seamos muy impacientes, no, pero teniendo en cuenta que todos estos estudiantes que salen del Cervantes han convivido con obras, con falta de instalaciones y con retrasos en la construcción en las fases de todos estos..., de todos éstos, estaría bien que pudieran vivir este nuevo ciclo un poco más desahogados. Si lo traemos a este Pleno hoy es para recordar a la Administración regional que no pueden perder mucho más tiempo, que el instituto aún no está creado jurídicamente y que hay que ponerse “manos a la obra”, nunca mejor dicho; que no queremos que suceda lo mismo que en El Bercial, donde el IES Elisa Soriano Fischer está funcionando gracias a ocho aulas prefabricadas, plantadas con la justificación de la pandemia pero resolviendo un “dos por uno”. Presentamos este manifiesto el Pleno y nos hacemos eco de las reivindicaciones de las familias, pero como Ayuntamiento les anunciamos que deben empezar ya, que se les va a hacer tarde, y también para evitar problemas como los que han tenido en el colegio María Blanchard, en Buenavista, provocando graves dificultades en la escolarización del Sector 3, que finalmente y con efecto dominó repercuten en todo el municipio. Somos conscientes de que a la Administración regional les plantea muchos más problemas gestionar lo público directamente que hacerlo a través de empresas privadas; también sabemos que simpatizan con el régimen de conciertos y con los centros que atienden a este calificativo. Pero en Los Molinos, por muchas excusas que nos pongan, ya no hay justificación para seguir posponiendo la creación de centros de enseñanza pública, es necesaria la construcción del instituto ya. Getafe necesitaría, de cara al inicio del

próximo curso, dos unidades más de primero de la ESO, unidades que, según los datos que se manejan desde el SAE, no están en las previsiones actuales. De nuevo, de no hacerse así, las ratios en este nivel serían muy elevadas; la consecuencia, además del perjuicio que supone para la actividad docente, es que no quedan márgenes de escolarización a lo largo del curso, que la experiencia nos dice que suelen ser habituales. Los institutos de Getafe, con las cifras de hoy, no podrán absorber a los niños y niñas que terminen en el Cervantes; además, la construcción de este nuevo instituto es una ocasión excepcional para el impulso de la FP en el municipio, integrando Secundaria y FP, tal y como se viene desarrollando en otro instituto próximo, como es el Satafi. Las familias nos comunican que, ante la incertidumbre, son muchos los estudiantes que, como hacen con Primaria, acabarán escolarizados en centros con ruta de autobús, centros concertados o privados todos ellos; no nos gustaría pensar que éste es el plan que existe para Los Molinos, seguir fomentando las empresas sufragadas con fondos públicos. Así pues, creen jurídicamente el IES, constrúyanlo; demuéstrennos que efectivamente están en disposición de que la Escuela Infantil Municipal en Los Molinos sea aledaña al centro para evitar los desplazamientos innecesarios a las familias con hijos entre 0 y 12 años; apuesten por el segundo colegio; en definitiva, doten al barrio de las infraestructuras educativas públicas necesarias. Sólo la educación pública es equitativa e igualitaria, y proporciona a todos y a todas las mismas oportunidades. Evitemos llegar una vez más con el agua al cuello, resolviendo mal, tarde y, en ocasiones, nunca. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, pues en ese sentido, todo el apoyo del Equipo de Gobierno en relación con la reivindicación de la construcción del nuevo instituto en el barrio de Los Molinos, un nuevo instituto que ya deviene en urgente, por la próxima salida de la primera generación por parte de sexto de Primaria de los primeros chicos y chicas de este barrio hacia primero de la ESO y, además, por una cuestión, como bien ha señalado la Concejala Delegada, de que en la zona no existen, hay evidentes problemas de plazas en instituto. Por lo tanto, le pedimos, le exigimos a la Comunidad de Madrid que atienda sus obligaciones en materia educativa. Saludar la propuesta de la Concejalía de Educación de que ese instituto tenga también educación en Formación Profesional, una línea formativa por la que debemos seguir apostando como una de las opciones alternativas también para nuestros chavales. Y así, con el empuje de todos y de todas y, sin duda alguna, con el apoyo a la plataforma, al AMPA del Colegio de Miguel de Cervantes, conseguiremos sin duda alguna este objetivo.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 24 votos a favor y 2 votos en sentido de abstención,
SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:

Manifiestar públicamente, a través de la lectura del MANIFIESTO POR LA CONSTRUCCIÓN DE UN INSTITUTO PÚBLICO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y BACHILLERATO EN EL BARRIO DE LOS MOLINOS DE GETAFE, su compromiso con la enseñanza pública del municipio.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE

HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA

6.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR CONSUMO DE GAS NATURAL FACTURADO POR IBERDROLA CLIENTES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO EJERCICIO 2020 POR IMPORTE TOTAL DE 20.591, 33 EUROS

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 8 de abril de 2021; la propuesta de referencia de 16 de marzo de 2021; los Informes Fiscales 338/2021 y 237/2021 de la Intervención General Municipal, de fecha 11 de marzo de 2021 y de 23 de febrero de 2021, respectivamente; el Informe del TSAG de Mantenimiento JPP/2021.09, de fecha 1 de febrero de 2021; las RCs emitidas por el Órgano Contable de las facturas que componen este expediente a favor de IBERDROLA CLIENTES, así como la demás documentación obrante en el expediente.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, sí, señalar que del punto 6 al 8 se ha acordado que no haya intervención, así que iremos sucesivamente procediendo a su votación.

Una vez producida la votación, interviene el Sr. Secretario, señalando que, queda aprobado con 14 votos a favor, 7 votos en contra y 5 abstenciones. Punto séptimo: propuesta de la..., proposición..., propuesta de la Concejala Delegada de Manteni...

Interrumpe la Presidencia, señalando que, perdón, Sr. Secretario, han votado a favor los Grupos Municipales de Podemos y Partido Socialista. Y aunque, evidentemente, el Gobierno Municipal desea tener mayoría absoluta, son 13 los Concejales del Gobierno Municipal que están presentes en este Pleno, no 14, toda vez que el Grupo Municipal de Podemos en este Pleno sólo tiene tres integrantes porque no ha tomado posesión el nuevo Concejal.

Sr. Secretario: claro, por eso 11 y 3 son 14.

La Presidencia: ah, perdón, tiene razón, tiene razón, sí, sí, sí. Disculpas.

Sr. Secretario: nada, nada.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 14 votos a favor, 7 votos en contra y 5 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondiente a las facturas que a continuación se detallan a favor de IBERDROLA CLIENTES, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

32300 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. C.ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA".
OPERACIÓN RC 220210001459

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/12952 21201023010329228 OPA 220200057232	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 17/08/20 AL 16/10/20	68,39 €
F/2020/12969 21201026010384013 OPA 220200057233	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 16/09/20 AL 19/10/20	117,85 €
F/2020/12970 21201026010381193 OPA 220200057234	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 16/09/20 AL 19/10/20	119,75 €
F/2020/12971 21201026010381349 OPA 220200057235	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 16/09/20 AL 19/10/20	134,94 €
F/2020/12972 21201026010381192 OPA 220200057236	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 16/09/20 AL 19/10/20	119,75 €
F/2020/12973 21201026010384163 OPA 220200057237	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 16/09/20 AL 19/10/20	123,99 €
F/2020/12974 21201026010384581 OPA 220200057238	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 16/09/20 AL 19/10/20	122,15 €
F/2020/12993 21201028010252619 OPA 220200057239	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 16/10/20 AL 21/10/20	8,95 €
F/2020/14393 21201117010324836 OPA 220200057241	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 30/09/20 AL 11/11/20	555,50 €

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/14973 21201124010306736 OPA 220200057242	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/10/20 AL 19/11/20	1.081,67 €
F/2020/14974 21201124010306447 OPA 220200057243	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/10/20 AL 19/11/20	825,97 €
F/2020/14975 21201124010306735 OPA 220200057244	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 15/10/20 AL 19/11/20	543,48 €
F/2020/14976 21201124010307584 OPA 220200057245	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/10/20 AL 19/11/20	518,57 €
F/2020/15134 21201126010274862 OPA 220200057246	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 16/10/20 AL 20/11/20	2.321,65 €
F/2020/15292 21201130010397332 OPA 220200057248	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/10/20 AL 24/11/20	1.191,31 €
F/2020/15293 21201130010397444 OPA 220200057249	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/10/20 AL 24/11/20	1.676,53 €
F/2020/15294 21201130010397331 OPA 220200057250	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/10/20 AL 24/11/20	1.253,74 €
F/2020/15535 21201203010324373 OPA 220200057251	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/10/20 AL 23/11/20	1.250,20 €
F/2020/15536 21201203010324375 OPA 220200057252	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/10/20 AL 23/11/20	1.187,76 €
F/2020/15537 21201203010330872 OPA 220200057253	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/11/20 AL 23/11/20	124,47 €

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/15538 21201203010330534 OPA 220200057254	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/11/20 AL 23/11/20	74,89 €
F/2020/15539 21201203010331946 OPA 220200057255	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 21/11/20 AL 23/11/20	124,27 €
F/2020/15540 21201203010331933 OPA 220200057256	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/11/20 AL 23/11/20	72,30 €
F/2020/15542 21201203010330871 OPA 220200057257	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/11/20 AL 23/11/20	213,84 €
F/2020/15543 21201203010331934 OPA 220200057258	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 12/11/20 AL 23/11/20	198,34 €
F/2020/15544 21201203010324757 OPA 220200057259	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 20/10/20 AL 23/11/20	1.672,51 €
F/2020/8439 21200714120000128 OPA 220200057231	SUMINISTRO DE GAS. ENSEÑANZA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 23/04/20 AL 20/05/20	101,60 €

Total 15.804,37 €

92061 22102 denominada "SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES". OPERACIÓN RC 220210001460

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/12982 21201027010332436 OPA 220200057224	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 22/09/20 AL 20/10/20	98,51 €
F/2020/12983 21201027010322711 OPA 220200057225	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 22/09/20 AL 20/10/20	705,30 €

F/2020/15133 21201126010274860 OPA 220200057226	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 21/10/20 AL 20/11/20	356,03 €
F/2020/15135 21201126010271849 OPA 220200057227	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 21/10/20 AL 21/11/20	3.441,36 €
F/2020/15534 21201203010323740 OPA 220200057228	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 22/11/20 AL 23/11/20	156,16 €
F/2020/15541 21201203010331945 OPA 220200057229	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 21/11/20 AL 23/11/20	29,60 €
Total		4.786,96 €

Resumen de Aplicaciones Presupuestarias EXP ADC 2020/1478

Aplic. Presup.	Suma de Importe	Operación RC
32300 22102	15.804,37 €	220210001459
92061 22102	4.786,96 €	220210001460
Total general	20.591,33 €	

7.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR CONSUMO DE AGUA Y FACTURADO POR CANAL DE ISABEL II GESTIÓN CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2018 A 2020 POR IMPORTE TOTAL DE 1.138,54 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 8 de abril de 2021; la propuesta de referencia de 25 de marzo de 2021; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 3 de marzo de 2021; el informe fiscal 391/2021 de la Intervención General Municipal de 18 de marzo de 2021; así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 14 votos a favor, 7 votos en contra y 5 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondiente a las facturas que a continuación se detallan a favor de CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

17101 21000 denominada ""REP. MANT. Y CONSERV. INFRAESTRUC. Y BIENES NATURALES. PARQUES Y JARDINES"" (AL AMPARO DE LA BASE 4ª). RC 220210001846

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/1826 200001332086	CONDENA EN TUBERÍA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 25/02/20 AL 25/02/20	161,51 €
F/2020/1827 200001332110	CONDENA EN TUBERÍA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 25/02/20 AL 25/02/20	161,51 €
F/2020/1828 200001332295	CONDENA EN TUBERÍA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 25/02/20 AL 25/02/20	161,51 €
F/2020/1829 200001332269	CONDENA EN TUBERÍA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 25/02/20 AL 25/02/20	161,51 €
F/2020/1830 200001332022	CONDENA EN TUBERÍA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 25/02/20 AL 25/02/20	161,51 €
F/2020/1831 200001332172	CONDENA EN TUBERÍA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 25/02/20 AL 25/02/20	161,51 €
F/2020/1832 200001332038	CONDENA EN TUBERÍA. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 25/02/20 AL 25/02/20	99,91 €
Total		1.068,97 €

17101 22101 denominada "SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES". RC 220210001844

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
-----------	----------	---------

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
F/2020/16493 200007639740	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 31/08/20 AL 28/10/20	1.963,71 €
A/2020/14 209000012600	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 31/10/19 AL 08/01/20	- 459,83 €
A/2020/22 209000012601	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 08/01/20 AL 25/02/20	- 503,05 €
A/2020/36 209000017213	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/11/19 AL 10/01/20	- 200,41 €
A/2020/50 209000019096	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/11/19 AL 10/01/20	- 92,42 €
A/2020/57 209000019732	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/11/19 AL 09/01/20	- 325,07 €
A/2020/63 209000027843	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 10/01/20 AL 09/03/20	- 178,62 €
A/2020/94 209000077019	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/01/19 AL 05/03/19	- 51,99 €
A/2020/96 209000077018	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 30/10/18 AL 04/01/19	- 57,19 €
A/2020/99 209000077022	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 04/07/19 AL 03/09/19	- 52,87 €

Total 42,26
€

17101 22101 denominada "SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES". RC
220210001845

Relación de facturas e importes:

DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
-----------	----------	---------

F/2021/1672 210000741016	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 31/08/20 AL 28/10/20	133,89 €
A/2020/98 209000077017	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 31/08/18 AL 30/10/18	- 51,99 €
A/2020/101 209000077020	SUMINISTRO DE AGUA. PARQUES Y JARDINES. PERIODO DE LA REALIZACIÓN DEL GASTO DEL 05/03/19 AL 07/05/19	- 54,59 €
Total		27,31 €

Ap Presup	Operación RC	Importe Total
17101 21000	220210001846	1.068,97 €
	Total Aplicación	69,57 €
17101 22101	220210001844	42,26 €
	220210001845	27,31 €
Total general		1.138,54 €

8.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR LA NUEVA INSTALACIÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES FACTURADO POR ELECNOR SEGURIDAD S.L. CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE FEBRERO A AGOSTO DE 2019 Y DE 16 DE OCTUBRE DE 2019 A 1 DE OCTUBRE DE 2020, POR IMPORTE TOTAL DE 36.931,82 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 8 de abril de 2021; la propuesta de referencia de 23 de marzo de 2021; el Informe Fiscal Nº 402/2021 de la Intervención General Municipal de fecha 23 de marzo de 2021, informe de 26 de febrero de 2021 del Jefe del Área de Gestión Económica de Policía Local, Informe de 01 de marzo de 2021 de la TSAG de Policía Local y de acuerdo con lo establecido en la Base 16.3ª de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2020 prorrogado para el 2021

Una vez producida la votación, interviene el Sr. Secretario, señalando que, queda aprobado con 14 votos a favor, 7 en contra y 5 abstenciones.

Interrumpe la Sra. Cobo Magaña, señalando que, Sr. Secretario, son 13 votos de nuevo a favor.

Sr. Secretario: no 11..., 11 y 3 = 14.

Sra. Cobo Magaña: se lo ha explicado la Sra. Alcaldesa.

La Presidencia: pero, Sra. Cobo, tenía razón el Sr. Secretario, toda vez que los Grupos Municipales de Partido Socialista y Podemos somos 15, la suma de 15, con uno menos somos 14. Usted también ha cometido por error el mismo..., el ansia de la mayoría absoluta.

Sr. Secretario: 11 y 3 = 14.

La Presidencia: eso es.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 14 votos a favor, 7 votos en contra y 5 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer la obligación correspondiente a las facturas que a continuación se detallan, a favor ELEC NOR SEGURIDAD S.L. por importe total de 36.931,82 €, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

2021/132.02.623.00 "INV. NUEVA. MAQUIN, INSTALAC Y UTILLAJE. POLICIA MUNICIPAL" - RC Nº 220210001973

Nº Operación	Nº Factura	Nº RUF	Fecha factura	Concepto	Importe
220190045234	R2-19-0096-2	F/2019/17314	15/11/2019	Trabajos realizados en Biblioteca, CEIP Gabriel García Márquez y CEIP Miguel de Cervantes en el periodo de febrero a agosto de 2019	3.242,53 €
TOTAL FACTURA CAPÍTULO 6					3.242,53 €

2021/132.02.213.00 "REPAR. MANTEN. MAQUIN. INSTALAC Y UTILLAJE. POLICIA MUNICIPAL" - RC Nº 220210002022

Nº Operación	Nº Factura	Nº RUF	Fecha factura	Concepto	Importe
220200057144	R2-19-0113-2	F/2020/664	31/12/2020	Mantenimiento 16/10/2019 al 31/10/2019	1.586,14 €
220200057145	R2-19-0114-2	F/2020/665	31/12/2020	Mantenimiento noviembre 2019	3.432,62 €
220200057146	02-20-0004	F/2020/1324	31/12/2020	Mantenimiento diciembre 2019	4.486,96 €
220200057147	02-20-0021	F/2020/1931	31/12/2020	Mantenimiento enero 2020	8.929,53 €
220200057148	02-20-0027	F/2020/3267	31/12/2020	Mantenimiento febrero 2020	1.433,79 €
220200057149	02-20-	F/2020/4885	31/12/2020	Mantenimiento marzo 2020	1.117,24 €

	0037				
220200057150	02-20-0051	F/2020/6267	31/12/2020	Mantenimiento abril 2020	836,23 €
220200057151	02-20-0069	F/2020/7177	31/12/2020	Mantenimiento mayo 2020	2.453,18 €
220200057152	02-20-0084	F/2020/8965	31/12/2020	Mantenimiento junio y julio 2020	3.715,67 €
220200057153	02-20-0096	F/2020/10346	31/12/2020	Mantenimiento agosto 2020	1.294,99 €
220200057154	R2-20-0113-2	F/2020/12892	31/12/2020	Mantenimiento 01/09/2020 al 01/10/2020	4.402,94 €
TOTAL FACTURAS					33.689,29 €

9.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y COORDINACIÓN DE BARRIOS SOBRE EXPTE. Nº 12/2021 “SUPLEMENTOS DE CRÉDITO” DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 8 de abril de 2021; la propuesta de referencia de 18 de marzo de 2021; el informe 19/2021 de la Directora de Contabilidad, Planificación Financiera y Tesorería de fecha 17 de marzo de 2021 por el que se certifica por el que se certifica el saldo del remanente de tesorería para gastos generales a día de la fecha y el informe del Servicio de Planificación y Gestión Económica de fecha 18 de marzo de 2021. Visto el Informe fiscal 481/21 y dada la urgencia y necesidad de tramitar los gastos que se propone realizar y la imposibilidad de que los mismos puedan demorarse hasta el ejercicio siguiente, según dispone la Base 7ª de ejecución del presupuesto

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, sí, en estos puntos, antes de proceder a la votación, sí permítame que felicite a todos los Grupos Municipales por el trabajo que han llevado a cabo en el Consejo Económico y Social, en la Mesa para el Empleo, para aprobar acciones en materia de empleo para este 2021, sabiendo que, evidentemente, la situación de empleo, de destrucción de empleo como consecuencia de la pandemia es muy importante y debe ser una de las máximas..., es una de las máximas prioridades del Equipo de Gobierno y del conjunto de la Corporación. Para información de todos y de todas, hoy lo que aprobamos en el Pleno es incrementar en un 1.300.000€ el Presupuesto de la Agencia Local de Empleo y Formación para que, además de su Presupuesto ordinario, sumando una y otra fuente de financiación, estemos hablando de 4.000.000€ a disposición de la generación de empleo. Y únicamente aquí determinar que, por acuerdo de la Mesa Empleo y del Consejo Económico y Social, de esos 4.000.000 uno de ellos irá destinado íntegramente a la contratación de aquellos colectivos con mayores dificultades, contratación directa por el Ayuntamiento, como estamos hablando de jóvenes, de mujeres y de desempleados de más de 45 años en situación de desempleo de larga duración. Así que, en ese sentido, enhorabuena a todos y todas por dar un paso importante para la creación de empleo en nuestro municipio.

Una vez producida la votación, interviene nuevamente la Presidenta, señalando que, pido disculpas por mis felicitaciones para todos los Grupos Municipales, menos al Grupo Municipal de Vox, que ha votado en contra, cosa que no ha señalado en ningún caso ni en la Mesa de Empleo ni en..., en la que está presente y, de hecho, no ha hecho ninguna aportación a este respecto. Pido disculpas a todos los Grupos Municipales menos al Grupo Municipal de Vox, por este trabajo para la generación de puestos de trabajo en esta localidad. Seguimos, Sr. Secretario.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 24 votos a favor y 2 en contra, SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito nº 12/2021 del presupuesto municipal vigente “suplementos de crédito” siguientes:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
24102 41000	TRANSF. CORRIENTES A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA ENTIDAD LOCAL. A.L. EMPLEO Y FORMACIÓN	975.000,00 €
24102 71000	TRANSF. CAPITAL A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA ENTIDAD LOCAL. A.L. EMPLEO Y FORMACIÓN	350.00,00 €
	TOTAL.....	1.325.000,00 €

Los suplementos de crédito se financian según se relaciona:

ALTA DE CRÉDITOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870 00	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	1.325.000,00 €
	TOTAL.....	1.325.000,00 €

Siendo el resumen por capítulos el siguiente:

CAPITULOS	ALTAS ESTADO DE GASTOS	ALTA ESTADO DE INGRESOS
4	975.000,00 €	
7	350.000,00 €	
		1.325.000,00 €

TOTALES	1.325.000,00 €	1.325.000,00 €
---------	----------------	----------------

SEGUNDO.- Exponer al público el presente expediente, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones, comenzando el cómputo del plazo de exposición al día siguiente de su publicación en el citado Boletín, surtiendo efecto definitivo en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones.

10.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA DETERMINAR EN EL PRESUPUESTO LA CANTIDAD GLOBAL DESTINADA PARA DETERMINAR EN EL PRESUPUESTO LA CANTIDAD GLOBAL DESTINADA A LA ASIGNACIÓN DE GRATIFICACIONES AL PERSONAL FUNCIONARIO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 8 de abril de 2021; la propuesta de referencia de 5 de abril de 2021; el informe del Jefe de Servicio de Personal, así como demás documentación obrante en el expediente.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en sentido de abstención
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 18 votos a favor y 8 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

- Determinar, sin perjuicio de la disponibilidad presupuestaria que permita la ejecución del gasto que pueda corresponder, la siguiente cantidad global destinada a la asignación de gratificaciones al personal funcionario de este Ayuntamiento:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Límite inicial (€)	Incremento límite (€)	Límite total (€)
13202 15100 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO GRATIFICACIONES. POLICIA MUNICIPAL	475.000,00	563.318,56	1.038.318,56
92091 15100 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO GRATIFICACIONES. PERSONAL	157.000,00	318.588,16	475.588,16

Las modificaciones de crédito necesarias para consignar el crédito total habrán de ser autorizadas por el Concejal Delegado de Hacienda y Coordinación de Barrios.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

11.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE VIVIENDA Y SOSTENIBILIDAD, PARA LA ADHESIÓN DEL MUNICIPIO DE GETAFE AL PACTO DE LOS ALCALDES PARA EL CLIMA Y LA ENERGIA.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 8 de abril de 2021; la propuesta de referencia de 29 de marzo de 2021; el informe del Departamento de Medio Ambiente de 29 de marzo de 2021.

Interviene el Concejal Delegado de Vivienda y Sostenibilidad, Sr. Muñoz González, señalando que, buenos días a todos y a todas. El Gobierno Municipal, siendo consciente del efecto del calentamiento global de nuestro entorno como consecuencia del incremento de emisiones de gases de efecto invernadero, y habiéndose aplicado acciones encaminadas a la reducción de estos gases, y con el objeto de continuar y contribuir de manera solidaria con el municipio y la Unión Europea, propongo: primero aprobar la adhesión del municipio de Getafe al Pacto de los Alcaldes para el clima y la energía; segundo, solicitar y tramitar la adhesión del municipio de Getafe al Pacto de los Alcaldes por el clima y la energía impulsada por la Unión Europea; y tercero, dotar en el Presupuesto de 2022 de una aplicación presupuestaria para la elaboración de un inventario de emisiones de referencia y una evaluación de riesgos y vulnerabilidades derivados del cambio climático, así como un plan de acción para el clima y la energía sostenible (PACES), compromiso que adquiere el municipio tras la adhesión a este pacto.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenos días. El Pacto de los Alcaldes para el clima y la energía es una iniciativa de la Comisión Europea del año 2015 que tiene su origen en el Pacto de los Alcaldes del año 2008. En este nuevo pacto, el que se va a firmar ahora, las ciudades firmantes se comprometen a trabajar en la implantación del objetivo de reducción de los gases de efecto invernadero en un 40% para 2030 (objetivo de la Unión Europea) y acuerdan ejecutar medidas de acción para la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, y garantizar el acceso a una energía segura, sostenible y asequible para sus ciudadanos. El Ayuntamiento de Getafe se había adherido al anterior pacto en 2014. El Pacto supone un compromiso voluntario del municipio de Getafe para ir más allá de los objetivos de la política energética de la Unión Europea en cuanto a la reducción de emisiones de CO₂ mediante una mayor eficiencia energética y la producción y diversificación de las fuentes de energía hacia energías más limpias. El Gobierno Municipal, para cumplir con el anterior Pacto de los Alcaldes contra el cambio climático, ya elaboró un documento denominado “Plan de acción de energía sostenible de Getafe”, elaborado por la consultora Energía sin CO₂, para cumplir el objetivo de reducción de un 20% de las emisiones en 2020; dicho pacto finalizó en diciembre del pasado año 2020, por tanto, en función de los acuerdos establecidos, se hace necesario conocer en primer lugar el grado de cumplimiento de las medidas adoptadas y evaluar lo ya realizado, y poder acometer lo que sin duda falta por implementar para continuar en la senda de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Lo cierto es que el cumplimiento del anterior pacto de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero ha sido casi nulo, ya que del 20..., del objetivo de reducción del 20% sólo se había alcanzado, según el primer Informe de seguimiento publicado por el Ayuntamiento de Getafe en mayo de 2019, un cuatro 4,7% de reducción. Por tanto, el dilema en que se encuentra este municipio no es el de seguir firmando pactos de buenas intenciones para luchar contra el cambio climático, sino acometer medidas en los diferentes sectores que son los grandes generadores de gases de efecto invernadero, como el transporte, la movilidad, la generación y el consumo de energía en edificios públicos y privados, la mejora en la gestión de residuos, el incremento y mejora de los sumideros de carbono como el arbolado, y así para pasar de las palabras a los hechos. Menos

declaraciones de intenciones y más medidas de reducción es lo que necesitamos con urgencia. Hoy votaremos a favor de esta proposición para volver a adherirnos al Pacto para el clima y la energía, porque no hay otro camino para luchar contra el cambio climático que planificar medidas exigentes de reducción de emisiones y conseguir que se lleven a cabo. Estamos en emergencia climática y no tenemos tiempo que perder, las personas más vulnerables ya están sufriendo en primer lugar las consecuencias del cambio climático, y los episodios extremos de frío y calor van a sucederse con mayor frecuencia, como nos aseguran todos los Informes científicos. Debemos tener en cuenta al mismo tiempo las graves consecuencias económicas que estos fenómenos llevan aparejadas. En esta lucha debemos estar todos y todas implicados: los ciudadanos, las Administraciones Públicas y las empresas privadas también. Recordar, para finalizar, que del total de los 258 millones de toneladas de CO₂ equivalente emitidas el pasado año 2020 en España, el 36,4% corresponden a las emisiones de las grandes industrias intensivas en energía (térmicas, cementeras, siderurgia, vidrio, azulejos) y el resto de sectores (transporte, edificación, gestión de residuos), los llamados “sectores difusos”, representan un 61%, el 61% de las emisiones totales en España. Esperemos que, esta vez sí, consigamos entre todos y todas superar los objetivos de reducción de gases de efecto invernadero del 40% en 2030, objetivos de la Unión Europea, como así se propone en este pacto voluntario de los Alcaldes y Alcaldesas para el clima y la energía. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, buenas, buenos días y un saludo a todos los que nos están viendo por las redes sociales, y a todos los que estáis en el salón de Pleno o en vuestras casas. Quería aprovechar la firma o el acuerdo que creo que vamos a lograr de los..., esta nueva firma del Pacto de los Alcaldes para destacar aquellas partes de este acuerdo que afectan a..., bueno, pues la Concejalía de Movilidad porque, además, son objetivos o son acuerdos que afectan también a otras proposiciones que vienen a este mismo Pleno o a otros acuerdos que también hemos firmado, tales como son la reducción de NO₂ o..., bueno, el paso de efecto invernadero o la seguridad vial. En este Pacto de los Alcaldes, el que hoy venimos a re-firmar, se planteaban los acuerdos que, bueno, por parte de tres legislaturas se firmaban y se proponían, estaba la implantación de la red de calles con calzada compartida entre en bicicletas y vehículos a motor, con limitación a velocidad 30 kilómetros por hora, que según la Fundación Española de Seguridad Vial..., ya que según la Fundación Española de Seguridad Vial, la circulación de vehículos en calles a 30 kilómetros por hora se reducía entre un 15 y un 20%; potenciar el uso de la bicicleta como transporte público y promover hábitos de conducción eficiente y promoción y fomento de la bicicleta para desplazamientos obligados o habituales; la promoción de la movilidad peatonal para reducir el uso del vehículo privado; el control de la circulación de vehículos pesados en zona urbana para limitar el paso de vehículos pesados por el centro urbano de Getafe, estableciendo tres zonas y el tipo de vehículos que pueden circular por las mismas y sus horarios; la creación de sistemas de transporte escolar encaminadas a fomentar modos de transporte alternativos al vehículo privado motorizado, sobre todo entre niños y padres, que resulten más saludables y respetuosos con el medio ambiente; fomentar entre los ciudadanos que trasladen a sus hijos en bicicleta o a pie al colegio; y una campaña de concienciación y conducción eficiente sin emisiones, en el sector logístico de transporte, para disminuir las emisiones de CO₂ procedentes de las... vehículos privados y de empresas. El grado del cumplimiento de estos acuerdos igual es desigual, pero estoy seguro que vamos a seguir avanzando y vamos a lograr avanzar en esta..., en lo que queda de legislatura en estos compromisos concretamente, o por lo menos eso va a ser la intención como..., desde la acción de Gobierno. Muchas gracias.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Sánchez Marín, señalando que, sí, buenos días. Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Y bueno, nosotros es que no entendemos muy bien por qué si Getafe se adhirió al pacto en

2014, haya que volver a hacerlo en 2021; un pacto no es un convenio que haya que renovar, pasó con la agenda 2030, se acuerda adherirse algo así y no es algo que haya que renovar. Y tampoco entendemos muy bien qué es lo que se ha hecho desde entonces hasta aquí, si ahora vamos a dotar en el Presupuesto una asignación económica, ¿significa que durante estos siete años no se ha hecho nada?, porque el compromiso adquirido, como ustedes reflejan en su proposición, era la elaboración de un inventario de emisiones de referencia y una evaluación de riesgos derivados del cambio climático, así como un plan de acción. Además, este compromiso se aprobó en este Pleno en julio de 2016, compromiso que, una vez más y como viene siendo habitual, el Partido Socialista incumple. Pero, en fin, los ciudadanos ya están acostumbrados a su forma de gobernar. Bueno, he dicho esto, y como no podía ser de otra manera y así lo manifestamos en la Comisión pertinente, nuestro Grupo por supuesto va a votar que sí a esta proposición.

Interviene nuevamente el Sr. Muñoz González, señalando que, buenos días de nuevo (disculpen). Sra. África, la ignorancia es libre, y se vuelve uno a adherir porque ha cambiado de nombre el pacto y porque se han cambiado los compromisos, y todo estos ustedes, del Partido Popular, lo sabrían, estarían informados si se dignasen a ir a los Consejos de Sostenibilidad y a participar en todas las políticas medioambientales del municipio, que a día de hoy ni están ni se les espera, por eso dicen las barbaridades como..., que ha dicho usted en su intervención, que no se la tenía preparada y es lo primero que se le ha venido a la cabeza porque, como no saben de lo que están hablando, pues dicen burradas cada dos por tres. Traemos a este Pleno la renovación del Pacto de los Alcaldes, al cual el municipio de Getafe se adhirió en el 2014. Éste tiene su origen en el 2008, a iniciativa de la Comisión Europea; desde 2015 se pasa a nombrar Pacto de los Alcaldes para el clima y la energía, dado que con este cambio de nombre se quedar más relevancia e importancia a las políticas orientadas contra el cambio climático. Las ciudades firmantes se comprometen a trabajar con el objetivo de reducir los gases de efecto invernadero en un 40% para el 2030 en toda la Unión Europea, doblando los objetivos anteriores, acordando ejecutar medidas de acción para mitigar el cambio climático y la adaptación a él, garantizando el acceso a una energía segura, sostenible, y asequible para sus ciudadanos. Quiero recordar que el pacto supone un compromiso voluntario del municipio de Getafe, que refleja el compromiso decidido de este Gobierno Municipal y sus vecinos y vecinas en la lucha contra el cambio climático. El sector transportes, industrial y de servicios, causan emisiones altas de CO₂ por el uso de las fuentes energéticas y de forma diaria van incrementando las emisiones de este gas a la atmósfera causante, entre otros, del llamado "efecto invernadero". Factores como actividad económica, Producto Interior Bruto, eficiencia energética, van a determinar el incremento o disminución de este gas a la atmósfera en los próximos años. Los principales objetivos que asumimos con esta firma son: reducir las emisiones de CO₂ y posiblemente otras emisiones de gases de efecto invernadero en el territorio en un 40% como mínimo de aquí al 2030, en particular a través de la mejora de la eficiencia energética y mayor uso de fuentes de energía renovables; aumenta la resiliencia mediante la adaptación a las repercusiones del cambio climático; llevar a cabo un inventario de emisiones de referencia y una evaluación de riesgos y vulnerabilidades derivado del cambio climático; presentar un plan de acción para el clima y la energía sostenible en un plazo de dos años a partir de la fecha de la adhesión; elaborar un Informe de situación al menos cada dos años a partir de la presentación del Plan de acción para el clima y la energía sostenibles, con fines de evaluación, seguimiento y control. La adhesión del municipio de Getafe al Pacto de los Alcaldes para clima y la energía, permitirá afianzar el compromiso del municipio y de este Gobierno Municipal con la sostenibilidad, el cambio climático y la eficiencia energética. El Pacto por el clima y la energía, debemos unir todos los hitos que hemos desarrollado y estamos desarrollando en esta legislatura, como es el nuevo Plan de calidad del aire, nueva Ordenanza de medioambiente, protocolo de actuación frente a episodio de concentración de contaminación, fomento y sensibilización ambiental en todas las etapas educativas y la

población en general, plantaciones colectivas, por las cuales quiero dar las gracias, ya que el municipio de Getafe ha sido galardonado por la FEMP por sus buenas prácticas medioambientales y el fomento de la participación de la sociedad civil; la estrategia de LYMA, la estrategia de residuos de LYMA, puesta en marcha del quinto contenedor, compostaje doméstico, por segundo año consecutivo gracias a la gran labor de LYMA nos han concedido tres pajaritas azules; cambio de calderas en edificios municipales, adquisición de vehículos sostenibles, remodelación del Prado Acedinos, renaturalización de la ribera del Manzanares, proyecto de reducción de plásticos en comercio y hostelería, financiación para el registro y mejora de la huella de carbono para las empresas de Getafe y edificios municipales, mapeo de estructuras de amianto, zona de bajas emisiones, proyecto europeo EPIU de la EMSV. Sr. Pérez, Sra. África, esto no son sólo adherirnos a un pacto, son hechos y realidades, son ejemplo de acciones que sin duda complementarán y mejorarán los resultados finales, impulsando al municipio de Getafe en la aplicación de políticas sostenibles y, por tanto, más saludables para los vecinos y vecinas del municipio y la ciudadanía en general. Quiero añadir que todos los planes, protocolos y Ordenanzas han sido consensuadas con la participación activa del Consejo de Sostenibilidad y con todos los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Getafe; quiero agradecer su trabajo, sin ellos no estaríamos logrando el gran consenso de todas las acciones desarrolladas por la Concejalía. Ejemplo de ello es la nueva Ordenanza de medio ambiente, que no ha recibido ninguna alegación en el periodo de exposición pública. Por eso sigo fomentando y animando a todas las entidades, partidos políticos, asociaciones, colectivos y sociedad civil, a seguir participando activamente en la construcción de un nuevo modelo de ciudad, más sostenible y saludable; el resultado y los objetivos serán de todos y de todas. Somos conscientes que el tiempo apremia y actualmente la Unión Europea baraja cifras de evolución más altas que las propuestas, en torno al 55% para el 2030, y conseguir la neutralidad completa en 2050; es un reto duro pero imprescindible, no caben más demoras. Getafe encuentra una posición más ventajosa que hace un par de años, con muchas más herramientas, proyectos y apoyos, para poder hacer frente a los retos que nos plantea el cambio climático; debemos remar todos juntos en una misma dirección, puesto que es una tarea ardua, urgente y de todas y todos. El tiempo se nos acaba, por eso no debemos perdernos en discusiones del pasado, sino en mirar al futuro con las posibilidades y oportunidades que nos brinda. Tenemos una mejor capacidad hoy en día de poder gestionar estos objetivos, aprovechémoslo y recorramos esta senda juntas con el apoyo de todos nuestros vecinos y vecinas. Un Getafe más limpio, un Getafe más sostenible, un Getafe más saludable. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, sí, pues en representación del Equipo de Gobierno, decirle, Sra. África, Doña África, perdón, que mis padres siempre me enseñaron y yo creo que es algo normal a todos y todas cuando somos pequeños, a siempre compararnos con los de arriba, siempre querer ser más, no ser mediocres y compararnos con los de abajo; y en este caso, sin estar de acuerdo con la representación de Más Madrid-Compromiso con Getafe desde el punto de vista apocalíptico de que en Getafe no se ha hecho nada, prefiero compararme con ellos en esa ambición de seguir mejorando la calidad medioambiental de nuestra ciudad y nuestro entorno antes que compararme, Doña África con usted y con ustedes porque, hombre, al Pleno se viene preparado. Al Pleno se viene preparado desde el punto de vista, no se puede hacer una intervención diciendo que no tiene sentido, que por qué hay que renovar; es que refleja una ignorancia, no sólo sobre este tema en general, sino de una manera particular de cómo funciona este pacto, que yo creo que no es propio de ningún representante público. Doña África, no asistir al Consejo de Sostenibilidad, no tener ningún interés sobre lo que se ha trabajado en este Consejo, sobre el seguimiento del pacto, la evaluación de las acciones, los objetivos alcanzados en mayor o menor medida y los nuevos objetivos que se pretenden alcanzar, esto, Doña África, señores y señoras del Partido Popular, son documentos que si usted los conocieran no habría hecho esta intervención tan

mediocre de decir que no entendemos por qué este pacto, esta renovación, tiene que venir a este Pleno y decir que no sabe cuáles son las acciones que se ha llevado a cabo. Bueno, como este Pleno va mucho de educación, Doña África, señores y señoras del Partido Popular, a estudiar un poquito más y a traerse al examen los temas un poquito más preparados.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 24 votos a favor y 2 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar la Adhesión del municipio de Getafe al “PACTO DE LOS ALCALDES PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA”.

SEGUNDO.- Solicitar y tramitar la Adhesión del municipio de Getafe al “PACTO DE LOS ALCALDES PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA”, impulsada por la Unión Europea.

TERCERO.- Dotar en el presupuesto de 2022, de una aplicación presupuestaria para la elaboración de un inventario de emisiones de referencia y una evaluación de riesgos y vulnerabilidades derivados del cambio climático así como un PLAN DE ACCIÓN PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PACES), compromiso que adquiere el municipio tras la adhesión al PACTO.

12.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA SOBRE LA APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA DECIMOSEXTA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE GETAFE RELATIVA A LA CALLE MOLINO NUM.2 DEL SUELO URBANO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 8 de abril de 2021; la propuesta de referencia de 31 de marzo de 2021; el informe jurídico emitido el 25 de marzo de 2021 por la Jefa de Sección de la Unidad de Planeamiento y Gestión Urbanística, conformado por el Secretario General del Pleno el 5 de abril de 2021, así como el informe técnico suscrito el 29 de marzo de 2021 por el Jefe de Sección de la Unidad de Planeamiento y Gestión Urbanística, que obran en el expediente, así como los preceptos que le son de aplicación,

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, sí, antes de proceder a la votación, recordar a los señores y señoras Concejales que, debido a que estamos hablando de un asunto de modificación del Plan General, la aprobación tiene que ser por mayoría absoluta.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.

- Grupo Municipal Podemos: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 19 votos a favor y 7 en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, el DOCUMENTO DE LA DECIMOSEXTA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE GETAFE RELATIVA A LA CALLE MOLINO NUM. 2.

La modificación que se propone consiste en modificar el PLANO O-582.3-2.08 de ORDENACION DEL SUELO URBANO en el sentido de ajustar la alineación de la calle Hormigo, manteniendo un ancho constante de 6,17 m. y prolongar la línea que indica la exención del retranqueo de la última planta a lo largo de toda la fachada de la finca de la calle Molino núm. 2.

Esta modificación conlleva que los propietarios, como condición previa a la concesión de la licencia de edificación, deberán ceder al Ayuntamiento de Getafe, de forma gratuita, libre de cargas y urbanizados, 129 m2 para Espacio Libre Público; la urbanización de este espacio se ejecutará de forma simultánea a la edificación.

En el caso en que los cambios de alineación propuestos en el viario afectaran a cualquiera de las tuberías de abastecimiento o saneamiento actualmente existentes en las calles Hormigo y Molino, éstas deberán protegerse y/o retranquearse a zonas de dominio público a cargo del promotor de la actuación, debiéndose poner en contacto con la Ventanilla Única de Atención a Promotores del Área Planeamiento de Canal de Isabel 11, S.A., para las autorizaciones correspondientes.

SEGUNDO.- Remitir el documento de modificación aprobado, junto con el expediente completo derivado de la instrucción del procedimiento en fase municipal, a la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, instando su aprobación definitiva.

13.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA REALTIVA A LA ESTIMACIÓN DE LA INICIATIVA PARA EL DESARROLLO URBANISTICO DE LOS TERRENOS AFECTADOS POR LA SEXTA MODIFICACIÓN DEL PGOU DE GETAFE (SUBESTACIÓN DEL ROSON) Y SU GESTIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE COMPENSACIÓN.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 8 de abril de 2021; la propuesta de referencia de 31 de marzo de 2021; vista la solicitud y documentación presentada por PARTICULAR, en nombre y representación de REDES ELECTRICAS INTELIGENTES, SAU., para la formalización de la iniciativa y desarrollo urbanístico de los terrenos de su propiedad afectados por la Sexta Modificación del PGOU de Getafe (ocupados actualmente por la Subestación en el ámbito de “El Rosón”), así como el informe jurídico emitido por la Unidad de Planeamiento y Gestión Urbanística el 30 de marzo de 2021:

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, en este caso, la votación y su aprobación en su caso es por mayoría simple.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 20 votos a favor, 1 voto en contra y 5 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Estimar la iniciativa presentada por la sociedad I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES, SAU, como propietaria única del total de los terrenos afectados por la Sexta Modificación del PGOU de Getafe y ocupados actualmente por la Subestación en el ámbito de “El Rosón”, para su ejecución urbanística por el sistema de Compensación, de conformidad con el artículo 107 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

14.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE MOVILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ADHESIÓN A LA SEXTA SEMANA PARA LA SEGURIDAD VIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y LA SUSCRIPCIÓN DE LA CARTA “CALLES PARA LA VIDA”.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 8 de abril de 2021 y la propuesta de referencia de 5 de abril de 2021.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 12 de abril de 2021, una enmienda del Grupo Municipal de Vox, no aceptada por el Concejal proponente.

Interviene el Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, (sí, un segundo..., lo tengo aquí) la proposición que traemos a Pleno desde mi Concejalía es la adhesión a la Semana de la..., la VI Semana de la Movilidad..., Semana para la Seguridad Vial, se convoca desde la Organización de las Naciones Unidas, y a la suscripción de la carta de las “Calles para la vida” que se propone para tal efecto. Los acuerdos, es la mera firma de esta carta y la adopción de medidas que hagan efectiva el cumplimiento de estas..., el cumplimiento de esta reducción de la velocidad a 30 kilómetros por hora en nuestra ciudad. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenos días. Nos parece muy loable la intención de esta proposición, que viene a señalar muchas de las necesidades de mejorar nuestra movilidad para hacerla más segura, eficiente y respetuosa con el medio ambiente; sin embargo, deberíamos subir de las grandes declaraciones, de la celebración de fechas señaladas y de la propaganda porque sí. Ha habido un cambio en la Concejalía de Movilidad y vemos que las cosas siguen siendo muy parecidas a lo que eran, la participación brilla por su ausencia y la respuesta a las propuestas que se les hacen también, incluso se sigue sin responder a las solicitudes de convocatoria del Consejo de Movilidad. El día 1 de febrero

solicitamos que se convocase el Consejo de Movilidad, le pedíamos que se trataran los temas de movilidad al Hospital de Getafe, el plan de movilidad a polígonos industriales del municipio y la apertura de la carretera a Perales, Vereda de La Torrecilla; a día de hoy no hemos tenido respuesta. Sin duda, el Consejo de Movilidad, en el que participan colectivos con mucha experiencia en estos temas, debería no sólo conocer estas iniciativas, sino también dar su opinión. Ya existe un plan para calmar el tráfico en nuestra ciudad y para hacer compatible la circulación de peatones, vehículos, bicicletas y otros vehículos de movilidad personal; desarróllenlo, pónganlo en marcha y, sobre todo, consulten a los órganos de participación correspondiente. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias. Muy buenos días a todos. Estoy bastante de acuerdo con la intervención del Sr. Pérez, si es que, Sr. Enjuto, lo que trae usted aquí es simple "postureo". Como les venía diciendo en la enmienda que ustedes no han aceptado, nos parece vergonzoso e inadmisibile suscribir la carta de "Calles para la vida" viendo cuál es la situación de alguno de nuestros vecinos. Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Getafe, tenemos vecinos que tienen que ir al médico por un camino de tierra, les pasa lo mismo cuando tienen que acudir a la compra, a la farmacia o acceder a prácticamente la totalidad de los servicios. A ustedes poco les importan las calles, la seguridad de nuestros peatones, la seguridad de los discapacitados que tienen que recorrer ese camino, incluso les da igual las personas que empujan un carrito de un bebé. Ustedes traen esta adhesión en señal de obediencia a la globalización, eso sí, eso sí que son sus intereses, no tengan ninguna duda al respecto. Ustedes han tenido la oportunidad de construir la acera que le faltan a nuestros vecinos, ustedes han tenido la capacidad de poder iniciar los trámites para dotar de presupuesto esa obra para poder realizarla, e incluso ustedes han tenido la oportunidad en este Pleno, con la propuesta que trajo el Grupo Municipal Vox, de comprometerse con los vecinos a realizar la acera; han sido absolutamente incapaces de hacer nada al respecto, porque claramente no les interesa un barrio donde vive menos de un 1% de la población de Getafe que vota, y ésa es la realidad. Este Gobierno que iba a mirar por las minorías, a nosotros no nos engañaban y cada vez engañan a menos gente también, porque las minorías se dan cuenta de que a ustedes les dan igual. Éste es el Gobierno que se vende claramente a la globalización con el apoyo del resto de los partidos, con la adhesión a esta carta como con la adhesión al Pacto de los Alcaldes para el clima y la energía. Esto es lo que claramente les interesa ustedes, apuntarse a todo aquello que ordenan las élites, pagando siempre con el dinero de los contribuyentes. Desde luego, no cuenten con Vox para eso. ¿Somos un partido globalista?, nosotros claro que no. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Vivienda y Sostenibilidad, Sr. Muñoz González, señalando que, buenos días de nuevo. La VI Semana Mundial de la Naciones Unidas para la Seguridad Vial se celebra del 17 al 23 de mayo del 2021 con el lema "Calles por la vida, #Love30". El objetivo de esta semana es alertar a las instituciones y a la población de los peligros del exceso de velocidad, sobre todo en las calles de nuestras ciudades, y explicar las medidas que se deben aplicar para combatir este riesgo tan importante que puede conllevar muertes y traumatismos como consecuencia de los accidentes de tráfico. El exceso de velocidad es la causa de cerca de un tercio de todos los accidentes mortales en todo el mundo, cada año mueren aproximadamente 1.300.000 personas y unos 50 millones resultan heridas o heridos como consecuencia de accidentes en las vías de tránsito a causa del exceso de velocidad, y es la principal causa de muerte entre población joven comprendida entre los 15 y 29 años de edad. Los países que ha logrado reducir el número de muertes por accidente de tráfico, lo han conseguido dando prioridad a la seguridad en la gestión de la velocidad. Gestionar la velocidad abarca un conjunto de medidas integradas que obligan a los conductores a circular a una velocidad segura, evitando así lesiones y muertes como consecuencia de accidentes de tráfico. En España, a través de la última actualización de las

normas de tráfico impulsadas por la Dirección General de Tráfico y apoyadas por la FEMP, se ha logrado que la reducción de la velocidad en nuestras ciudades a 30 kilómetros/hora sea una realidad con rango de Ley, pero queda mucho trabajo por hacer. Debemos adaptar nuestras ciudades a una nueva forma de entender la movilidad y los usos de la vía pública, las personas y no los vehículos deben ser los protagonistas y dueños del uso de la calle, de todo el espacio urbano. Es obligación de las instituciones y Administraciones Públicas hacer posible este cambio y conseguir que se respete el límite de velocidad mediante un control efectivo de la misma, incorporando a la construcción y modificación de las vías elementos que reduzcan la velocidad, estableciendo límites de velocidad adaptados a la función de cada vía, haciendo que se respeten los límites de velocidad tanto por la vía de la prevención como la vía de la sanción, dotando a los vehículos de tecnologías apropiadas y fomentando entre los ciudadanos los cambios y adaptaciones a los vehículos privados, concienciando de los peligros del exceso de velocidad con programas informativos y formativos en todas las ciudades. En Getafe ya nos unimos a este reto y planteamos un plan de trabajo ambicioso, en el que calmar el tráfico y hacer que todas las calles puedan ser vías ciclistas es uno de los primeros objetivos. Reducir la velocidad máxima general a 30 kilómetros/hora en todos el municipio excepto en las vías se considera necesario..., se consideraría necesario mantener 50 kilómetros/hora, limitar los accesos y tránsitos de las vías interurbanas a 70 kilómetros hora, tráfico de bicicletas y vehículos de movilidad personal por la calzada, aumentar los aparcamientos de bicicletas y vehículos de movilidad personal; se inició los trabajos para la definición de zona de bajas emisiones, mejorar el transporte público, dar más espacio al peatón, en definitiva, hacer un Getafe una ciudad más segura y saludable. Como dije anteriormente, queda mucho por hacer y debemos considerar el trabajo iniciado por este Gobierno Municipal, por eso vamos a apoyar esta propuesta. Gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, ya sabíamos que el objetivo de no solicitar la intervención, por una parte, y de la enmienda presentada, confluían en el sentido de intentar no hablar de la proposición, del objeto de la proposición para traer cosas ajenas a la proposición, cosas..., hacer campaña como vemos, es lo que en este Pleno de hoy va a ser inevitable. Hace más de tres años que Getafe fue uno de los primeros municipios que instó a la Dirección General de Tráfico a reducir la velocidad en ciudad a 30 kilómetros por hora, a través del Reglamento General de Circulación; explícitamente acordamos instar a la Dirección General de Tráfico a reducir la velocidad genérica en las áreas urbanas y residenciales a 30 kilómetros por hora en calles de un solo carril por sentido, en la inminente de modificación del Reglamento General de Circulación; esta modificación entrará en vigor en apenas una semana, lo que es bueno sacar pecho, sentirnos orgullosos, cuando nuestro municipio es uno de los que se adelanta y que se convierten en vanguardia de una tendencia que, sin duda, mejorará la vida de nuestros vecinos y, en realidad, de todos los vecinos y de todas las ciudades. En esa fecha recordábamos que los datos de la propia Dirección General de Tráfico reconocían que anualmente morían en nuestras ciudades cerca de 500 personas víctimas del tráfico, considerando víctimas del tráfico exclusivamente aquéllas que mueren en las primeras 24 horas, y que casi 5.000 personas son hospitalizadas más de 24 horas. Los accidentes de tráfico constituyen eventos de naturaleza multicausa en las que los... distracciones aparecen como factor concurrente en un 33% de los accidentes mortales, y la velocidad excesiva o inadecuada en un 30%. De estas distracciones, es la atención al móvil la que está más al alza. Como se ha indicado, la velocidad excesiva o inadecuada es, junto con las distracciones y el alcohol, una de las principales causas de accidentes de tráfico debido a que potencia todos los fallos humanos en la conducción; se calcula que este factor de riesgo se relaciona directamente con uno de cada cinco accidentes con víctimas; cuando existe velocidad excesiva, la proporción de accidentes mortales es un 60% superior a cuando no existe este exceso de velocidad; esto sucede independientemente de si la causa del accidente ha sido o no el propio exceso de velocidad, la reducción de velocidad beneficia tanto en

reducir el número de accidentes como en la gravedad de los mismos. Éstos son datos y consensos que entiendo que creo que abarcan al conjunto de la sociedad y que, quizás, el representante de la negación sí quede fuera de ese consenso social; creo que el resto de los miembros de este Pleno, que votarán a favor. El Informe “Seguridad peatonal” de la Organización Mundial de la Salud, indicaba que los impactos a más de 30 kilómetros por hora aumentan la probabilidad de lesiones graves o de muerte y que a partir de 80 kilómetros por hora es prácticamente imposible sobrevivir a un atropello; en una velocidad de 30 kilómetros por hora, el riesgo de muerte en el peatón que sufre un atropello se reduce al 10%. La reducción de velocidad de los vehículos motorizados, además de mejorar la seguridad en nuestras calles, del conjunto de la ciudadanía y especialmente de los más vulnerables, tiene un beneficio colateral del cual ya hemos hablado en el..., con la firma del Pacto de los Alcaldes por las energías sostenibles, que es la reducción de los gases de efecto invernadero en su conjunto y la reducción de CO₂, pero también tiene un impacto positivo para la salud de nuestros vecinos en cuanto a la reducción de emisiones de NO₂ ó del ruido y, a la postre, provocan un ahorro energético. Sin embargo, tal y como nos recuerda la Dirección General de Tráfico al aprobar esta reducción a través del Reglamento General de Circulación, queda en manos de los municipios el acondicionamiento de nuestras calles para que estas inviten al cumplimiento de la norma y a la conquista del espacio público por parte de los peatones. Adhesión a la Semana de la Seguridad Vial nos ofrece la posibilidad de recordar nuestros compromisos en esta materia, ya que explícitamente plantean el seguimiento de la estrategia que como municipio ya hemos acordado y en la cual estamos trabajando. Muchas gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 24 votos a favor y 2 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO: Adherirse a la Sexta Semana Mundial de las Naciones Unidas CALLES POR LA VIDA firmando la carta abierta que propone la Organización de Naciones Unidas.

CALLES PARA LA VIDA:

PARA LAS PERSONAS Y EL PLANETA.

Llamamos a la acción mundial contra la velocidad en nuestras calles donde caminamos, jugamos y vivimos. Las calles habitables y de baja velocidad son imprescindibles y urgentes..

Urgente porque las bajas velocidades salvan vidas.

Urgente para los Objetivos Globales y para nuestro clima, como llave que desbloquee un círculo virtuoso de viajes activos sin emisiones de carbono, superando la dependencia del automóvil, lo que permite un transporte público eficiente, un aire más limpio y menos emisiones CO₂.

Urgente para la salud pública, haciendo que sean más seguros y accesibles caminar y andar en bicicleta, permitiendo y fomentando la salud y mejores estilos de vida. Las calles habitables son más cruciales que nunca a medida que respondemos al COVID-19.

Urgente para la equidad social y racial, ya que son las comunidades minoritarias y de menores ingresos las que están más expuestas a la alta velocidad del tráfico, el peligro vial, el peligro medioambiental y la exclusión social que provoca.

Urgente por los derechos de las personas con discapacidades; para las personas mayores; para todos los que son vulnerables.

Urgente para nuestros niños y jóvenes, y vital para su bienestar. Están en mayor riesgo en las calles donde viven, juegan y usan para ir al colegio. Cada día, 3000 niños y jóvenes mueren o resultan gravemente heridos en las carreteras del mundo. Un niño golpeado por un automóvil a 30 km/h puede sobrevivir. Golpeados a 80 km/h, la mayoría morirá. La velocidad mata.

La Declaración de Estocolmo de 2020, adoptada por gobiernos de todo el mundo, pide un enfoque en calles habitables y, en consonancia con evidencias disponibles, una velocidad máxima de viaje por carretera de 30 km/h donde los usuarios vulnerables de la carretera y los vehículos se mezclan.

Este enfoque debe estar a la vanguardia de la nueva Década de Acción para la Seguridad Vial para lograr los Objetivos Globales.

Ahora es el momento de cumplir con urgencia esta llamada a la acción mediante la reducción, el diseño y el cumplimiento de velocidades de tráfico que sean seguras para todos, en todas partes, priorizando las calles de baja velocidad en todas las áreas residenciales y cerca de las escuelas.

Calles por la salud. Calles por clima. Calles para personas. Debemos actuar juntos para crear #CallesParaLaVida #LOVE30.

SEGUNDO: Instar al Gobierno municipal a establecer un plan de medidas destinadas a calmar el tráfico para que la limitación de velocidad a 30 Km/h. se haga efectiva:

- Mejora de las infraestructuras viarias mediante la instalación o refuerzo de elementos de calmado de tráfico.
- Vigilancia del cumplimiento de las normas y el control de la velocidad.

TERCERO.- Instar al Gobierno municipal a poner en marcha campañas de comunicación que impliquen a la población de Getafe en el cumplimiento de los objetivos de reducción de la velocidad.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo y de su exposición de motivos al Consejo de Movilidad y a la oficina United Nations Road Safety Collaboration .

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÁREA SOCIAL

15.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y PODEMOS EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA Y SU PROMOCIÓN.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de fecha 8 de abril de 2021; la proposición de referencia de fecha 8 de abril de 2021 que sustituye a la de 5 de abril del mismo año, dictaminada en Comisión Permanente; así como demás documentación obrante en el expediente.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 12 de abril de 2021, una enmienda del Grupo Municipal de Vox, la cual no es aceptada por los grupos proponentes.

Interviene la Concejala Delegada de Empleo, Educación e Infancia, Sra. García Rodríguez, señalando que, bueno, voy a leer las instancias que realizamos en defensa de la enseñanza pública ambos Grupos: primero, instamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reforzar el carácter vertebrador de la escuela pública como red que garantiza plenamente el derecho a la educación, recogido en la Constitución Española, para lo que deberá: a) incrementar la financiación educativa para garantizar un servicio de calidad como suma de excelencia y equidad en las distintas etapas obligatorias y no obligatorias; b) ampliar la oferta de actividades complementarias extraescolares en la oferta educativa que atiendan a la formación integral de los estudiantes; c) seguir incrementando la creación de centros integrados de educación que comprendan todos los niveles escolares, desde la Educación Infantil al Bachillerato; d) incrementar en los centros ordinarios los recursos humanos y materiales para poder atender en las mejores condiciones a la diversidad y al alumnado con necesidades educativas especiales; e) impulsar el desarrollo profesional del profesorado y la carrera docente; f) velar por el cumplimiento de todos los criterios de admisión y equilibrio en la escolarización heterogénea del alumnado entre los diferentes centros educativos, según se recoge en la LOMLOE; g) mantener el número de unidades establecidas en los centros públicos, aprovechando eventuales descensos en la demografía para reducir los ratios por grupo; h) fortalecer la intervención de las familias, profesorado y alumnado y del conjunto de la comunidad educativa en la gestión y control en los centros públicos, a través de los órganos colegiados de gobierno y de participación recogidos en la LOMLOE; segundo, dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid, a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, a la Presidenta de la Asamblea de Madrid, a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, al Consejo Municipal de Educación de Getafe, a la Plataforma en defensa de la escuela pública de Getafe y a todos los centros de Infantil, Primaria y Secundaria de Getafe. Gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenos días. Más Madrid-Compromiso con Getafe apoya esta proposición en defensa de una escuela pública de calidad, la que garantiza el derecho a la educación de todos los ciudadanos independientemente de su origen social, cultural o económico. En la escuela pública conviven niños y niñas procedentes de distintas clases sociales, de diferentes concepciones religiosas, es el espacio común de convivencia de todas ellas, por eso ha de ser laica; desempeña un papel importante de integración y cohesión social y debe ser objeto de especial atención de todos los poderes públicos; constituye un motor fundamental para el desarrollo económico y social de nuestra sociedad, y ha de contar con la financiación suficiente. Necesitamos políticas de refuerzo e inversión en la escuela pública, no de recortes; atender a las necesidades formativas de todos los sectores de la sociedad desde las edades tempranas en la Educación Infantil a las escuelas de segunda oportunidad para aquellos chicos y chicas que no han conseguido la titulación en Enseñanza Secundaria y necesitan una formación para el empleo, así como las de educación superior.

Consideramos que la educación ha de hacerse a lo largo de toda la vida, tanto en los niveles de educación formal como en otros espacios. El derecho a la educación incluye también el derecho al juego libre y al ocio educativo y creativo, por lo que también se tienen que potenciar y favorecer todo tipo de actividades dentro y fuera de la escuela, dotándolas de los recursos suficientes para que tengan acceso a ellas desde cualquier estrato social. Queremos una escuela innovadora, científica y participativa, una escuela inclusiva donde tengan cabida todos y todas, con sus diferencias y su diversidad, para potenciar y desarrollar lo mejor de cada persona y que de esta manera se contribuya al desarrollo de una sociedad plural, diversa, democrática e intercultural. El derecho a la educación ha de hacerse en equidad, se tienen que desarrollar políticas de compensación de las desigualdades para garantizar la igualdad de oportunidades, sin una educación en equidad no hay una mejora social. En estos momentos, la solidaridad, el apoyo mutuo, los valores democráticos, sitúan a los servicios públicos como el espacio de desarrollo de políticas para dar respuestas efectivas a todas las personas y sus necesidades, poniéndose de manifiesto que la escuela pública es una herramienta esencial para construir una sociedad justa, de presente y de futuro. Muchas gracias.

Durante la intervención anterior se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por Don Herminio Vico Algaba.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, sí, Sr. Presidente. Señores Concejales del PSOE y de Podemos, ¿qué les pasa a ustedes con la educación? ¿qué problema tienen ustedes con la educación?, cada vez que se habla de educación en este Pleno, para ustedes solamente existe una educación, la pública, el resto no existen, no existen. Lamentablemente, la izquierda vive de espaldas a la realidad, no quieren comprender que los padres son los primeros y principales educadores de sus hijos, a los padres no se les puede negar el derecho a que sus hijos reciban formación en las instituciones escolares que estén de acuerdo con sus convicciones; así lo reconoce expresamente el artículo 27 de la Constitución, ése que pocos lo leemos. Por ello, deben existir centros con proyectos educativos acordes con un ideario o carácter propio determinado para atender la pluralidad de la sociedad, pluralidad, no todos somos iguales. Por tanto, lo que se debería defender y solicitar es la libertad de elección y que todos los padres puedan decidir la escuela que ellos crean mejor para sus hijos, los padres deben elegir; la libertad, señores, la libertad, eso que a ustedes tanto les molesta y que tampoco disimulan. Y “para muestra, un botón”: dicen ustedes que la escuela pública no es de derechas ni de izquierdas, qué bonito, qué bonito, pero para argumentar, ¿adónde acuden?, al Informe de la Fundación 1 de Mayo, elaborado por el Colectivo Lorenzo Luzuriaga, colectivo que desde su inicio quiso identificarse con la tradición progresista de la educación en nuestro país, representada por la figura que le da su nombre, en quien concurren el pensamiento socialista, socialista, e institucionalista sobre la educación pública en España y su reforma; pretende, por tanto, abrir espacios de reflexión sobre los distintos campos del mundo educativo y contribuir con su análisis..., con sus análisis, perdón, y propuestas a la mejora de la educación en nuestro país y, en especial, a la de la escuela pública, desde una posición progresista, progresista, de izquierda. La actuación del Colectivo se enmarca en el ámbito de estudios e investigaciones sociales de la UGT, UGT. Claro, y la escuela pública no es de izquierdas ni derechas, bien. Defender una escuela pública de calidad, que nosotros defendemos, que les quede claro, que nosotros defendemos, no es contrario a defender un sistema educativo libre y plural, porque es necesaria una enseñanza pública de calidad, pero no debe ser la única. La existencia de dos redes complementarias, que es la enseñanza pública y la privada, es necesaria en una sociedad democrática y no hay que confundir la defensa de la escuela pública con la exigencia de excluir a las demás. El Estado tiene el deber de garantizar el derecho a la educación para todos, pero esto no significa que deba tener el monopolio de la misma. El sistema de conciertos no supone hurtar recursos a la pública para darlos a la privada; se trata de un único escenario, la educación de ciudadanos

españoles con dos recorridos distintos y complementarios, se complementan. Todos los padres eligen lo que consideran mejor para sus hijos y los poderes públicos están obligados a aceptar su decisión, respetarla y sostenerla. Eso es libertad, señores, eso es libertad, libertad de educación por la que luchamos en Vox, por eso nosotros pondremos todo el empeño en implantar el “cheque escolar”, para devolver a los padres una auténtica libertad, libertad para elegir la educación de sus hijos, empezando por la elección del colegio. Gracias, Sr. Presidente.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. Álvarez García, señalando que, gracias, Presidente. Buenos días, Concejales, Concejales y público que nos ve por *streaming*. Hemos considerado desde nuestro Grupo Municipal que esta propuesta la vamos a defender punto a punto del acuerdo primero, ya que pensamos que se mezclan bastantes cosas. El punto *a)* es: “incrementar la financiación educativa para garantizar un servicio de calidad como suma de excelencia y equidad en las distintas etapas obligatorias y no obligatorias”; tenemos que decir que estamos totalmente a favor, tanto es así que gracias a Ciudadanos, en la Comunidad de Madrid hubo por primera vez una Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, para potenciar de primera mano la excelencia educativa. En el apartado *b)*, “ampliar la oferta de actividades complementarias extraescolares en la oferta educativa”, en este punto se debe valorar, tanto por el Ayuntamiento como por la Comunidad de Madrid, una estrategia en común basada en el concepto de educación del siglo XXI, donde se ponga en valor la tecnología, la investigación, la inteligencia emocional..., para una formación plena en todos los ámbitos que, por supuesto, la sociedad es lo que demanda. En el apartado *c)*, “seguir incrementando la creación de centros integrados de educación que comprendan todos los niveles escolares”, desde Infantil a Bachillerato; sobre este punto diremos que sean los centros integrados, o no, hay que poner el foco en orientar al alumnado y sus familias, haciendo una evaluación previa y personalizando la enseñanza para conseguir el objetivo del alumno en las distintas etapas educativas. En el apartado *d)*, “incrementar en los centros ordinarios los recursos humanos y materiales para poder atender en las mejores condiciones a la diversidad y al alumnado con necesidades educativas especiales”, sí diremos que si algo hemos hecho hincapié en estos seis años que lleva Ciudadanos en las instituciones de la Comunidad de Madrid, es en la falta de recursos y en el abandono, no por parte de las instituciones de mejorar la vida de niños con necesidades educativas especiales. En primer lugar, señalar las infraestructuras no accesibles en los colegios ordinarios de educación, colegios en los que su estructura ancestral hace en la mayoría de los casos intransitables para muchos alumnos. En segundo lugar, conocemos desde hace muchos años el incremento del diagnóstico de niños con necesidades educativas especiales y la falta de recursos humanos en los centros. El Partido Popular en la Comunidad de Madrid, hace oídos sordos a este problema, que sólo se centra en construir algunos colegios y no quiere hacerse cargo realmente de la educación. Llevamos curso tras curso explicándooos y poniendo encima de la mesa las carencias profesionales en los centros de educación. Por último, sobre este punto, queremos denunciar la falta de sensibilidad por parte de la Inspección y el desamparo de muchas familias a la hora de escolarizar en centros ordinarios para niños con necesidades educativas especiales en la Comunidad de Madrid. El Partido Popular en la Comunidad de Madrid y el PSOE en el Gobierno de España, no han atendido a este colectivo como se merece; nosotros seguimos en esa lucha, por eso Ciudadanos es más necesario que nunca. En el punto *e)*, indican: “impulsar el desarrollo profesional del profesorado y la carrera docente”; nuestro partido político aquí lo tiene claro, clarísimo, y por eso llevamos en nuestro programa electoral que se realice un MIR a los profesores, porque si algo sabemos es que nuestros niños son el futuro de nuestro país, el arma más poderosa que tenemos. En el punto *f)*, “velar por el cumplimiento de todos los criterios de la admisión y equilibrio en la escolarización”, nosotros creemos que hay que asegurar criterios de preferencia y la libre elección de los padres a la hora de elegir, personalizando en la demanda de cada familia. En el punto *g)*, “mantener el número de unidades establecidas en los centros públicos, aprovechando eventuales descensos en la

demografía para reducir ratios”; Edmundo Bal, Edmundo Bal ha anunciado que Ciudadanos quiere reforzar al personal docente de la educación pública madrileña, que las plazas que se han reforzado durante la pandemia del COVID-19 se queden, sí, que se queden, creemos que son necesarias, la política tiene que estar fuera de las aulas. En el apartado h), “fortalecer la intervención de familias, profesorado, alumnado y del conjunto de la comunidad educativa”; en este punto vamos a decir, bueno, que en el Consejo Escolar de cada centro, plataforma escolar, etc., no vamos a intervenir en esa propuesta de educación porque en parte hemos hablado de algunas cosas que también recoge el siguiente punto del Pleno. Lo único que añadiremos, porque creemos que es bastante importante, es lo siguiente: esperamos que este año no vuelva a suceder en la lamentable escolarización de los niños que salen de la Escuela Infantil con modelo de 0-6 ; creemos que el Ayuntamiento, junto a la Comunidad de Madrid, tendrían que tener un plan concreto para estos casos, ya que entre los dos mantienen este modelo; les pedimos a las dos Administraciones que sean previsibles y mantengan la libre elección de centro para los padres y, si no es así, como ocurre prácticamente todos los años, el Partido Popular tendrá que dejar de decir y de defender que ellos son los promotores de que en nuestra Comunidad los padres tienen libertad para elegir la educación de sus hijos. Miren, señores del PSOE, que la educación en España deja mucho que desear es un hecho, pero que cada vez que se cambia de Gobierno se cambie la Ley de educación, atribuyendo el nombre del Ministro que la crea, eso lo dice todo, créanme. La LOMLOE es una Ley sin consenso, cuando lo que necesita España es un pacto por la educación, que blinde de una vez por todas la necesidad de educación de calidad; hasta ahora no ha pasado. Esta Ley tiene 0% de preocupación por la calidad y 100% de preocupación por la imposición, una Ley que quita derechos en vez de dar recursos nos parece reprobable. Es un ataque a la enseñanza concertada y a los centros de Educación Especial. Recordemos que es un derecho de las familias elegir la educación de sus hijos. En fin, no terminaríamos nunca esta intervención para señalar el sectarismo de los partidos que han gobernado España en los últimos años, y usan lo más importante, la educación, para entablar sus batallas ideológicas en lugar de velar por el futuro de nuestros hijos y nuestras hijas. Muchas gracias.

Durante la intervención se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, recuperando la Presidencia de la misma.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Presas de Castro, señalando que, sí, buenos... (perdón). Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos los que nos ven por internet. Hoy la izquierda trae a este Pleno una moción que suscribimos, porque el Partido Popular defiende la educación pública; pero no solamente defiende la educación pública, sino que también defendemos la educación privada y también la concertada, ésa a la que la izquierda “socialcomunista” de La Moncloa quiere aniquilar con la “Ley Celaá”, esa Ley que los socialistas han elaborado de forma unilateral y en la que por primera vez en 40 años, no se ha permitido la participación de la comunidad educativa ni de ningún sector social, una Ley, como digo, tramitada en plena pandemia y sin consenso. Ustedes, ustedes que han cometido semejante tropelía, vienen hoy a este Pleno a exigir a la Comunidad de Madrid, y cito textualmente el apartado h) de su propuesta, exigen fortalecer la intervención de las familias, del profesorado, alumnado y del conjunto de la comunidad educativa en la gestión y control de los centros públicos; ¿de verdad? ¿de verdad que están pidiendo ustedes esto? ¿por qué no predicán ustedes un poco con el ejemplo un poquito, un poquito y de vez en cuando? ¿de verdad que quieren que las familias participen en la gestión y en el control de los centros?, entonces, ¿por qué no dejan ustedes que las familias puedan elegir libremente el centro educativo que quieren para sus hijos?, mal empezamos, participar pero no elegir, y restringir, eso sí, el derecho a la libertad de elección de las familias del centro escolar que quieren para sus hijos, porque eso es lo que hacen los socialistas con la “Ley Celaá”. Es el modelo educativo de la Comunidad de Madrid la que permite elegir a las familias

el centro escolar que quieren para sus hijos, familias que eligen en función de sus criterios, de sus expectativas o de los proyectos educativos de los centros, ¿por qué se empeñan ustedes en que sea un funcionario o un político el que decida qué colegio tiene..., a qué colegio tienen que ir nuestros hijos? ¿por qué el colegio de nuestros hijos tiene que depender del código postal de residencia?, porque eso es lo que ustedes quieren con la desaparición de la Zona Única y, con ello, lo único que van a conseguir es aumentar la segregación y dificultar enormemente la conciliación familiar y laboral. ¿Por qué, por ejemplo, una familia no puede llevar a sus hijos al colegio que tienen al lado de su trabajo? Es que la “Ley Celaá”, su Ley, la Ley de los socialistas feministas, que son los únicos que defienden los derechos de las mujeres, esa Ley pretende que los hijos vayan al centro más próximo al domicilio, ¿por qué?, explíquenselo a las familias, por favor, a ese 94% de familias madrileñas cuyos hijos han obtenido plaza en el centro que han elegido como primera opción, explíquenselo. Miren, defender la libertad de los padres a elegir la educación que quieren para sus hijos, señores de la izquierda, es defender la escuela pública. Pero no contentos con esta imposición, con este control, con este dirigismo tan característico de las más terribles dictaduras izquierdas, los socialistas se han empeñado en ir más allá y se han empeñado en acabar con otro proyecto liderado por esta Comunidad Autónoma, como es la Educación Especial. Me sorprende, de verdad, señores de Ciudadanos, la intervención que han hecho hoy aquí, hablando que la Comunidad de Madrid no apoya la Educación Especial; de verdad, deberían sinceramente abandonar esa actitud de plañideras que..., a las que se han sumido ustedes después de esta convocatoria electoral. Porque es que, mire, la “Ley Celaá”, la “Ley Celaá”, la Ley de los socialistas y los comunistas en el Gobierno central, fija un plazo de 10 años para que los centros de Educación Especial queden reducidos a centros de recursos; vuelven a determinar dónde las familias deben escolarizar a sus hijos, sin poder elegir, impidiendo que las familias con niños con necesidades especiales puedan tener una red pública a la que llevar sus hijos; es decir, ustedes están condenando a aquellas familias con niños con necesidades especiales que no pueden permitirse acceder a la concertada o a la privada, se queden fuera del sistema educativo y, miren, tratándose de estos niños, la crueldad resulta máxima. En la Comunidad de Madrid se apuesta por la Educación Especial y por los más de 5.000 alumnos que asisten a los 25 colegios públicos de Educación Especial de nuestra región; por eso, defender la Educación Especial es defender la escuela pública. Todo el mundo sabe que la educación pública en la Comunidad de Madrid es una educación de calidad, es integradora, persigue la igualdad de oportunidades y es una educación donde se recompensa el mérito y se busca la excelencia. Y es el Gobierno de Ayuso el que garantiza la libertad de elección de centros por parte de las familias, el que defiende la educación pública, pero también la concertada y la privada; es el Gobierno de Ayuso el que protege la Educación Especial. Así que no vamos a tolerar que la izquierda venga ahora a dar lecciones sobre la educación pública, porque han perdido ustedes toda credibilidad. Hoy, hoy vemos aquí esos viejos y repetitivos mantras de la izquierda contra el PP, que son tan exagerados que los han convertido ustedes en una caricatura, nadie se los cree. Y ahora les dejo, a repetir esos mantras, que es para lo único para lo que ustedes han quedado. Muchas gracias.

Interviene la Concejala Delegada de Salud, Juventud y Consumo, Sra. Espinosa Núñez, señalando que, gracias. Buenos días de nuevo. Voy a repetir el primer mantra, Sra. Presas: la educación pública, universal y gratuita está recogida en el artículo 27 de la Constitución; también la Declaración Universal de los Derechos Humanos la recoge, en su artículo 26, y también conforma el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Segundo mantra: la educación es un derecho social fundamental y, como tal, ha de ser protegido por el Estado. El derecho a la educación debe entenderse también como derecho de todo el alumnado a aprender con éxito, al margen de su origen o condición socioeconómica, culturales o de índole personal. Una sociedad democrática no puede tolerar que el sistema educativo, por falta de recursos y medios suficientes, permita que sólo algunas personas

tengan éxito y puedan acceder a todos los niveles educativos mientras otras fracasan y quedan excluidas de las distintas posibilidades formativas actualmente existentes, o segregadas en itinerarios de menor nivel y destinadas a vías sociales y laborales de segundo orden. El fracaso escolar, les recuerdo, acaba siendo la plasmación del fracaso social en una sociedad que sigue sin considerar la educación como una prioridad irrenunciable para garantizar el derecho de todos y todas a una educación de calidad en condiciones de igualdad, ésa es la clave, y la única posibilidad real para asegurarlo es un sistema educativo público y gratuito. Por ello, el compromiso e inversión en la educación pública ha de ser serio y sostenido en el tiempo, pero nada más lejos de la realidad en nuestra Comunidad. Sra. Presas, llevamos 26 años padeciendo las políticas privatizadoras de los servicios públicos de nuestra región por parte de los diferentes Gobiernos del Partido Popular de la Comunidad de Madrid. Durante este cuarto de siglo, la Comunidad de Madrid se ha erigido como un bastión de la corrupción, ha servido de laboratorio de políticas de desmantelamiento de lo público y ha mantenido la paradoja de ser una de las Comunidades más ricas y a la vez más desiguales. Para muestra, el pasado mes de marzo, señoras y señores del Partido Popular, un mantra que le va a encantar, Sra. Presas: el recorte de 14.121 plazas en la educación pública, un 21% en colegios y 34% en institutos; la disminución en 466 grupos y la vuelta a las ratios pre-COVID en septiembre, que llevan implícito el despido de profesionales contratados para hacer frente a la pandemia. Qué mantra, ¿verdad, Sra. Presas?, qué mantra, ¿eh?, esto es una realidad, esto es una realidad. Recortes que, no nos engañemos, afectan especialmente al sur de la Comunidad de Madrid y a nuestra ciudad en particular. ¿Por qué este ataque tan descarado a la educación pública?, la lógica es sencilla y a la vez es muy perversa: si se adelgaza la oferta de plazas públicas, las familias se verán obligadas a recurrir a la educación privado-concertada, engordando las carteras de sus “amigotes”. Por ello, la lucha por defender la educación pública de las garras del neoliberalismo y su filosofía de convertir todo lo público y común en negocio y beneficio para unos pocos, es hoy más necesaria que nunca. Y termino ya, parafraseando a Enrique Díaz Gutiérrez, un profesor de la Facultad de Educación de la Universidad de León: “la educación es pública, o es segregación por clase social, sexo o ideología. La educación es laica, o es adoctrinamiento religioso en creencias particulares. La educación, o está financiada, o se produce un progresivo deterioro e imposibilidad de una inclusión real con recursos”. Ésta es una educación bien fácil, entender y se constata que es fácil de entender. Muchísimas gracias.

Interviene nuevamente la Sra. García Rodríguez, señalando que, muchas gracias, Presidenta. Vamos a hablar de la educación pública, una educación pública gracias a la cual personas como yo hemos tenido la posibilidad de ir a un colegio, a un instituto e incluso a la Universidad; una educación que me ha permitido formarme, socializarme y aprender con iguales y no tan iguales gracias a un sistema que no me ha diferenciado por ser hija de trabajadores. En mi misma situación, mi madre no pudo estudiar, con 7 años ya estaba trabajando. Lo lamentable es que 40 años después este debate siga siendo necesario porque, a pesar de haber avanzado, hay modelos que se están viendo atacados. Para arrancar, pongo como ejemplo Madrid, a la cola de la inversión pública, casi 3.000€ menos que Euskadi, 3.000€ por alumno y año, que va a la cabeza, más de 7.000€ los de Euskadi frente a los 4.000 de Madrid. Y es que todos los grandes recortes educativos y públicos vienen de la mano del Partido Popular, pero qué les voy a contar yo que ustedes ya no sepan. Los problemas más importantes del sistema educativo madrileño son los altos niveles de abandono escolar, el elevado peso del origen socioeconómico en los resultados académicos y el alto nivel de segregación por origen social, factores lo suficientemente importantes para tratar de darles una respuesta que sólo es posible desde lo público. Y como aquí estamos hablando de lo que interesa, que son nuestros vecinos y vecinas, nos centraremos en Getafe, porque es aquí, en nuestro municipio, donde la escuela pública se ve sometida a constantes agresiones por parte de la Comunidad de Madrid. No quiero ser reiterativa, porque ya en mi anterior intervención dejé constancia de algunos de los problemas a los que nos enfrentamos. Me gustaría decir

que, a pesar de las diferencias, la Administración local y la autonómica remamos en el mismo sentido y en la misma dirección; sin embargo, es una tarea difícil y no, no lo hacemos, eso es imposible porque nos vemos obligados a actuar como muro de contención entre los continuos envites que recibimos; me gustaría decir que lo entendemos, pero tampoco. ¿Por qué la Comunidad de Madrid rechaza la gestión directa en la Escuela Municipal de Buenavista? ¿por qué los alumnos y alumnas del Elisa Soriano no tienen gimnasio y estudian en barracones? ¿por qué se suprimen unidades de enseñanza pública? ¿por qué la interpretación de las Leyes educativas es diferente para la privada y para la pública? ¿por qué el Programa Raíces no contempla la bajada de ratios siguiendo con las medidas de la pandemia para el próximo curso?, así podría seguir mucho y mucho tiempo. Por cierto, en otras ocasiones, en foros como éste parecía que al PP, personalizado en la Sra. Presas de Castro, no le parecían suficiente 14 maestras en una Escuela Infantil, en una Escuela Infantil municipal de gestión directa; sin embargo, su propuesta, la propuesta de su partido para una Escuela Infantil igualmente de ocho unidades, es de siete educadoras y dos maestras, me parece que hay una diferencia considerable en el número y en el mismo número de unidades, parece que el número de profesionales depende de quién sea el pagador; en fin. Pero lo peor, lo peor de todo, es este discurso manido. Para la derecha rancia, todo vale enarbolando la bandera de la libertad, de la libre elección de las familias, engañándolas sin pudor, diciendo que se acaba con la concertada o con la Educación Especial; son ustedes muy ignorantes si creen que un discurso..., si se creen este discurso, que no hay por donde agarrarlo. Nadie va a impedir que las familias opten por la concertada, ¿alguien se lo está impidiendo?; tampoco se acabará con los centros de Educación Especial, de ninguna de las maneras, a ver si entienden que una mayor inversión en centros ordinarios para alumnado con distintas capacidades no significa que se cierren otros. Algunos Concejales a los que se les llena la boca de hablar de Educación Especial, se perdieron el otro día una gran lección, a lo mejor hubiera estado bien que hubieran ido y hubieran aprendido. Por tanto, y para no extenderme, la escuela pública, la escuela pública en Getafe seguirá trabajando desde sus órganos de participación y, cómo no, desde este Ayuntamiento y desde este Gobierno, por una educación correctora de desigualdades, equitativa y de calidad para todos y todas; seguirá reclamando el descenso de las ratios que está demostrando ser eficaz, provechamos la ocasión, no supriman aulas, señores, es una oportunidad de oro para dar un paso al frente, veamos el lado positivo de este curso tan complicado en pandemia. Lo mismo sucede con la segregación y el abandono escolar temprano, sólo el equilibrio de lo público permite la vertebración social. La calidad del sistema educativo no puede sustentarse únicamente en la libertad de elección de centro, parece que no hay otro argumento más que la libertad para defender la educación, la “libertad de elección de centro”, no la “libertad”. Cada paso atrás es un retroceso contra la igualdad; aprendamos de nuestros vecinos europeos y apostemos por un sistema educativo fuerte, público y cohesionado, corrector verdaderamente de las desigualdades. Y sí, volviendo a mi experiencia, a mi experiencia personal, quiero reforzar el calificativo de público y, cómo no, el de la educación pública, porque todavía hay niños y niñas que viven situaciones que no alcanzamos a comprender y cuya única puerta de salida, sin duda, viene de la escuela, una escuela pública de calidad para todos y todas, que no solamente les proporciona educación, sino también alimentos, material, recursos, apoyo. Es ahora más que nunca cuando debemos apostar por los servicios públicos, la decisión está en nuestras manos. Gracias.

La Presidencia: muchas gracias. ¿Por parte del Gobierno Municipal?

Interviene nuevamente la Sra. García Rodríguez, señalando que, sí, quiero hacer alguna matización sobre lo que se ha dicho aquí. En primer lugar, al Sr. Fernández Testa: lo público, Sr. Fernández, garantiza todo; no se confundan, no necesitamos atacar a nadie para defender nuestras creencias, que es lo que hacen quienes no tienen argumentos; no necesitamos atacar nada para defender lo público, podemos convivir todos, está clarísimo. Eso se les ha metido en

la cabeza, que nos metemos con la concertada, y no nos hemos metido con la concertada, simplemente defendemos lo público. Sra. Presas de Castro, la LOMLOE tuvo 1.168 enmiendas, que no aceptaran la suya no quiere decir que no se trabajara en ello. No sé cómo le temen tanto a la “Ley Celaá”; le recuerdo el gran éxito de la “Ley Wert”, votada en contra absolutamente por todos los Grupos Parlamentarios en el Congreso, eso sí que fue un éxito de consenso, pero para el resto de Grupos Parlamentarios, claro, que todos adoptaron y votaron un acuerdo por el cual en cuanto hubiera un cambio de Gobierno se modificaría la Ley . También le quiero decir al Sr. Álvarez García que, si no hay un acuerdo entre..., que evite los vaivenes políticos educativos es porque los “populares” votaron en contra de lograr un pacto por la educación siendo Ministro Ángel Gabilondo. Y por último, quiero decir que el modelo de la Comunidad de Madrid sólo deja elegir a unas pocas familias, ¿eso es lo que creemos? ¿acaso le impido yo a la Sra. Presas de Castro que lleve a sus hijos al colegio que ella quiere?, vamos... Y cuando habla de domicilio, hablamos de domicilio laboral y familiar, creo que para hablar hay que leer un poquito antes. Nada más. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, Sra. García. Es una cuestión de educación, no es una cuestión de formación.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 24 votos a favor y 2 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reforzar el carácter vertebrador de la escuela pública como la red que garantiza plenamente el derecho a la educación, recogido en la Constitución española, para lo que deberá:

- a. Incrementar la financiación educativa para garantizar un servicio de calidad, como suma de excelencia y equidad, en las distintas etapas obligatorias y no obligatorias.
- b. Ampliar la oferta de actividades complementarias y extraescolares en la oferta educativa que atiendan a la formación integral de los estudiantes.
- c. Seguir incrementando la creación de centros integrados de educación que comprendan todos los niveles escolares, desde la educación infantil al bachillerato.
- d. Incrementar en los centros ordinarios los recursos humanos y materiales para poder atender en las mejores condiciones la diversidad y al alumnado con necesidades educativas especiales.

- e. Impulsar el desarrollo profesional del profesorado y la carrera docente.
- f. Velar por el cumplimiento de todos los criterios de admisión y equilibrio en la escolarización heterogénea del alumnado, entre los diferentes centros educativos según se recoge en la LOMLOE.
- g. Mantener el número de unidades establecidas en los centros públicos, aprovechando eventuales descensos en la demografía para reducir las ratios por grupo.
- h. Fortalecer la intervención de familias, profesorado, alumnado y del conjunto de la comunidad educativa en la gestión y control de los centros públicos a través de los órganos colegiados de gobierno y participación recogidos en la LOMLOE.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid, a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, a la presidencia de la Asamblea de Madrid, a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, al Consejo Municipal de Educación de Getafe, a la Plataforma en Defensa de la Escuela Pública de Getafe y a todos los centros de infantil, primaria y secundaria de Getafe.

16.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE SOBRE ESCOLARIZACIÓN PARA EL CURSO 2021-2022.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de fecha 8 de abril marzo de 2021; la proposición de referencia de fecha 5 de abril de 2021.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenos días. Un año más, la Comunidad de Madrid aprovecha el proceso de escolarización para atacar a la escuela pública y desviar alumnado y recursos a la escuela concertada; es por esto que el Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos: primero, instar a la Comunidad de Madrid al mantenimiento de las aulas de 3 años en los colegios públicos Mariana Pineda, Fernando de los Ríos, San José de Calasanz y Julián Besteiro para el próximo curso, para conocer la demanda de las..., hasta conocer la demanda de las familias; segundo, instar a la Comunidad de Madrid a la bajada de ratios en todos los niveles educativos para favorecer la mejora de la calidad de la enseñanza y la escolarización extraordinaria; tercero, instar a la Comunidad de Madrid al mantenimiento de las aulas COVID y profesorado, al menos el próximo curso y mientras continúe la situación de pandemia; cuarto, instar a la Comunidad de Madrid a mantener la gestión directa en la financiación de la Escuela Arco Iris, en el barrio Buenavista, por parte del Ayuntamiento de Getafe y dentro de la red pública de Escuelas Infantiles de la Comunidad de Madrid, reiterando una vez más nuestra opción por el modelo de centros públicos 0-12; quinto, dar traslado de los siguientes acuerdos a la Dirección de Área Territorial Madrid Sur, a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, a los Grupos Parlamentarios en la Asamblea de la Comunidad de Madrid, al Consejo Municipal de Educación y a los centros públicos de Getafe. Gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, sí, Sra. Presidenta. Sr. Pérez, toda la propuesta está plagada de verdades a medias y de medias

mentiras. Dicen ustedes: “un año más, la Comunidad de Madrid aprovecha el proceso de escolarización para atacar a la escuela pública y desviar alumnado y recursos a la escuela concertada”; y la realidad es: ningún niño que quiera ir a la pública se le envía a la concertada, mientras que al contrario sí, porque la escuela pública siempre tiene más plazas libres, ¿por qué será? Vuelvo a repetir y seguiré insistiendo siempre que tenga ocasión: los padres son los primeros y principales educadores de sus hijos, a los padres no se les puede negar el derecho a que sus hijos reciban formación en las instituciones escolares que estén de acuerdo con sus convicciones; así lo reconoce expresamente el artículo 27 de la Constitución. El artículo 27 de la Constitución, algunos Concejales lo leen, pero solamente la parte que les interesa. Por ello, deben existir centros con proyectos educativos acordes con un ideario o carácter propio determinado para atender a la pluralidad de la sociedad. El sistema de conciertos no supone hurtar recursos a la pública para darlos a la privada; se trata de un único escenario, la educación de ciudadanos españoles, con dos recorridos distintos y complementarios. Los conciertos no sólo existen en España, ya que numerosos países europeos tienen un sistema parecido al nuestro, empezando por Francia, la laica Francia, la Francia laica, y siguiendo por Bélgica, Holanda, Alemania, Austria, Escocia, Suecia, Irlanda y algunos más que creo que me quedan. Demasiadas veces se quiere alimentar la crítica contra los conciertos haciendo ver que son un privilegio de los colegios pertenecientes a entidades de la Iglesia Católica; manipulación burda, porque hay colegios concertados y entidades de todo tipo, como sociedades cooperativas, en un porcentaje sectorial relevante, fundaciones civiles o asociaciones de padres, asociaciones de padres, entre otras. Sea cual sea la titularidad del centro educativo, lo cierto es que el concierto a quien financia realmente es a los padres y su derecho y capacidad de elegir libremente el proyecto educativo que deseen para sus, sus hijos, no los hijos de la Ministra. Desde el punto de vista administrativo, Sra. García, tomemos nota de que el gasto de la Administración Pública por alumno de la escuela concertada, aunque varía de una Comunidad a otra, es la mitad de lo que gasta un alumno en la pública, la mitad; de hecho, en Madrid, 7 de cada 10€ se destinan a la escuela pública, frente a los otros 3 que van a la concertada, ligera diferencia. Pese a este dato irrevocable, el fundamento y la razón última de la enseñanza concertada no es ahorrar fondos públicos ni ofrecer puestos escolares donde no existen plazas públicas suficientes, sino atender a la pluralidad de la sociedad, pluralidad, y hacer posible la libertad de las familias para elegir el tipo de enseñanza en todos los niveles escolares, a través de una red complementaria, complementaria, que no subsidiaria, de la pública. La enseñanza concertada es libertad, lo repito, que es mi principal ambición política, la libertad, señores. Hay que destacar que el 44% de los alumnos con necesidades educativas especiales están atendidos en centros concertados, el 44%, a pesar de que la presencia de estos centros, de los centros concertados, en el ámbito educativo español es proporcionalmente mucho menor, y la escuela concertada lo hace, por mucho que se empeñen en demostrar lo contrario, desde siempre, desde siempre y, además, con muchos menos recursos humanos y económicos que la escuela pública, señores. La escuela pública y la concertada se rigen por diferentes convenios y, así como en la pública el Ministerio de Educación organiza y proyecta la red de centros, la concertada se rige por el convenio de conciertos, revisado cada cuatro años y que no impide para cerrar aulas si no hubiera demanda, se controla cada cuatro años. Tal y como viene recogido en la exposición de motivos de la moción, el principal problema que se plantea con esta medida es de carácter económico, pero no sólo para los centros de educación pública, sino también para los centros concertados y privados, que no pueden disponer de más aulas ni de más profesores. Se ve cómo, en la propuesta, lo que Más Madrid pretende es enfrenar a la educación pública con la concertada y también con la privada, proponiendo una serie de medidas que son prácticamente inasumibles por las segundas; además, se proponen unas ratios de reducción de alumnos que podrían variar de un mes a otro, es decir, que quizás ya no sean necesarias porque las medidas sanitarias sean modificadas. En cualquier caso, Vox ha defendido que se pongan a disposición de todos los centros educativos los materiales necesarios para que los alumnos puedan asistir

a clase. Por otro lado, se crea un..., perdón, se crea un empleo ficticio porque se disminuyen las ratios de alumnos, pero se aumentan las ratios de profesores, docentes que una vez estas medidas sanitarias ya no sean útiles, perderán su empleo. Gracias, Sra. Presidenta.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, no hay de qué. Muy ilustrativa su intervención.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Presas de Castro, señalando que, gracias, Sra. Presidenta. Bueno, ante la propuesta presentada por Más Madrid, bueno, conviene señalar varias cuestiones. En primer lugar, tenemos que remarcar el compromiso del Gobierno regional con la educación madrileña; en estos meses de pandemia, el Gobierno regional ha llevado a cabo una inversión de 350 millones de euros y, en Getafe, esta inversión se traduce en más de 15 millones de euros, de los cuales más de 9.000.000 se destinaron a la contratación de profesorado, más de 90.000€ a personal no docente, más de 4.000.000 para la construcción del Colegio María Blanchard, más de 400.000€ en distintas actuaciones en cinco institutos de Getafe (el Elisa Soriano Fischer, La Senda, Laguna de Joatzel, Matemático Puig Adam y Satafi), más de 800.000€ en aulas modulares en el Instituto Elisa Soriano Fischer, casi 850.000€ en nuevas tecnologías en apoyo a la enseñanza semipresencial desde el inicio de este curso; a los alumnos y centros de Getafe, se han destinado 2.330 unidades informáticas, 1.231 portátiles, 1.051 *tablet* y 45 videocámaras. Por cierto, como se ha hablado mucho en este Pleno sobre la brecha digital y la adquisición de material digital, conviene recordarles que la Ministra Celaá se comprometió al principio del curso a adquirir nuevos ordenadores, ordenadores que llegan, según el último anuncio, en abril de 2021, cuando ya está finalizando el curso escolar; durante todos estos meses, no he visto ni una nota de prensa, ni un *tuit*, ni un comentario en redes sociales de la Alcaldesa reclamándole a Sánchez estos ordenadores que necesitan los niños de Getafe, ¿es así como defienden los socialistas la educación pública? ¿sólo se exige cuando las Administraciones están gobernadas por el Partido Popular y no por sus compañeros de partido, el Sr. Sánchez? Así pues, a estos 15 millones de euros invertidos en 2020 le sumamos los más de 7.000.000 invertidos en el 2019. Por lo tanto, podemos decir que la Comunidad de Madrid ha invertido en nuestra ciudad más de 22 millones de euros en estos dos últimos años. Pero las aportaciones de la Comunidad de Madrid en Getafe y no sólo se limitan a las infraestructuras y el equipamiento educativo; en materia de Educación Infantil, el Gobierno regional financia al Ayuntamiento de Getafe con más de 900.000€, que si añadimos las aportaciones de refuerzo COVID-19 para las Escuelas Infantiles y las Casas de los Niños municipales, la cifra llega a 1.000.000€ durante este curso. Por cierto, conviene recordar que esta izquierda, que dice defender la escuela pública y demoniza la escuela privada, conviene recordar que en Getafe esa izquierda fue la que cedió suelo público para la construcción de un colegio privado y de élite, que luego se llenan mucho la boca en hablar de la educación..., de la educación pública. Así pues, tras el análisis y la valoración de la oferta educativa del conjunto de la Educación Infantil en Getafe, la Comunidad de Madrid ha podido planificar un incremento de la oferta de plazas públicas en el primer ciclo de Educación Infantil, por lo que las familias van a poder disponer de más plazas públicas para los niños de 0 a 3 años. En este curso, en Getafe hay 60 grupos de 3 años en los colegios públicos de la ciudad, que suponen unas 1.500 plazas para 1.436 alumnos, más plazas que alumnos; a esta oferta tenemos que sumar las plazas que para tres años también se han ofertado desde las Escuelas Infantiles, 75 plazas para 53 alumnos, más plazas que alumnos. En este curso, en Getafe hay más plazas escolares en 3 años que demanda de plazas y la ratio está por debajo de la establecido por la Ley. Según los datos del censo de Getafe, para el curso que viene hay 117 alumnos menos en 3 años, esto supone cinco aulas menos en 3 años; según el histórico de escolarización, la previsión de escolarización para el curso que viene es de 1.352 alumnos en 3 años, lo que supone 56 grupos escolares, que son los que están autorizados. En el censo de la zona de los colegios Mariana Pineda, Fernando de

los Ríos, San José Calasanz y Julián Besteiro, hay un descenso de alumnos de 3 años, por lo que la previsión de escolarización en estos centros en 3 años es también de menos alumnos, es por ello por lo que se ha propuesto el número de grupos en base a los datos demográficos. Por lo tanto, se trata de una disminución del censo lo que justifica el descenso en el número de grupos y no otros motivos. Así pues, leyendo, siguiendo leyendo su proposición, Sr. Pérez, también resulta curioso cómo la izquierda se empeña en hablar de ratios, es decir, del número de alumnos por aula, y cómo se empeña en pedir a la Comunidad de Madrid a llevar a cabo una bajada de los mismos, cuando estas ratios están establecidas por un Real Decreto aprobado por el que entonces fuera Ministro de Educación, que mire usted qué casualidad, era el Sr. Ángel Gabilondo, actual candidato del PSOE a la Presidencia de la Comunidad de Madrid. Es decir, que estas ratios las ha aprobado un Gobierno socialista y no han sido modificadas por la "Ley Celaá", aprobada por toda la izquierda en el Congreso de los Diputados, también por el Sr. Errejón, líder de su partido, Sr. Pérez; si tan preocupado está usted con las ratios, ¿por qué no le exige al Ministerio de las cambie? También veo en su propuesta su preocupación por la gestión indirecta de la nueva Escuela Infantil de Buenavista; ya lo debatimos en el pasado Pleno, pero nada dice en su proposición, ya que está tan preocupado usted por el tema de la privatización, no habla usted, como digo, nada sobre la privatización que realiza el Gobierno "socialcomunista" de Getafe de sus competencias en materia educativa, contratando con empresas privadas las actividades educativas en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y centros cívicos por valor de más de 600.000€, las actividades de los centros abiertos en vacaciones escolares por más de 400.000€, o el servicio de ecoescuelas en centros educativos de nuestra ciudad, o el servicio de educación, promoción y divulgación medioambiental, por más de 60.000€; en total, la cifra suma más de 1.000.000€ y, oiga, no le hemos visto, Sr. Pérez, en ningún momento denunciar esta privatización municipal. Y Sra. Espinosa, si usted está tan en contra de las privatizaciones, si quiere usted ser coherente y no quiere ser cómplice de esta privatización, pues mire, muy fácil, lo que tiene que hacer es dimitir y abandonar este Gobierno Municipal del que usted forma parte, que privatiza la educación pública en Getafe. En resumen, y finalizando, la oferta de plazas escolares responde a la planificación de los datos demográficos del municipio, en todo momento se garantiza la escolarización de los alumnos de 3 años en los colegios públicos de Getafe, la Comunidad de Madrid apoya e impulsa la educación de todas las etapas educativas y, por supuesto, de la Educación Infantil, invirtiendo en todo momento lo necesario para que las familias puedan seguir eligiendo una educación de calidad y en igualdad de oportunidades para sus hijos en la Comunidad de Madrid y en Getafe. Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Sr. Fernández, ya sabemos que la ultraderecha tiene un grave problema, no es capaz de ver la realidad tal como es. Y otra cuestión: que la ultraderecha en este país, no en otro, con su historia, con nuestra historia, hable de defender la libertad, es cuanto menos vergonzoso. Sra. de Presas [sic.], si realmente están tan preocupadas por la municipalización de los servicios que lleva a cabo este Ayuntamiento, trabajen y asistan a la mesa de municipalizaciones, no les vemos, no sé dónde andarán, qué andarán haciendo, pero no les vemos. Como decíamos, un año más, la Comunidad de Madrid aprovecha el proceso de escolarización para atacar a la escuela pública y desviar alumnado y recursos a la escuela concertada. Mediante el sistema informático de gestión de centros Raíces, los equipos directivos de los colegios públicos Mariana Pineda, Fernando de los Ríos, San José de Calasanz y Julián Besteiro, se enteran que para el curso próximo tendrán un aula menos de 3 años; antes de iniciarse el proceso de escolarización, sin ninguna justificación ni participación en dicha decisión. Y posteriormente se han suprimido otras aulas de 3 años en los colegios Sagrado Corazón, Manuel Núñez de Arenas y el Rosalía de Castro. Argumentan desde la Consejería, como nos han contado, que ha bajado la natalidad en sus barrios, cuando se lleva años con la Zona Única, escolarizando en estos mismos centros a alumnado de otros barrios con falta de plazas escolares, falta de centros

educativos, que se construyen por fases y tardan varios años en tener todas las dependencias, impidiendo de esta forma la libre elección de las familias que eligen la escuela pública. Además de estas cuatro aulas, más las otras tres, se añaden a las que se han ido suprimiendo en los años anteriores en los centros públicos de Getafe. Recordamos que este curso 104 familias no obtuvieron plaza de Educación Infantil de 3 años en centro público que eligieron para sus hijos e hijas, y tuvieron que reubicarse en otros centros, como los que ahora pretende recortar la Consejería. Para el próximo curso, anuncian también la supresión de todos los grupos COVID que se han creado para hacer frente a la pandemia, más de 5.000 grupos en toda la Comunidad de Madrid; en Getafe serían unos 200 grupos menos, con la consiguiente pérdida de profesorado; se anuncia la supresión de estas aulas, que han facilitado la creación de “grupos burbuja” como medio de hacer frente a la pandemia en el entorno escolar, manteniendo las medidas de seguridad recomendadas. Se adelantan estas decisiones para el próximo curso sin tener en cuenta la situación en que nos encontramos y que previsiblemente continuará..., y que previsiblemente continuará siendo necesario mantener esta organización hasta librarnos del virus. La bajada de ratios ha demostrado una mejora en la atención al alumnado, mejora en las calificaciones, tanto de la primera como de la segunda evaluación, medida que se tiene que mantener para favorecer una educación de calidad para todo el alumnado, especialmente para los más vulnerables, y paliar los efectos del confinamiento y la falta de medios. Otra agresión que no queremos pasar por alto se ha perpetrado contra las Escuelas Infantiles municipales de Getafe, primero con la noticia de la supresión del ciclo 3-6 para, más tarde, desdecirse y, después, con la amenaza de sacar de la red pública de Escuelas Infantiles de la Comunidad de Madrid a la nueva Escuela Arco Iris del barrio Buenavista, si no se acepta la gestión indirecta. La construcción de la Escuelas Infantiles Arco Iris por el Gobierno Municipal, con varios años de retraso dada la demanda de plazas públicas en la zona, supone una apuesta por un modelo educativo de calidad en Educación Infantil. La gestión directa siempre ha sido la forma de financiación propuesta desde este Ayuntamiento en las distintas reuniones mantenidas con la Comunidad de Madrid; la gestión indirecta que proponen, supone la privatización de un servicio en favor de una empresa para que obtenga beneficios, deteriorando la calidad del mismo y las condiciones laborales de los y las trabajadoras. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias. Permítanme que, en representación del Equipo de Gobierno, señale algunas cosas. Lo que sí son apuestas por la educación pública desde Getafe, desde este Equipo de Gobierno progresista, socialista y comunista, muy orgullosos y orgullosas de ello, y sin tener ni una sola competencia, Sra. Presas de Castro, señoras y señores del Partido Popular, y sin duda alguna, seguro que me anticipo a la votación que en este punto hará, igual que el Partido Popular, el Grupo Municipal de la extrema derecha, como representa Vox; este Equipo de Gobierno, Getafe, defiende la educación pública comprando *tablets* cuando lo debería hacer la Comunidad de Madrid; este Equipo de Gobierno defiende la educación pública cuando incrementa las subvenciones para material escolar cuando lo debería hacer la Comunidad de Madrid; este Equipo de Gobierno progresista de izquierdas, y muy orgullosos y orgullosas estamos de ello, defendemos la educación pública con un sistema consolidado de becas de comedor y becas de desayuno; este Equipo de Gobierno de izquierda, y orgullosos y orgullosas estamos de ello, defendemos la educación pública a través de un sistema, por ejemplo, un programa de educadores..., de educadores de calle, perdón, y apoyo educativo tanto en Primaria como en Secundaria, que debería hacer la Comunidad de Madrid (Sra. Presas de Castro, no atiende tanto al móvil y atiende a la intervención) y no lo hace; este Equipo de Gobierno defiende la educación pública cuando compra filtros HEPA y la Comunidad de Madrid, que tiene las competencias, no les deja a los directores de los centros instalarlos. Sra. Presas de Castro, usted, señores y señoras del Partido Popular, Sr. Pereira, usted ha votado en este Pleno una partida presupuestaria de 400.000€ para instalar los filtros HEPA en la todas las

aulas de nuestro municipio; la Comunidad de Madrid no ha dejado a los centros educativos instalarlos, ¿qué ha hecho usted para defender la postura de este Ayuntamiento, del que usted ha dado su voto a favor?, absolutamente nada, suspenso absoluto de la gestión del Partido Popular en materia educativa. Porque es que lo que hace el Partido Popular es no construir el Colegio de Los Molinos, no construir el segundo colegio necesario en Los Molinos; lo que hace el Partido Popular es no permitir la construcción de la Escuela Infantil en Los Molinos; lo que hace el Partido Popular es no construir la segunda fase tan absolutamente necesaria en el instituto de El Bercial Elisa Soriano Fischer; lo que hace la Comunidad de Madrid en materia educativa, el Gobierno ultra de derechas, lo que hace es construir una nueva fase del María Blanchard que llega un año tarde, vuelvo a repetir, un año tarde, absolutamente suspenso en esta materia; lo que hace el Equipo de Gobierno de la ultraderecha de la Comunidad de Madrid en materia de educación pública, es suprimir aulas en lugar de suprimir ratios. Es curioso que se haga referencia al descenso de la natalidad, repetimos como un papagayo lo que “nuestros mayores” nos dicen, ¿verdad, Sra. Presas de Castro? ¿sabe usted que se han suprimido aulas que en este curso que todavía estamos, en el curso actual, han sido demandadas por las familias? ¿dónde está la libertad de elección de las familias, sólo en la concertada? ¿en la pública no se defiende esa libertad de elección?, “sus mayores”, el Partido Popular, la extrema derecha que representa el Gobierno de la Comunidad de Madrid, ha suprimido aulas demandadas por las familias, atacando directamente a esa llamada “libertad de elección” que ustedes dicen defender, pero absolutamente no lo hacen. Ésa es la..., el recopilatorio, ése es el currículum del Partido Popular y de la extrema derecha en materia educativa. Por otra parte, refiriéndonos a lo que se refiere la proposición, quiero desde el Equipo de Gobierno, en representación del Equipo de Gobierno, saludar, reconocer y agradecer todo el trabajo del Consejo Municipal de Educación, el trabajo del Consejo Municipal de Educación, respeto a lo que ha llevado a cabo, un Consejo Municipal de Educación que se reúne el próximo jueves, esta misma semana, el día 15 de abril, para exponer el estudio sobre las necesidades de escolarización, un estudio muy concienzudo, que ha llevado muchísimo tiempo de trabajo, y para todos y para todas lo indico, Sr. Pérez, que el Consejo Municipal de Educación lo ha hecho sin ningún tipo de protagonismos, sin querer colgarse ni una sola medalla, únicamente para el bienestar de los niños y de las niñas y, sobre todo, para la tranquilidad de sus familias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 19 votos a favor y 7 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar a la Comunidad de Madrid, al mantenimiento de las aulas de tres años en los colegios públicos Mariana Pineda, Fernando de los Ríos, San José de Calasanz y Julián Besterio, para el próximo curso, hasta conocer la demanda de las familias.

SEGUNDO.- Instar a la Comunidad de Madrid a la bajada de ratios en todos los niveles educativos para favorecer la mejora de la calidad de la enseñanza y la escolarización extraordinaria.

TERCERO.- Instar a la Comunidad de Madrid al mantenimiento de las aulas Covid y profesorado, al menos el próximo curso y mientras continúe la situación de pandemia.

CUARTO.- Instar a la Comunidad de Madrid a mantener la gestión directa en la financiación de la nueva escuela Arco Iris, en el barrio Buenavista, por parte del ayuntamiento de Getafe y dentro de la red pública de escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid, reiterando una vez más nuestra opción por el modelo de centros públicos 0-12.

QUINTO.- Dar traslado de los siguientes acuerdos a la Dirección de Área Territorial Madrid Sur, a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, a los grupos parlamentarios en la Asamblea de la Comunidad de Madrid, al Consejo Municipal de Educación y a los centros públicos de Getafe.

17.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL ACUERDO MARCO DE RESIDENCIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de fecha 8 de abril de 2021; así como la proposición de referencia de 5 de abril de 2021.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sra. Cobo Magaña, señalando que, sí, gracias, Sra. Presidenta. Presentamos que esta proposición con los siguientes acuerdos para su debate y posterior votación: primero, instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a publicar y ejecutar el nuevo acuerdo marco de residencias de la Comunidad de Madrid; y segundo, dar traslado del presente acuerdo al Consejo Sectorial de las Personas Mayores de Getafe. Gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenos días. Desde Más Madrid-Compromiso con Getafe, creemos que después de los graves acontecimientos vividos en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, no es el momento de “parches” ni retoques al acuerdo marco de residencias, sino de darle una vuelta completa al modelo asistencial de las personas mayores. Ha quedado demostrado que después de años de recortes, por la nefasta política del Partido Popular, con el apoyo durante los últimos años de Ciudadanos y la ultraderecha, este modelo de residencias de mayores no puede seguir siendo un modelo de referencia, ni siquiera con los tímidos retoques que vienen a proponer. Según el último Informe de Amnistía Internacional, durante la pandemia las personas mayores residentes han sido abandonadas a su suerte, denegándoles el derecho a la salud y a la vida; este Informe también habla de la escasez de recursos, la deficiente asistencia médico-sanitaria, la exclusión generalizada y discriminatoria, y el aislamiento durante meses enteros sin apenas comunicación con sus familias ni con el mundo exterior, y de la falta de protección del personal que los atiende; dice también el Informe que la denegación del derecho a la salud a las personas mayores está estrechamente vinculado a las medidas de austeridad y a la infrafinanciación de la sanidad. Podríamos seguir hablando de la bochornosa “operación bicho”, con la que los conseguidores y aprovechados cercanos al Partido Popular elaboraron un plan para salvar las residencias y, de paso, dar un “pelotazo”. Creemos que es el momento de apostar por otro modelo de atención a nuestros mayores, más cercano, más humano, que les permita estar el mayor tiempo posible en sus casas, en sus barrios, con las personas queridas y con sus personas de referencia y, una vez que debido a su deterioro físico y cognitivo no se pudiesen mantener en este modelo, pasar a un modelo de residencias con la atención centrada en las personas; y para esto no hace falta inventar nada, existen modelos que ya funcionan en otros lugares, con unidades de convivencia, viviendas compartidas por un número reducido de personas, situadas dentro de una residencia con total autonomía entre ellas y bajo la misma gestión global. En Más Madrid-

Compromiso con Getafe, creemos que se pueden diseñar y gestionar residencias que creen entornos más domésticos, que garanticen una vida saludable y digna a nuestros mayores en una etapa tan especial de su vida; este modelo sólo se podrá desarrollar si se realiza fundamentalmente desde la gestión pública y con legislación exigente que respalde los cuidados de calidad de las personas mayores. Muchas gracias.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias y buenos días. Residencias, éste es el punto que nos toca ahora, y digo esto porque es poco entendible cómo puede llegar esta propuesta a este Pleno cuando hace un año las residencias pasaban por la peor gestión de la historia y a ustedes ni se les escuchaba, ni sobre residencias ni sobre nada, ni estaban ni se les esperaba. Y bien, toca hoy hablar de residencias porque la Presidente [sic.] de la Comunidad de Madrid, la Sra. Ayuso, ha decidido convocar elecciones en la Comunidad de Madrid; es una pena, sin ninguna duda, que la Sra. Ayuso no las hubiera convocado hace un año, cuando fallecían más del 20% de los residentes en muchas de las residencias que estaban gestionando ustedes en la Comunidad de Madrid. Les entiendo, por aquel entonces lo que sucedía no era suficientemente importante para traer esta propuesta, es importante ahora, ahora que los madrileños estamos llamados a las urnas. Como pueden ver, nuestro orden de prioridad es absolutamente distinto al suyo. Hace un año, su gestión en esta materia era un caos, sin ningún tipo de control, pero es ahora cuando aparecen ustedes con esta propuesta. Este juego de “politiqueo” poco aporta realmente al ciudadano, estos compromisos pasarán a ser olvidados una vez que pase lo que realmente ha motivado esta propuesta: las elecciones de la Comunidad de Madrid. Los Presupuestos que apoyaba Ciudadanos en la Comunidad de Madrid eran de todo menos efectivos, hasta que las presiones del Grupo Parlamentario Vox consiguió poner las cosas en su sitio y mejorar el rumbo que ustedes querían imponer. Nosotros no somos parte de la “vieja política” que hace propuestas sólo con intenciones puramente electoralistas y, de verdad, sólo por esto votaríamos negativamente a su proposición; sin embargo, nuestros mayores lo merecen todo y han recibido prácticamente nada, fruto de su gestión caótica e ineficaz; es por ello que nos mantendremos en la abstención, recordándoles, eso sí, lo vergonzoso que resulta el *show* electoralista que han decidido hacer ustedes hoy aquí. Muchas gracias y buenos días.

Interviene la Concejala Delegada de feminismos y agenda 2030, Sra. Leo Pérez, señalando que, sí, gracias, Presidenta, y bueno, un saludo a todos y a todas. Creo que todos los Grupos de este Pleno entendemos el momento difícil que están viviendo las compañeras y compañeros del Grupo Municipal Ciudadanos, bueno, ante la caída de su formación política para ser engullida por las prácticas mafiosas del Partido Popular, después de dos años de Gobierno compartido con la Sra. Ayuso, dirigiendo ustedes las inexistentes políticas sociales de la Comunidad de Madrid, con las vecinas y vecinos de Getafe que peor lo estaban pasando durante la pandemia, sin recibir ni un solo euro extra desde su Consejería; pues que hoy vengán a presumir del área que tuvo que abandonar su compañero, el Sr. Reyero, ante la decisión del Partido Popular de poner en marcha un protocolo que impedía trasladar a nuestros y nuestras mayores desde las residencias a los hospitales, negando la asistencia médica básica a nuestros mayores en lo peor de la crisis, esto evidencia el fracaso absoluto que para los madrileños y madrileñas ha significado del Gobierno Ayuso y Aguado. Pero es que son ustedes los que repetidamente han rechazado las propuestas de exigencias de colectivos como la Marea por las Residencias, para que nuestra región pueda disponer de una Ley integral de residencias. La pandemia ha demostrado que el modelo actual no funciona, no sirve para cuidar a las personas que han dado su vida para construir esta sociedad. El acuerdo marco que ustedes firmaron sirve para poco, sirve para incrementar los ingresos de aquellas empresas que se dedican a llevarse sus beneficios a paraísos fiscales. En materia de residencias, después de lo vivido, necesitamos un cambio drástico, exigimos más, cambios legales de obligado cumplimiento; nuestros mayores, nuestras mayores, no se merecen menos. Pero les voy a reconocer una virtud, porque gracias a

su incapacidad de gestión, a mantener al partido más corrupto de Europa al frente del Gobierno regional, nos han concedido a los madrileños y madrileñas una oportunidad, la oportunidad para revertir el modelo de residencias o, mejor dicho, el modelo asistencial a nuestras personas mayores que queremos disfrutar: frente a un modelo de grandes centros masificados, con poco personal y mal pagado, con el único objetivo de obtener beneficio económico de la necesidad de la gente, un modelo como el que ha defendido Pablo Iglesias desde la Vicepresidencia, un modelo de mayor atención en su propio hogar, incrementando los servicios asistenciales, o de pequeñas residencias con todos los servicios dotados con financiación 100% pública y personal suficiente con plenos derechos laborales. Esto es una de las cosas más importantes que nos jugamos el próximo 4 de mayo, tenemos que elegir entre un Gobierno cuyo modelo asistencial pasa por incrementar los beneficios de empresas residentes en paraísos fiscales o un modelo que apueste por una financiación 100% pública a través de una empresa pública de cuidados, siguiendo los modelos implementados en el norte de Europa. Nos han dado ustedes la oportunidad de elegir. Este 4 de mayo, que hable la mayoría. Gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. González Pereira, señalando que, bueno, pues debería contestar a las intervenciones anteriores, pero tanto desconocimiento y tanta demagogia barata cuando hablamos de nuestros mayores, me parece que no merece ya ni la pena de contestar, porque es lamentable que tenga que llegar unas elecciones para que digan tantas barbaridades, cuando los que no han sido capaces de gestionar una pandemia desde los Servicios Sociales, desde un Ministerio, Sra. Alba, su representante en el Ministerio, cuánta demagogia y qué pena que la política se baje a estos niveles. Voy a entrar en el punto, concretamente del acuerdo marco. El pasado veinti..., febrero, en el pasado mes de febrero de 2021 escuchamos perplejos los detalles del supuesto nuevo acuerdo marco para fijar las condiciones del contrato de plazas concertadas, en este caso, en residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. Según se anunció, este acuerdo sustituiría al vigente, el actual, 2017, y sumaría 58 millones de euros anuales extras a la partida actual, del actual acuerdo marco. La perplejidad que les decía antes y que aludía está en que se estaba anunciando un acuerdo que no contaba con el conocimiento de la Consejería de Hacienda, ni el visto bueno por parte de la Intervención, ni de los servicios jurídicos, ni de ningún órgano pertinente cuya información debe ser previa, como ustedes saben; esta tramitación no se había realizado y no se contaba con la disposición presupuestaria necesaria para ello, toda vez que los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid se encuentran prorrogados, siendo los mismos que en 2020 hasta la fecha. Creo que todos los que estamos aquí y los que, como yo, conocemos muy de cerca cómo se viene prestando el servicio de atención residencial en nuestra Comunidad, estamos muy de acuerdo, todos, en la necesidad de incrementar la ratio de personal de atención directa y, como no puede ser de otra manera, mejorar las condiciones laborales de los trabajadores; también estamos de acuerdo en mejorar la calidad de atención, en incrementar las garantías del buen servicio los usuarios, endurecer el régimen sancionador ante los posibles incumplimientos de las empresas y mejorar la manutención de los residentes, entre otras muchas cosas. Todo esto ya está recogido en la estrategia de atención a las personas mayores de la Comunidad de Madrid, en la estrategia del 2017-2021, dotada con un Presupuesto estimado de casi 7.000 millones de euros. Miren, lo que no se puede hacer es, señores de Ciudadanos, "chapuzas" administrativas, poniendo el interés del partido por encima de los intereses de nuestros mayores, y eso es lo que ocurrió con el anuncio mediático que realizó el Consejero Aguado, de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad. Siempre los Gobiernos de la Comunidad de Madrid han mostrado su compromiso con las políticas sociales como eje fundamental de todas las acciones de Gobierno y, en concreto, como no puede ser de otra manera, la atención a las personas mayores. Por si no lo conocen, la Comunidad de Madrid se encuentra a la cabeza en las prestaciones de recursos y servicios a las personas en situación de dependencia, y es un referente nacional en

la puesta en marcha de programas dirigidos a promover, en este caso, el envejecimiento activo y la autonomía personal de los mayores de 65 años. Sé que esto fastidia, sé que esto a la izquierda la duele, pero es así. Es imposible cumplir la propuesta de acuerdo de la moción presentada por el Grupo de Ciudadanos, a no ser que señores del Grupo Municipal quieran prevaricar; en este Grupo no queremos, si ustedes se animan a prevaricar, pues háganlo ustedes bajo su responsabilidad, nosotros no queremos. Un acuerdo marco necesita ocho meses de tramitación administrativa, Sra. Cobo; el Gobierno cerró el primer borrador en febrero del 2021, es decir, ya estaba planificado que hasta septiembre del 2021 no se aprobase y empezase a ejecutar, y ésta es la realidad. Lo que ustedes traen aquí, Sra. Cobo, es una propuesta fruto de un “berrinche”, nada más, del “calentón político” por haber sido desleales y haberse quedado fuera del Gobierno regional. Por cierto, antes de que se me olvide, el anterior acuerdo marco fue negociado por sindicatos y patronales, usted dice en la moción que no, no se enteran o se lo han apuntado mal, han estado tan poco tiempo que no se han dado cuenta; se negoció con los sindicatos, se negoció con AESTE, con AMADE, con LARES, entre otros; organizaciones patronales que seguramente usted, Sra. Cobo, ni conoce, pero, bueno, se lo digo yo. Mientras..., por eso, no mientan en su propuesta. Lo que nunca hicimos es sentarnos en negociar con la CEIM, eso sí se lo digo yo, jamás me senté a negociar el interés de los mayores en asistencia en las residencias privadas o, en este caso, en residencias público..., con concierto privado, como han hecho ustedes. No puedo llegar a comprender, de verdad, Sra. Cobo, y me lo puede explicar usted, qué pinta la CEIM negociando un acuerdo marco de residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, es que no tengo ni idea, “meter al lobo a cuidar las ovejas”, no lo entiendo qué pinta; pero, bueno, no merece la pena, absolutamente no voy a perder un minuto más. La prioridad del Gobierno regional, Sra. Cobo, va a seguir siendo la de liderar el modelo de atención residencial en España, lo vuelvo a decir: lideramos la Comunidad de Madrid, ahí está el Consejo Interterritorial que lo dice claramente. Nos adelantamos a todos, en todas las Comunidades Autónomas, hace tiempo con el plan de velocidad, y ahora de nuevo lo volvemos a hacer con estos acuerdos marcos, manteniéndonos entre las primeras Comunidades Autónomas que ofrecen servicio de atención a la dependencia; y no lo decimos nosotros, Sra. Cobo, señores de la izquierda “socialcomunista”, lo reflejan las estadísticas que mensualmente publica el IMSERSO, el Gobierno central, por eso léanselas. Y sobre todo, señores de la izquierda “socialcomunista”, que tienen el acceso al Gobierno “socialcomunista”, que tiene la responsabilidad de mirar por los mayores, soliciten por favor que atiendan a nuestros mayores y soliciten que habiliten partidas presupuestarias que la Ley de Dependencia marca, en beneficio de los mayores de la Comunidad de Madrid y en beneficio de los mayores de Getafe, por favor, se lo pido por favor. Gracias.

Interviene la Concejala Delegada de Desarrollo Económico y Personas Mayores, Sra. Cáceres Martín, señalando que, gracias, Sra. Presidenta. Buenos días, Concejalas, Concejales y vecinos que nos siguen por internet. Hoy se debate en este Pleno la nueva puesta en marcha del acuerdo marco de residencias de la Comunidad de Madrid. Si mal no recuerdo, el pasado 22 de febrero se debatió en el Pleno, en el seno del Pleno, la situación en la que se encuentran nuestras residencias de mayores; se debatía la mejora de los servicios de cuidados y atención a las personas mayores, ya que la crisis de la COVID-19 ha evidenciado el evidente fracaso de las residencias de la Comunidad de Madrid; una proposición que se traía para debatir a este Pleno por nuestros compañeros del Grupo Municipal de Podemos sobre la Ley de Centros de Residencias. Hemos visto que el modelo de las residencias con el que hasta ahora contamos, es un modelo que no ha protegido a nuestros mayores, los ha dejado totalmente abandonados; la pandemia ha vislumbrado aún más la mala gestión y el abandono que se encontraban las residencias en la Comunidad de Madrid y nuestros mayores: falta de personal, falta de servicios para el cuidado de nuestros mayores, en los que los que más..., son los que más han sufrido durante la pandemia, muchos de ellos hasta perder la vida. Es más, en los momentos más críticos de la pandemia, el Gobierno de Ayuso se permitió el lujo de establecer criterios

como la orden y el bloqueo de no derivar a hospitales a los mayores que estaban enfermando en las residencias. Pues bien, ahora que parecía que el Gobierno regional se había centrado en trabajar en una puesta en marcha del acuerdo marco residencias de la Comunidad de Madrid, con modificaciones del anterior, que ha tenido que venir una pandemia para vislumbrar aún más y demostrar el gran fracaso y la pésima gestión de las residencias de la Comunidad de Madrid, he de destacar que esto se lo podían haber trabajado antes y seguramente se hubieran salvado miles de vidas. Pero como ustedes bien señalan, señores de Ciudadanos, en su proposición que nos trae hoy aquí, con los caprichos electorales de la Presidenta de la Comunidad de Madrid se han visto frustrados sus objetivos; y tanto que se han visto frustrados sus objetivos, como que el mismo día 10 de marzo toma la decisión del cese de Aguado y de los Consejeros de su mismo partido. Como también a los caprichos de la Sra. Ayuso se suma la paralización de 600 millones de euros destinados a empresas, *pymes*, autónomos y políticas de empleo, etc., etc., etc. Y asimismo, esperamos que el edificio de la Calle Almendro, proyecto nuevo centro de día de Getafe, proyectada la gestión en los momentos más difíciles de la pandemia por este Gobierno socialista, buscando desde lo público un nuevo modelo, una solución a los problemas detectados durante la COVID-19 en las tradicionales residencias, y esperamos que no se vean afectados de nuevo este proyecto innovador con las decisiones desafortunadas de la Comunidad de Madrid, y nuestros vecinos y vecinas sufran de nuevo los retrasos habituales que han padecido los proyectos que este municipio ha puesto en marcha. Les recuerdo que la Comunidad de Madrid ha recibido más de 3.300 millones de euros de fondo COVID del Gobierno Central, la mayor transferencia extraordinaria jamás hecha a las Comunidades; Madrid sólo ha destinado 17 millones de euros, el 0,5%, a la Consejería de Políticas Sociales, las que gestionan las residencias de mayores. Como también el Gobierno recientemente ha aprobado la distribución de 283 millones entre las Comunidades Autónomas para la financiación de la dependencia, acuerdo para la puesta en marcha del Plan de choque para el impulso de la promoción de la autonomía y la atención a las personas en situación de dependencia; la Comunidad de Madrid contará con el 12,27%, más de 34 millones de euros, siendo la Comunidad de Madrid la tercera Comunidad Autónoma que contará con más presupuesto para estos fines. Les recuerdo que esta partida corresponde la del llamado como “nivel acordado”, que se suprimió por el Gobierno del PP en 2012. Señalar que, relativo a la puesta en marcha del acuerdo marco de residencias de la Comunidad de Madrid, que traen ustedes, señores de Ciudadanos, hoy aquí, es un documento de intenciones, sin duda a valorar y mejorar sustancialmente al acuerdo vigente, que recoge varios aspectos tan importantes como que las personas mayores puedan ser atendidas como se merecen, porque ellos dieron este estado de bienestar y se lo debemos. Pero puesto que ustedes citan en su proposición, se lo leo textualmente: “esa misma tarde se iba a firmar un acuerdo de Presupuestos en el que se encontraban recogidos los 58 millones para hacer realidad este acuerdo marco, más necesario si cabe en estos tiempos de pandemia, donde las residencias han sufrido dramáticamente sus efectos”, agradezco a Ciudadanos que el Gobierno del cual formaban parte reconozca que son las residencias y los mayores los que han sufrido drásticamente sus efectos, aunque prácticamente un año después del estado de alarma, pero como bien dice el refrán, “más vale tarde que nunca”. Más nos hubiese gustado que esta propuesta estuviera aprobada, porque para el Gobierno socialista es primordial que las residencias sean un recurso imprescindible y necesario para las personas mayores; y no son, se lo tengo que decir también, “aparcamientos” de mayores a quienes se le niegan sus derechos, son lugares de vida, son lugares que deben ser seguros para las personas mayores. Gracias, Sra. Presidenta.

Interviene nuevamente la Sra. Cobo Magaña, señalando que, hablan los señores de Vox de *shows* en este Pleno; si alguien conoce quién hace *shows* en este Pleno, yo creo que son ustedes, no hace falta..., no hace falta que nadie..., que usted señale a nadie, si son ustedes los primeros que les encanta hacer *show*. Ya también sabemos que a ustedes todo lo que tiene que ver con lo público, les gusta más bien poquito, y la educación pública y las políticas

públicas y, claro, no vamos a hablar de residencias públicas, ¿verdad, Sr. Díaz?, porque ustedes, todo lo que es público parece que les da alergia; bueno, pero no se preocupen, que les va a quedar un bonito Gobierno al Partido Popular con ustedes, se van..., vamos a ver lo que va a ser la educación a partir de ese momento y las políticas públicas a partir de este momento en la Comunidad de Madrid. Y hablaba de Presupuestos, Sr. Díaz Lanza, no sé, porque la Sra. Ayuso dijo que no había Presupuestos, no sé quién miente, o a lo mejor nos está dando usted la razón de que había un acuerdo de Presupuestos donde, como bien ha dicho la Sra. Cáceres, se incluían estos 58 millones de este acuerdo marco. Pero la verdad que les tengo que dar la razón a los señores del Partido Popular, porque si tienen de verdad razón en algo, en que el milagro de Ayuso existe, pero es que ese milagro consistió en rodearse de gente de Ciudadanos, trabajadora y comprometida con los ciudadanos; por eso les vemos tan desesperados, intentando comprar voluntades a compañeros o excompañeros en este momento, porque saben dónde reside el talento y cómo, después de gestionar ustedes 25 años las residencias públicas, hemos visto cómo en dos años se ha intentado cambiar un modelo de gestión, pero, claro, cuando ya se tocaron temas comprometidos, lo fácil era quitarnos del medio. Pero más allá de todo eso, señores del Partido Popular, ustedes lo que tienen es “mucho ruido y pocas nueces”, porque para nosotros, para Ciudadanos, sí que ha sido un orgullo dirigir estos dos años la Consejería de Políticas Sociales, Igualdad y Familia, una Consejería de ustedes desprecian porque no entienden ni de políticas sociales ni ponen en el centro las preocupaciones de los madrileños. Quiero aprovechar para recordar a las dos grandes personas que han estado a la cabeza de esta Consejería, al Sr. Reyero y al Sr. Luengo, personas comprometidas para quienes sólo ha habido buenas palabras, incluso desde la oposición, que fíjese que ya es difícil, lo que significa un reconocimiento implícito al trabajo bien hecho. Alguno llevamos dos años, o llevábamos dos años, gobernando en serio, aunque las ocurrencias y los desvaríos del Partido Popular se lleven toda la atención mediática y se pasen por alto buenas medidas como ésta. El trabajo realizado por la Consejería, desde el primer día se centró en mejorar el servicio de las residencias madrileñas (no sé yo si usted trabajaba tan fuerte, Sr. Pereira, cuando estaba en el cargo), preocupándonos por nuestros mayores (ésos que a usted se le llena la boca de decir) y de nuestras personas que necesitan..., personas enfermas que también ocupan residencias; aumentamos los controles sobre los 18 centros públicos de mayores gestionados por empresas, los contratos tienen que cumplirse, y aún más cuando depende la calidad de vida de nuestros mayores, ¿y sabe cuál fue el resultado, Sr. Pereira?, la imposición de siete sanciones en los primeros cuatro meses, un número extraordinariamente alto si se tienen en cuenta que sólo 19 fueron penalizadas durante los cuatro años, a lo mejor se refería a usted en esto de la prevaricación, cuando usted se sentaba a hablar con las empresas, porque si de algo saben ustedes, desde luego, es de prevaricar. Pero, bueno, como usted lo ha afirmado tan taxativamente, yo le recuerdo que solamente 19 fueron penalizadas durante los últimos cuatro años anteriores, confirmando las sospechas de escasa supervisión que durante años han denunciado las familias; aunque Ciudadanos ya sabemos que es sinónimo de fiscalización y de buena gestión. Desgraciadamente, después llegó la pandemia, golpeando duramente a nuestros mayores; y quiero volver a agradecer, ya no sólo el trabajo, sino la valentía del Sr. Reyero, luchando de forma incansable dentro del propio Gobierno para proteger a estas personas, por ponerles, insisto, en el centro de la política para salvar sus vidas. Pero las residencias no parecieron nunca una prioridad para el Partido Popular, como iba a quedar de manifiesto en la conclusión de la Comisión de Investigación de residencias que se estaba realizando en la Asamblea de Madrid y que tanto Ayuso como el Sr. Escudero han esquivado con su interesada convocatoria de elecciones, parece que no interesaba que los madrileños conocieran las conclusiones de esa Comisión de Investigación sobre las residencias, Sr. Pereira. Solicitamos, fíjese, la intervención del personal sanitario del Ejército en las residencias en el momento más crítico de la primera ola, donde no había efectivos suficientes, algo que no sólo fue rechazado y criticado por la Sra. Ayuso, sino que también se opuso el propio Pablo Casado, mientras cientos de personas

morían en nuestra Comunidad cada día. Pero desde Ciudadanos no desistimos, nos importa Madrid y los madrileños, y por eso continuamos proponiendo alternativas; mientras Ayuso decretaba no trasladar a las personas enfermas de las residencias, el Sr. Reyero ofrecía soluciones como la medicalización de urgencia a estos centros o aprovechar la estructura de IFEMA o los retenes medicalizados para atender a los pacientes, ¿y sabe cuál fue la respuesta? ¿quiere que le diga yo cuál fue la respuesta de la Sra. Ayuso al Sr. Reyero?, retirarle todas las competencias de las residencias a esta Consejería; claro, que había mucho de sacar a la luz y no interesaba. ¿Y las propuestas del resto de partidos para ayudar a los madrileños, Sra. Leo?, inexistentes, se nos llena la boca, pero inexistentes. A esto nos referimos cuando decimos que ponemos a los madrileños y sus problemas y sus preocupaciones en el centro, porque esto es política útil para nuestros vecinos, lejos de los gritos y las soflamas que se lanzan desde una bancada a otra el resto de partidos, incapaces de actuar o de actuar ante situaciones de gravedad. Nuestro trabajo ha continuado para mejorar las residencias, ha continuado pasada la pandemia, y el mes de febrero presentábamos este nuevo acuerdo marco para las residencias, con un incremento presupuestario de 58 millones de euros e importantes mejoras de calidad para nuestras residencias que, como tantas cosas, se ha quedado paralizado por los caprichos electorales de la Sra. Ayuso, de la Sra. Ayuso. Por eso hoy les pedimos desde aquí que dejen de ir en contra de las políticas beneficiosas que Ciudadanos ha traído a la Comunidad de Madrid, y que parece que ahora todas son ideas de la Sra. Ayuso, como todas las de la Consejería de Economía; y pongan ustedes en marcha sin más dilación este acuerdo marco, que ya ha sido negociado y aprobado, acuerdo que establece las características de los contratos de servicios que licita el Gobierno regional para mantener..., para el mantenimiento de plazas públicas en las residencias de mayores, va a incrementar el precio de estas plazas un 37,4, al pasar de los 54,51€ diarios del acuerdo marco vigente a los 74,88€ al día; la primera consecuencia directa, el incremento en 5 puntos del ratio de personal de atención directa, en el que se incluyen médicos, enfermeros, gerocultores, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales o psicólogos; además, se recoge por primera vez en los criterios de adjudicación de contratos mayor peso para la calidad de atención para la oferta económica de los licitadores. Es, sin duda, el mejor acuerdo marco para las residencias regionales con el que ha contado Madrid a lo largo de su historia. Hagan algo bueno por los madrileños y pónganlo en marcha. Muchísimas gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos a favor, 9 votos en contra y 2 abstenciones,
SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a publicar y ejecutar el nuevo Acuerdo Marco de Residencias de la Comunidad de Madrid.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Consejo Sectorial de las Personas Mayores de Getafe.

18.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, PODEMOS Y MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE PARA SOLICITAR A LA COMUNIDAD DE MADRID LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL EN GETAFE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de fecha 8 de abril de 2021; así como la proposición de referencia de 8 de abril de 2021 que sustituye a la de 5 de abril.

Interviene la Concejala Delegada de Empleo, Educación e Infancia, Sra. García Rodríguez, señalando que, gracias, Sra. Presidenta. Buenos días. Voy a leer los acuerdos que trasladamos, instando a la creación de una Unidad de Formación e Inserción Laboral en nuestro municipio: primero, instar a la Comunidad de Madrid a la creación en nuestro municipio de una Unidad de Formación e Inserción Laboral atendiendo a las necesidades educativas; segundo, instar a la Comunidad de Madrid a dotar a los centros de los recursos necesarios para establecer medidas de apoyo al alumnado en riesgo de no titulación en la ESO; tercero, dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, al Presidente de la Asamblea de Madrid, a los Grupos Parlamentarios en la Asamblea de Madrid, al Consejo Municipal de Educación de Getafe y a la Plataforma por la Defensa de la Escuela Pública de Getafe. Consideramos que es muy importante contar con una unidad de formación de estas características en nuestro municipio. Gracias.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muy buenos días. Las Unidades de Formación e Inserción Laboral, muchas veces se quedan lejos de cumplir con el objetivo con el que son creadas; formamos personas, una vez finalizado el aprendizaje no consiguen encontrar un trabajo. Tenemos que fijarnos para evitar esto antes de abrir nuevas instituciones que, además, suponen un gasto importante. No es el momento; los recursos, como ya les he dicho en muchas ocasiones, tienen que ir dirigidos a fomentar el trabajo, que es lo que realmente hace conseguir un empleo a las personas. Tenemos que centrarnos también en realizar test masivos, en reducir restricciones y en ayudar y fomentar el empleo y el trabajo, especialmente en los sectores más castigados: el comercio y la hostelería; esto es lo que necesita Getafe, esto es lo que necesita Madrid y esto es lo que necesita España. Por otro lado, y sobre a lo que formación se refiere, en Getafe disponemos de la ALEF, la Agencia Local de Empleo y Formación; debemos fomentar más aún esta institución, debemos de dotar recursos a esta agencia para que localice futuros empleadores, y ofrecer una formación adecuada y coordinada a los candidatos que puedan optar a los puestos. Para eso, señores Concejales, Sra. Alcaldesa, tenían ustedes 35 millones de euros, para precisamente destinarlo a este tipo de formación, entre otras cosas: para ayudar a las familias, a los comerciantes, a los autónomos..., pero ustedes se han centrado en nuevas infraestructuras, nuevas inversiones, en aparcamientos, en mantenimiento, en carriles bici... Ustedes pueden promover una formación útil y eficaz, pero lo que traen al Pleno de Getafe es politiquear al viejo estilo, y eso, de verdad, no vamos a entrar, ni en los juegos suyos ni en el del resto de Grupos Municipales. Si ustedes quieren que apoyemos un plan de formación desde la Agencia Local de Empleo y Formación, les decimos que tienen abiertas las puertas de nuestro despacho, y así nos evitamos crear falsas esperanzas, pueden venir ustedes aquí para negociar todos los puntos; pero para únicamente atacar a la Comunidad de Madrid y producir gastos que no fomenten ni garanticen el empleo, para eso, de verdad, no cuenten con nosotros. Muchas gracias.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. Álvarez García, señalando que, gracias, Presidenta. Buenos días de nuevo, Concejales, Concejalas y público que nos ve en *streaming*. Al preparar esta intervención, estaba convencido de que la mayor

parte de..., la mayor parte de los intervinientes coincidiríamos en el interior de la puesta en funcionamiento de una unidad de formación Unidad de Formación e Inserción Laboral en Getafe, dadas las características de nuestro municipio y la necesidad existente en la alternativa para muchos jóvenes ante la imposibilidad de continuar evolucionando dentro del sistema educativo ordinaria..., ordinario, perdón; pero visto lo visto, y sólo ha habido una intervención, ahí lo dejo. Por eso, y muy brevemente, me gustaría resaltar algunos componentes de las actividades de las UFIL que me parecen especialmente relevantes, para que nuestros vecinos conozcan mejor cuál es la filosofía y la metodología con la que trabajan estas unidades, y me refiero a la importancia de transmitir esta información al conjunto de la sociedad, ante la imposible utilización que se pueda hacer de este tema desde posiciones populistas, en ocasiones complementado por el tratamiento que se les ha dado desde los medios de construcción, quedando señaladas las UFIL como el lugar donde van los perdidos de la sociedad, los que nadie quiere en sus aulas, los que han dado problemas en Secundaria o los excluidos de un mundo donde supuestamente estarían llamados a ser delincuentes, sin techo o invisibles; no se asusten, acabo de citar textualmente un párrafo en un destacado en medio de comunicación nacional. Frente a esto, las UFIL plantean su trabajo como un proceso de apoyo y acompañamiento a unas personas con defectos y virtudes, con unas circunstancias particulares y con un potencial para participar en la sociedad como los de cualquier persona; por eso, en todos estos centros se tiene conciencia clara y se pone en práctica la tutoría como el instrumento básico para el desarrollo de la reflexión colectiva, entre otras cosas sobre la convivencia. La tutoría es el eje en torno al que gira todo el trabajo pedagógico para este alumnado; la relación tutorial debe ser lo más directa y cargada de significado humano para ambos, es un espacio privilegiado para reconstruir una experiencia positiva de convivencia y de confianza mutua, apoyado además sobre otra serie de elementos que caracterizan la labor de las UFIL. En primer lugar, destacaría la importancia del proceso de acogida, ya que éste es un tema especialmente cuidado en estos centros; la acogida se extiende a todas las personas que se incorporan a la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias o tutores legales; para el profesorado, también muy importante para sentirse queridos, valorados y tenidos en cuenta desde el primer momento y para su incorporación efectiva al equipo. Asimismo la acogida de inicio a lo largo de su estancia en el centro, es un elemento de ruptura para un alumnado que sistemáticamente ha vivido experiencias de fracaso, marginación y exclusión; a su llegada, se les atiende individualmente para que sientan que son lo más importante y que se dedican varias sesiones al conocimiento del centro, de los programas y de los profesores; también conocimiento de los límites, las normas y las líneas generales de la convivencia, a la elaboración de su itinerario formativo con el objetivo de que descubran y reconozcan que tienen un sitio, su sitio, que éste es su centro, que empiezan a definir su proyecto de futuro y que ya son queridos y respetados; por ello, sus visitas a los centros después de acabar la formación son frecuentes. Se trata, en definitiva, de escuchar y aprender a escuchar como componente fundamental del diálogo. No siempre el lenguaje verbal de los alumnos es claro y es clave el aprendizaje por parte de los profesores, pues casi siempre hablan con su forma de actuar mucho más que con la palabra. Es muy importante escuchar su vida, los mensajes que envían con sus retrasos, sus broncas, sus silencios, sus ausencias, sus euforias y sus depresiones; al fin y al cabo es lo que han vivido. Se trata, en definitiva, de un trabajo sobre las emociones y los sentimientos; es clave que los alumnos aprendan a utilizar la razón y las razones, pues a menudo son un volcán emocional. Previo a ello, es importante tener claro que están viviendo en una etapa de su vida en que sus razones a veces tienen poco que ver con lo racional, porque se mezclan constantemente con su visión del mundo y sus emociones, su corazón va por delante de todo; la necesidad de hablar con ellos con calma, llevándoles a esa reflexión y a la serenidad, para que se enfrenten a sus propias vivencias es lo más básico. La tutoría, el trabajo cotidiano en el taller y los espacios en que se realiza el apoyo a la formación básica, son momentos insustituibles de ese encuentro humano entre ellos. Hay que ser consciente de que sus emociones están en el primer plano de su forma de actuar y que hay

que ayudarles a reconocerlas, interpretarlas y controlarlas. El papel de lo afectivo es central en la relación con este alumnado, lo afectivo en la relación con ellos es muchas veces lo único afectivo; por esa relación de afecto y cariño, por saberse queridos y acogidos, sus actitudes cambian con frecuencia. Todo ello se complementa, además, con el trabajo relacionado con las normas y la firmeza; las normas han de ser pocas, estar claras y ser fáciles de cumplir: respeto a las personas, respeto a las cosas y cumplimientos de las normas de asistencia y aprovechamiento. La importancia..., lo importante es la firmeza en la exigencia de su cumplimiento y la coherencia del equipo de profesores en la exigencia propia con los alumnos, y en ello el aprendizaje de la convivencia y el respeto mutuo es máximo. Podría continuar poniendo de relevancia otros aspectos muy importantes en la labor de las Unidades de Formación e Inserción Laboral, especialmente en lo que las distingue de un centro de Formación Profesional del sistema educativo general, como el papel educativo que se presta al conflicto, el aprendizaje para la toma de decisiones, etc.; pero como señala la proposición que estamos debatiendo, es abundante la bibliografía de análisis y evaluación sobre su dilatada experiencia, que prácticamente en su totalidad apuntan al valor de las UFIL en esta compleja tarea y, por tanto, apoyaremos esta proposición. Desde luego, lo importante son las personas que lo van a usar. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, gracias. Muy buenos días a todos, Sra. Alcaldesa y señores Concejales y vecinos que nos estáis siguiendo a través de *streaming*. Hay que ver que ya estamos en campaña electoral, no solamente por el tono en las proposiciones que han venido a este Pleno, sino también por el tono de las intervenciones que se están produciendo a lo largo de él, desde el tono agresivo y herido de la portavoz de Ciudadanos al tono de nerviosismo por cambio de ciclo de la propia Alcaldesa, tanto que le llega a recono..., llega hasta a reconocer que es un Gobierno comunista, cosa que, oye, pues está bien de lo reconozca, quien ahora asume que también es comunista. Es un cambio de ciclo, como digo, anunciado y que se va a hacer patente el próximo 4 de mayo, un cambio de ciclo también personal para usted, Sra. Alcaldesa, puesto que usted prometió nada más que dos mandatos al frente del Consistorio y ya está en "tiempo de descuento". Por eso es el tono de estas proposiciones: arremeter contra la Comunidad de Madrid sistemáticamente y arremeter contra el único Gobierno que pone pie en pared ante los delirios del comunismo y del socialismo. Por ello, nosotros seguiremos apostando por la libertad y seguir trabajando como se ha estado haciendo hasta ahora. Por ello, la Consejería de Educación y Juventud realiza anualmente, tomando como base los diferentes Informes y estudios presentados en el seno del Consejo de la Formación Profesional de la Comunidad de Madrid, la revisión de la oferta educativa de la Formación Profesional existente en la región, atendiendo a criterios tanto de demanda como de inserción laboral de los alumnos y características de los centros educativos. En este sentido, podemos decir que el balance registrado en los últimos años es muy positivo, puesto que se ha incrementado tanto en el número de ciclos formativos implantados como el número de centros públicos que imparten de manera específica enseñanzas de Formación Profesional, como también el número de alumnos matriculados en todas las modalidades (esto es, presencial, dual, a distancia y bilingüe), lo cual indica una evolución muy favorable de estas enseñanzas en todo el territorio de la Comunidad de Madrid, siendo voluntad de ésta continuar con esta tendencia al alza de las enseñanzas de Formación Profesional. Y en lo que respecta al municipio de Getafe, cabe señalar que el curso académico 2020-2021 se ofertan 50 ciclos formativos en centros públicos, con un total de 2.860 plazas formativas, habiendo experimentado un crecimiento muy significativo con respecto al pasado curso académico 2019-2020, puesto que se ha implantado siete nuevos ciclos formativos, dos de Formación Profesional Básica y cinco de grado superior; todo ello ha supuesto que la oferta de las plazas formativas esté ajustada a la demanda. Por otro lado, hay que tener en cuenta que la oferta de las enseñanzas de Formación Profesional se realiza teniendo como referente territorial las Direcciones del Área

Territorial, de forma que la implantación de la oferta formativa no sólo debe regirse por criterios geográficos para atender la legítima vocación del alumnado, ya que también se deben procurar evitar saturar el sector productivo de una determinada zona, así como su oferta formativa. En este sentido y en lo que se refiere a los programas profesionales de modalidad general ofertados en las Unidades de Formación e Inserción Laboral, se ha incrementado en este curso académico la oferta de perfiles profesionales, no observándose un incremento proporcional de la demanda de estos estudios, aunque sugiere que debemos asegurar la consolidación de estos programas antes de continuar con la expansión de los mismos. El Ayuntamiento de Getafe ha de colaborar claramente en aquellas áreas en que la LOE así lo recoge, como por ejemplo en la educación de personas adultas, donde se cita expresamente en su artículo 66.2 la colaboración de las Corporaciones Locales, por lo que cabe entender que el Ayuntamiento de Getafe seguirá trabajando en este aspecto, en la misma línea mantenida hasta el momento, no disminuyendo en nada esa colaboración, Sra. Alcaldesa, que ofrece a los ciudadanos de Getafe mayores de 18 años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Sr. Díaz Lanza, a su Grupo Municipal le da igual votar una cosa y a los minutos proponer y decir lo contrario; nos dicen que no es el momento de pedir que exista una UFIL en Getafe y que lo que hay que hacer es dar más recursos a la Agencia Local de Empleo y Formación que ya tenemos en Getafe; le recuerdo que eso es lo que votábamos en el punto 9 de este Pleno y ustedes, su Grupo Municipal es el único que ha votado en contra, por favor, dejen de tomarnos el pelo. La necesidad de una Unidad de Formación e Inserción Laboral en Getafe, es una realidad reconocida y demandada desde hace más de 20 años. Son una realidad en casi todos los pueblos de la zona sur de Madrid. El llamado “fracaso escolar” y el absentismo de muchos alumnos y alumnas les ha llevado a no titular al acercarse al final de la escolarización obligatoria, por diversas causas se encuentran en situaciones de riesgo de exclusión social. En Getafe hay datos más que suficientes que justifican la necesidad de dar respuesta a este alumnado con la creación de la UFIL. El paro juvenil registrado en febrero de 2021 alcanza a 2.384 personas, que representa el 18,4 del paro total registrado en Getafe, cifra que sería mayor si tenemos en cuenta los criterios de la Encuesta de Población Activa, que indica que el desempleo juvenil supera el 25%. De estos datos, llama la atención el bajo nivel de estudios de algunos de ellos y ellas, ya que 323 jóvenes no disponen de ninguna titulación, lo que representa el 13,54% del total del paro juvenil. Estos centros de Formación Profesional Básica e iniciación profesional están siendo una respuesta adecuada allí donde existen, a la necesidad de ofrecerles una nueva oportunidad. Si seguimos sin darles respuestas y sin ofrecerles otra salida que la calle, como hasta ahora sucede en Getafe, los riesgos de exclusión seguirán creciendo para muchas de estas personas; por ello, nos parece más que justificada la petición que se hace a la Comunidad de Madrid de una UFIL para Getafe, como responsable directa de su creación. También nos parece que esta petición ha de ir acompañada del compromiso firme por parte del Ayuntamiento de Getafe de llegar a acuerdos y poner los recursos necesarios que hagan posible su creación. Muchas gracias.

Interviene nuevamente la Sra. García Rodríguez, señalando que, gracias, Sra. Presidenta. Sí. Cada año, en nuestro municipio y en toda la Comunidad de Madrid, alrededor de un 12% de alumnado queda descolgado de un sistema educativo que en nuestra Comunidad Autónoma se ha ido volviendo progresivamente menos inclusivo, no sólo con la desaparición de los programas de diversificación, la elección precoz de itinerarios, que la LOMLOE ha venido a desactivar, o la Formación Profesional Básica, que se ha erigido en una puerta al vacío; otros factores como la Zona Única, las tasas académicas de la FP o la estrechez de la oferta de la Formación Profesional, originan cohortes de alumnados que a los 16 años

quedan en un limbo de no titulación y falta de perspectivas académicas y laborales. Esta deriva no ha prestado atención a flujos de inmigración, a las crisis económicas o a las enormes diferencias sociales que se dan en la Comunidad más rica de España, Merece la pena comentar en este punto algunas de las características de este alumnado, que han sido recopiladas mediante el repaso de los centros existentes y que dibujan una situación socioeconómica y socioeducativa precaria: las UFIL, además de todas las características que ha reflejado el Concejal de Ciudadanos, cuentan con un alumnado que normalmente tiene inmadurez o un proceso madurativo inadecuado, con deficiente control de conducta, escasez de habilidades sociales y de actitudes favorecedoras de la convivencia, carencia de planes de desarrollo personal a corto y medio plazo, dificultad para afrontar la solución de los problemas, desmotivación hacia el mundo cultural, con escasez de recursos, dificultades de aprendizaje, baja autoestima, rechazo explícito a la institución escolar; a pesar de que la mayor parte del alumnado ha estado matriculado en los primeros cursos de la ESO, su nivel de competencia curricular es comparable al de la educación primaria; en muchos casos se produce un desarraigo provocado por una inmigración reciente u otros factores que influyen en una concepción distinta de nuestros valores. Para este perfil de alumnado, existe en nuestro municipio una oferta de 21 plazas en el Aula de Compensación Educativa y alrededor de 400 plazas de Formación Profesional Básica; ésa es toda la oferta educativa con la que contamos para estos chavales y chavalas. Los sucesivos Gobiernos de la Comunidad de Madrid, han estado más preocupados de salvaguardar el negocio de la FP en las iniciativas privadas que de resolver las desigualdades que una buena planificación de la FP en Getafe podría dar respuesta, es decir, ha cometido la negligencia de no velar por la educación de la ciudadanía en condiciones de equidad, justicia y calidad. La Comunidad de Madrid hace caso omiso de la capacidad niveladora de un sistema educativo público y de calidad; como ya hemos dicho antes, no invierte en la educación pública ni los recursos y los esfuerzos que realiza por fortalecer la privada o la concertada; cada movimiento, cada decisión, cada Orden y cada Decreto, están destinados a debilitar el sistema público. En este contexto, reclamamos que la Comunidad de Madrid establezca en nuestro municipio recursos educativos y de formación para el empleo que apoyen a nuestros jóvenes ofreciendo vías de la inclusión social. Las Unidades de Formación e Inserción Laboral son un recurso de atención a la diversidad dirigido al alumnado cuyas características ya hemos comentado. Además, siempre que hay Mesa de Absentismo, todos y cada uno de los profesionales que participan en ella nos solicitan que lo pidamos, por favor. Las UFIL son potentes herramientas de atención a la diversidad y ofrecen una oportunidad para la educación de estos alumnados y, a nuestra sociedad, un modelo de intervención educativa basada en la prevención de la exclusión social, la reinserción y también el acceso al mercado laboral de los jóvenes que participan en él. Las claves que nos llevan a defender este modelo, su capacidad de fomentar el desarrollo y su necesidad en nuestro municipio son dos: el aspecto educativo, es decir, objetivos como la adquisición de motivación, responsabilidad, habilidades y destrezas sociolaborales, la recuperación de las áreas instrumentales básicas; y el aspecto de la inserción, de la convivencia y la socialización. En este modelo educativo, el proceso se estructura en base a un itinerario formativo tipo, compensador de desigualdades; se personaliza para cada joven, como bien decía Fernando, y que no voy a repetir. La evaluación de este modelo educativo tras 21 años de vigencia ha arrojado datos de integración y porcentajes de éxito muy elevados y contrastados mediante evaluaciones y memorias, realizadas a nivel y externo, a nivel interno en la Comunidad de Madrid y a nivel externo en la Unión Europea. Por esto es por lo que exigimos a la Comunidad de Madrid el inicio de la planificación de una UFIL en nuestro municipio, para lo cual estamos dispuestos a poner todos los recursos a nuestro alcance. Me gustaría también decirle al Sr. Díaz que llamar “politiquear” a pedir un centro para las personas que abandonan de manera temprana el sistema educativo es, cuando menos, insultante. Ojalá ALEF pudiera hacer este tipo de acciones sin ejercer competencias impropias; claro que desde la Agencia Local de Empleo trabajamos de la mano con GISA para la empleabilidad y el mantenermi..., y en la

colocación de los alumnos y alumnas, así como para la formación; ALEF no tiene competencias de titulación, podemos dar certificados de profesionalidad, y no todos. Así que también le pido que cuando pida algo, sepa a quién hay que pedirselo. Muchas gracias, gracias a todos. Gracias, Presidenta.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchísimas gracias, Sra. Concejala Delegada. Sí, en representación del Equipo de Gobierno: pues sí, Sr. Mesa, estamos en campaña, de hecho me di cuenta que estábamos en campaña no por lo que leía en los periódicos ni veía en la tele, sino por sus proposiciones, que ahora se acuerdan de que existe Renfe Cercanías de Madrid y ahora se acuerdan de que hay que hacer un bus-VAO en la carretera de Toledo, sin decirlo a nadie, a nadie, esto lo presentan...; ahí fue cuando me di cuenta de que estábamos en elecciones. De hecho, también me daba cuenta cuando venía la Presidenta de la Comunidad de Madrid a plantar árboles sin decirle nada, por ejemplo, al Gobierno Local o a la Corporación Municipal, en una zona en la que más vale que se estirara un poquito más y se aplicara un poco más el cuento para, sin duda alguna, hacer esa apuesta medioambiental que sus zapatillas deportivas reflejaban en esas fotografías. Y en cuanto a ideología, pues sí, Sr. Mesa, señoras y señores del Partido Popular y de Vox, se lo voy a decir, y a lo mejor les va a sorprender, les pido disculpas de antemano: yo considero que el fascismo no es el lado bueno de la historia, llámenme ilusa, llámenme ilusa, considero que el fascismo no es el lado bueno de la historia; entonces, desde ese punto de vista, pues ideológicamente, ustedes y nosotros estamos en las antípodas. Bueno, Sra. Concejala Delegada de Empleo, no es "politiqueo", es ignorancia política al grado más absoluto, ignorancia política supina, y alguno a lo mejor busca la palabra "supina"; ¿que queremos crear un plan de formación? ¿que tenemos las abiertas las puertas de algunos despachos para hablar de ese plan de formación? ¿qué es la Estrategia de Empleo?, yo me pregunto, ¿qué trabajó hemos realizado en la Estrategia de Empleo? ¿qué aportaciones han realizado algún Grupo Municipal fascista a esa Estrategia de Empleo?, se lo voy a decir, Sr. Mesa: cero; en este caso, también ustedes presentaron cero, pero no me estaba refiriendo a usted, ustedes también presentaron cero a la Estrategia de Empleo, pero en este caso me estoy refiriendo a la extrema derecha, que en esa ignorancia política supina, con la del boli rojo, que yo creo que todavía no han escrito todo lo que tenían que escribir, demuestran que no tienen ningún tipo de conocimiento de lo que se celebra y sucede en Getafe; y eso sería más o menos perdonable, pero que no sucedan..., como cargos públicos no sepan lo que se realiza en el Ayuntamiento y aprueba en el Pleno, eso ya dice bastante de estas personas. Sr. Mesa, le he seguido muy bien la intervención, he mirado si estaba en *Wikipedia* lo que usted ha leído, porque hacíamos apuestas dentro del Grupo Municipal Socialista porque proposiciones anteriores las ha defendido en función del texto concreto de *Wikipedia*, pero ha hecho una muy buena defensa de lo que es la unidad de formación; y en eso estamos, el Gobierno local de Getafe, y en eso están las propuestas de otros Grupos Municipales que han presentado en la Estrategia de Empleo para hacerlo posible, el fortalecimiento de la Secundaria, junto con el fortalecimiento de la Formación Profesional, la necesidad de colaboración de, estrechar la colaboración con las empresas, también que en Getafe tengamos una UFIL para jóvenes entre 16 y 21 años sin titulación y que pertenezcan a colectivos con difícil..., con dificultades de inserción y, así, sigamos trabajando conjuntamente, como se hacen las cosas, y de manera inteligente y seria para atajar uno de los mayores problemas que tiene nuestro municipio, como es el desempleo derivado de la crisis económica.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos a favor.

- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 19 votos a favor y 7 votos en sentido de abstención,
SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO.- Instar a la Comunidad de Madrid a la creación en nuestro municipio de una Unidad de Formación e Inserción Laboral atendiendo a las necesidades educativas expuestas.

SEGUNDO.- Instar a la Comunidad de Madrid a dotar a los centros de los recursos necesarios para establecer medidas de apoyo al alumnado en riesgo de no titulación en la ESO.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, al Presidente de la Asamblea de Madrid, a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, al Consejo Municipal de Educación de Getafe y a la Plataforma por la Defensa de la Escuela Pública de Getafe.

19.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y PODEMOS RELATIVA A LOS RECORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID DURANTE LA PANDEMIA EN MATERIA DE DEPENDENCIA.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Área Social de fecha 8 de ABRIL de 2021; así como la proposición de referencia de 8 de abril que sustituye a la de 5 de abril de 2021.

Interviene la Concejala Delegada de Bienestar social y Cooperación, Sra. Sevilla Urbán, señalando que, gracias, Sra. Presidenta. Vamos a leer los acuerdos que hemos traído en esta proposición: acuerdo 1, instar a que la Comunidad de Madrid priorice la actualización la Ley de Servicios Sociales, corrigiendo las debilidades cruciales que actualmente presenta y sobre la que no ha habido avances, siendo la única Comunidad Autónoma, junto con Murcia, que no las ha actualizado incorporando el reconocimiento de derechos de ciudadanía, robusteciendo un sistema público de Servicios Sociales; acuerdo 2, instar a la Comunidad de Madrid a incrementar el presupuesto destinado a la Ley de Dependencia y a los recursos necesarios para su aplicación, mejorando los plazos de valoración de forma que la valoración no se dilate tanto en el tiempo; y acuerdo 3, dar traslado del presente acuerdo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Política Social, Familia, Igualdad y Natalidad, a los Grupos Parlamentarios de la Comunidad de Madrid y a los colectivos y entidades que conforman el Consejo de la Discapacidad de Getafe, Consejo del Mayor y Consejo de Salud. Gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenos días. El sector de los cuidados personales se inicia la infancia, desde las licencias por paternidad hasta la inversión en servicios públicos. La atención a la infancia y posteriormente en las personas mayores con situaciones de dependencia, descansa fundamentalmente sobre las mujeres, que en muchos casos se ven obligadas a dejar el empleo parcial o totalmente para realizar estas tareas de cuidados. En Getafe es una situación en pleno debate, cuya actualidad se encuentra con la amenaza de suprimir el ciclo 3-6 de las Escuelas Infantiles municipales y, como siempre, la apuesta del Partido Popular hacia la privatización de la gestión. Ello va muy unido a la necesaria conciliación laboral, que es otro de los puntos que revelan diferencias significativas. Según la encuesta, el 82% de las cuidadoras no profesionales compagina su empleo habitual con el

cuidado de una persona dependiente, dedicándole una media de 27 horas semanales; la mayoría lleva siete años y medio en esta situación y los principales síntomas que acusa son cansancio crónico (un 78%), ansiedad (un 68%) y depresión (un 55%). La proposición que presenta el Grupo Socialista al Ayuntamiento Pleno, relativa a los recortes de la Comunidad de Madrid durante la pandemia en materia de dependencia, arroja suficiente información acerca del abandono y la dejadez en la financiación de este área del bienestar social. La Comunidad de Madrid redujo el Presupuesto en dependencia en plena pandemia en 135 millones de euros, un 10% de su presupuesto, donde cerca de 5.000 personas fallecieron entre marzo y diciembre de 2020 sin haber sido atendidas, acontecimientos que vienen a ser la expresión de la inaceptable falta de sensibilidad hacia la salud y la vida de las personas mayores por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Toda una reflexión que nos aboca a la necesidad de un diagnóstico sobre la situación actual del sistema de autonomía y atención a la dependencia a escala local para que nadie quede en el olvido. Según estimaciones basadas en la Encuesta nacional de salud de 2017, en torno al 15% de la población mayor de 65 años estaría en condición de solicitar ayuda del Sistema de Dependencia, aproximadamente; extrapolar esta cifra la población de Getafe, en la que hay 36.629 personas mayores de 65 años, obtendríamos una cifra global de 5.494 personas dependientes potenciales con algún grado de dependencia, realidad que nos obliga a cuantificar y actualizar el número de personas que a día de hoy están atendidas y recibiendo servicios, bajo la responsabilidad de la Comunidad Autónoma, mediante el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) y las funciones que viene asumiendo el Gobierno Municipal como complementarias, con el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD). Siguiendo los criterios y propuestas de un nuevo sistema de atención a la dependencia, de consolidación del cuarto pilar del Estado de Bienestar propuesto en la Comisión del Congreso de los Diputados, al contrario que en el caso de la atención a la infancia, en el que se necesita que los bebés sean cuidados en casa a tiempo completo durante sus primeros meses de vida por padres..., por las madres y los padres, en el caso de la atención a la dependencia el único instrumento de política pública que se necesita es el de servicios públicos de calidad y suficientes. Hay que reconocer por Ley el derecho universal a la atención a la dependencia pública, para ello es necesario aumentar el servicio de atención residencial y la atención a domicilio, basadas en los servicios de gestión y provisión pública, así como reconvertir las privatizaciones por la vía de no firmar nuevos contratos con empresas privadas ni renovar los vigentes; para ello, debe aumentarse la cobertura a toda la población dependiente, ofreciéndoles servicios públicos de gestión y provisión pública, empleo enteramente público, suficientes y de calidad. La expansión de estos servicios, por un lado, libera a miles de mujeres de las tareas de cuidado y, por otro, incrementa la demanda doméstica, lo que facilita la integración de las mujeres en el mercado laboral, con el consecuente incremento de la renta familiar disponible y de la demanda doméstica, como hemos comentado, la reducción de las desigualdades de género y la mayor independencia económica de las mujeres. Es una fuente importante de empleos dignos, sostenibles, no deslocalizables y esenciales para el bienestar; es una inversión rentable para aprovechar eficientemente los recursos, pues proporciona atención de calidad con menos personas implicadas que el sistema actual de la cuidadora familiar; contribuye a reducir la economía sumergida y a aumentar la recaudación pública por los impuestos y cotizaciones derivados de los nuevos empleos. Ello requiere el fomento de campañas de sensibilización, de redistribución de tareas entre los sexos, pero sobre todo, la promoción de viviendas asequibles y adaptadas, la creación de viviendas colaborativas donde grupos de personas mayores, conservando su intimidad e identidad, se agrupan para compartir y disfrutar espacios comunes de ocio y disfrute. En resumen, la alternativa es un sistema en el que se provean servicios públicos suficientes y de calidad para la Educación Infantil y la atención a la dependencia, y el empleo..., y que el empleo sea estable y con jornadas a tiempo completo, y exista una responsabilidad pública en el servicio de cuidados a las personas. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. Álvarez García, señalando que, gracias, Presidenta. De nuevo buenos días a todos. Con esta propuesta que nos traen al Pleno, y a la que nosotros también hemos llevado en el punto, 17, se pone de manifiesto la irresponsabilidad del capricho de Ayuso al convocar elecciones: deja paralizada la Comunidad de Madrid a todos los niveles y con una pandemia de por medio; para colmo, cesa con alevosía a los Consejeros de Ciudadanos, con algunos de los proyectos que estaban muy avanzados y más importantes en los momentos tan complicados que estamos viviendo. Se lo hemos explicado en nuestra proposición sobre la Ley de residencias que hemos tratado en el punto 17 de este Pleno y estamos en un caso similar en el apartado estamos debatiendo, podríamos seguir enumerando muchos otros en las Consejerías gestionadas por Ciudadanos en estos dos años. Como la Presidenta en funciones, la Sra. Ayuso, sin embargo, no tienen ningún pudor para apuntarse ahora iniciativas de nuestro equipo en las Consejerías y en la Asamblea de Madrid, como ha hecho este domingo en Boadilla del Monte, haciendo repaso de estos casi dos años de Gobierno, dejando muchos titulares; iniciativas que en numerosas ocasiones no han sido ya una realidad por la falta de lealtad de la Sra. Ayuso, especialmente desde que decidió convocar elecciones hace ya muchos meses. Como decía, en el acto del pasado domingo al que he hecho referencia, la Sra. Ayuso hizo un repaso de algunos éxitos del Ejecutivo de 2019, y voy a nombrar algunas “perlas” aquí, permítanme que me ría de ese discurso: horas extras de deporte que se incluirán en horario lectivo, Consejería de Deporte, Ciudadanos, Consejero el propio Ignacio Aguado; el esfuerzo por mantener la cultura abierta, Consejería de Cultura, Ciudadano, Consejera Marta Rivera; las infraestructuras de transporte que se han proyectado, como la ampliación de la línea 3, Consejería de Transporte, Ciudadanos, Consejero Ángel Garrido; inversiones para modernizar las Universidades y atraer talento investigador, Consejería Universidades, Ciudadanos, Consejero Eduardo Sicilia. Todo esto y mucho más, que ha quedado paralizado por los intereses electorales de una persona que está utilizando a la Comunidad de Madrid para su márquetin político y personal. Efectivamente, mientras nosotros trabajábamos en medidas y proyectos necesarios para los madrileños, en una de las peores crisis de nuestra historia, el Partido Popular llevaba mucho tiempo intentando dar al “botón” de las elecciones para poder gobernar con Vox. Mientras tanto, centrados en lo importante, en Ciudadanos ultimábamos una Ley que supondría la universi..., bueno, que los servicios sean universales sociales, más a pesar de nuestro pretendido social del Partido Popular que con su colaboración, como todos sabemos muy bien que ha sucedido con todos los temas relacionados con políticas sociales durante estos dos años de legislatura. La nueva norma, si continúa su tramitación, como sería necesario, reconocerá que todo ciudadano tendrá derecho a un sistema público de Servicios Sociales según sus necesidades, dejando atrás la versión asistencialista de la Ley del 2003; de esta manera, se adapta el sistema de Servicios Sociales a la nueva realidad y a las nuevas demandas de la sociedad. Así, se tendrá en cuenta los nuevos retos sociales, como por ejemplo los relacionados con la cronicidad de las enfermedades, la crisis de los ciudadanos, la diversidad de los barrios y de los territorios, la redefinición de empleo, nuevos tipos de pobreza y la exclusión o la soledad, entre otros. Una Ley que ha contado con el máximo consenso, con más de 25 reuniones para escuchar y generar la participación de agentes sociales, sindicatos, patronales, entidades de Servicios Sociales municipales, las Direcciones Generales de la Consejería, Universidades, Colegios Profesionales y, por supuesto, el tercer sector. La no tramitación de la norma planteada implicaría privar del impulso necesario a unas políticas que se dirigen a la atención de las personas más vulnerables, así lo recoge el anteproyecto de Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. Y mientras Ciudadanos trabajaba en todos los ámbitos por la Comunidad de Madrid, ¿qué hacían ustedes, señores del Partido Popular, conspirar, márquetin?, díganmelo a mí y a todos los vecinos, porque todavía no sabemos qué es lo que han hecho en estos dos años, ya que todos los logros que nombra son de Ciudadano, me parece tan curioso... En cualquier caso, ustedes hacen política inútil en plena pandemia. No

se les olvide el próximo logo para su campaña, sería: “#PolíticalNútil”. No tengo nada más que añadir. Muchas gracias, Presidenta.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, Sr. Álvarez. A continuación, el Grupo Municipal Popular...

Sr. González Pereira: sí, yo, Presidenta.

La Presidencia: ... que creo que le va a contestar.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. González Pereira, señalando que, sí, muchas gracias, Presidenta. Bueno, empiezo como siempre que traen propuestas similares a ésta, se lo digo en todos los Plenos, se lo tengo que repetir, se lo repetiré como si fuera un mantra a partir de ahora: a quien tienen que solicitar este incremento presupuestario de la Ley de Dependencia es al Gobierno de la Nación, que no está dotando a ninguna de las Comunidades Autónomas del presupuesto que le corresponde; venga, una más, a ver si se enteran de una vez que la Comunidad de Madrid aporta en torno a un 85% y el Estado únicamente un 15% cuando tendría que aportar el 50%, bien, aunque ahora anuncien que aportan algunos euros, en este caso miserias económicas para lo que estamos hablando, pero, bueno, hasta que lleguen al 50, esperaremos. Hay que tener sobre todo mucho valor para exigir a la Comunidad de Madrid y obviar a propósito el Gobierno central de sus responsabilidades, un Gobierno que reparte millones a empresas de dudosa actividad y procedencia y deja en este caso tirados a nuestros mayores. Miren, señores del Gobierno “socialcomunista” del que presumen, si lo que han dado en este caso a empresas como Plus Ultra, se diera a los mayores de toda España o los de, en este caso, los de Madrid, se acabarían estos debates en este Pleno. Y ya ni les cuento cuando ustedes hablan en su intervención, en su propuesta, de valoraciones, ¿quieren, señores del Gobierno regio..., del Gobierno Municipal que les recuerde que tuve que ser yo, en este caso me tocó a mí, como Director General de Dependencia en la Comunidad de Madrid, quien asumió sus responsabilidades?, o en este caso, sus irresponsabilidades que no cumplían, de valorar a los mayores de Getafe, que era una responsabilidad del Ayuntamiento de Getafe a través de una encomienda de gestión que había firmada con el Ayuntamiento, y que tuvieron que ser los técnicos de la Comunidad de Madrid quien valorara a más de 700 mayores que ustedes no valoraban en Getafe por su incompetencia en la gestión de valoración, y que fuimos en este caso el único municipio de toda la Comunidad de Madrid que tuvo que intervenir la Comunidad de Madrid y sus técnicos valoradores para que hicieran el trabajo que ustedes no desarrollaban, ¿y ahora vienen a pedir que se valore pronto, ustedes?, ¡madre mía!, lo que hay que oír. Pero es que, además, la propuesta que traen ustedes es hoy, junto a su socio de Podemos, tiene información, además de inexacta, falsa en sus interpretaciones; para empezar, manifiestan que la Comunidad de Madrid tiene su Presupuesto prorrogado, por lo que es imposible que se haya producido una reducción en la inversión. La disposición presupuestaria fue en este caso la misma en 2020 que en 2019, por tanto, nada de recortes como dicen ustedes. Decirles que la dureza del virus ha conllevado niveles importantes de suspensión, como ustedes saben, y renuncias de servicios, que es lo que ha provocado en este caso un menor gasto. Por supuesto que ustedes ni analizan ni explican que esta propuesta que presentan, extraída en este caso del Dictamen del Observatorio de la Dependencia, elaborado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios; ni explican ni analizan. Cuando hablan de valoración, tengan claro que la Comunidad de Madrid tiene una de las redes más importantes de valoradores de toda España, 140 profesionales. Poco dice de quien hace esta consulta desconocer la realidad u omitirla, en este caso, que es lo más normal, por interés; en este caso me tocó también asumir la puesta en marcha, como ustedes no cumplían, de incorporar 40 trabajadores sociales y 40 terapeutas ocupacionales como colaboradores de golpe, 80; ninguna..., en la historia de la democracia,

ninguna Comunidad Autónoma hizo de golpe una incorporación de técnicos de valoración, en este caso porque ustedes eran imposible atender a los vecinos y vecinas de Getafe. El observatorio señala que el sistema de atención a la dependencia perdió en 2020 a 10.742 dependientes por fallecimiento en la Comunidad de Madrid; haciendo caso omiso a una realidad que sus autores en este caso conocen, la estadística publicada por el IMSERSO no aporta en este caso la información de atendidos no registrados en tiempo y tampoco el de personas con prestaciones vinculadas que han renunciado al servicio por abandono de las prestaciones en las comprobaciones realizadas de la propia Administración, estamos hablando de 5.330 personas, madrileños. La diferencia de prestaciones entre el 31 de diciembre del 2019 y 2020 es de 14.248 y a éstas hay que restar más de 6.900 señaladas anteriormente. En lo que respecta al servicio de atención presencial, al 31 de enero del 2020 había 23.404 beneficiarios, y a 31 de marzo eran 21.186, según los datos publicados por el propio IMSERSO. La lista de espera para este servicio a fecha de 31 de marzo de 2021, es de 305 personas, según los propios datos de, en este caso, del portal de transparencia de la Comunidad de Madrid; la disminución de la lista de espera se debe al incremento, señores del Gobierno, de las plazas vacantes en las residencias por la incidencia del propio COVID y por los meses en los que ha estado suspendidos los citados ingresos. Por otra parte, se han generado muchos rechazos de usuarios en lista de espera a ser atendidos en el servicio de atención residencial, por la propia situación del COVID y al estar restringidas las medidas de salida y visitas en los propios centros. Igualmente, por estas razones se han visto afectadas las prestaciones vinculadas al servicio de centro residencial y centro de día; en este caso, las limitaciones de la pandemia se han compensado con las prestaciones económicas para cuidados en el propio entorno familiar, que han registrado, sí, un incremento. Así, de tener en enero del 2020, 34.102 usuarios, han pasado a presentar en marzo de 2021 un registro de 36.983, casi 37.000. En lo que respecta, en este caso, a los servicios de centro de día y noche, parece que no tienen ustedes en cuenta algo sumamente importante, y es que desde el 11 de marzo hasta el 6 de junio de 2020, los centros de día permanecieron cerrados y, a partir de esa fecha, se empezó a retomar la actividad, pero con los protocolos de aforos reducidos; esto no lo dicen ustedes en su propuesta. Por tanto, frente a las manipulaciones intencionadas, la realidad es que la Comunidad de Madrid da a sus ciudadanos 1,27 servicios por persona, por encima de las Comunidades como Extremadura, por encima de Valencia, de Castilla-La Mancha, Aragón, Cataluña, manteniendo..., manteniéndose, en este caso, en la excelencia en este sentido. Sé que, como les dije en mi anterior intervención, a lo mejor hasta les duele, y en proceso electoral más, pero es que es la realidad, pero es que ahí están los datos, publicados por el propio Ministerio, por el IMSERSO, por su Gobierno, no me lo invento yo, no es el Partido Popular. En consecuencia, se trata de datos que ustedes han puesto sobre la mesa "precocinados" a su conveniencia. A pesar del COVID, en Madrid las plazas en centros residenciales representan un 11,93% frente al 12,55 que había en este caso en diciembre de 2019, incremento. Y cuando hablan ustedes de destrucción de empleo, que el PSOE hable de destrucción de empleo es que tiene delito, si ustedes tienen el récord en degeneración de empleo, que es latente, es patente, cada vez que ustedes entran en Gobierno el paro se dispara, y que vengan ustedes hablar de empleo...; pues sepan que en la Comunidad de Madrid se han garantizado los puestos de trabajo dedicados a medidas..., dedicando medidas presupuestarias específicas con el objeto, en este caso, de compensar a los proveedores de los servicios por suspensión del servicio o rechazo; además, en este caso Madrid es de las Comunidades Autónomas que han pagado el 100% de las plazas no ocupadas como consecuencia de la pandemia, para proteger esto, para proteger el empleo, señores Concejales; pero todo esto también lo ignora el Informe, no importa, da igual, hay que hacer ruido, estamos en precampaña, venga, a montar el espectáculo. Terminó como empecé: dejen, en este caso, de falsear la realidad y utilizar a nuestros mayores, pues para atacar, como siempre, a la Comunidad de Madrid; y exijan pero ya, lo dije en mi anterior intervención y lo digo ahora, y acabó así, a quien tienen que exigir es al Gobierno de España, que pague lo que

debe en dependencia a Madrid y, sobre todo, también a nuestros getafenses, en este caso, a nuestros mayores, que lo necesitan. Nada más. Muchas gracias.

Interviene la Concejala Delegada de feminismos y agenda 2030, Sra. Leo Pérez, señalando que, el plan de choque para seguir construyendo el cuarto pilar del Estado del Bienestar impulsado por el Ministerio de Derechos Sociales, tiene previsto la asignación de 3.600 millones de euros hasta 2023 destinados a la dependencia (escuche bien, Sr. González Pereira), hasta 2023, 3.600 millones de euros, con el objetivo de reducir las listas de espera, asegurar las condiciones laborales y profesionales de las y los trabajadores, y revisar los copagos a las personas dependientes. En el último Consejo de Ministros, que contaba con la presencia de Pablo Iglesias, se aprobaron la distribución de 283 millones de euros para la dependencia entre las Comunidades Autónomas. Son las políticas sociales una de las grandes olvidadas en este inicio de precampaña y ésta es una de las cuestiones vitales que nos jugamos el 4 de mayo. 26 años de políticas antisociales del Partido Popular han convertido a la Comunidad de Madrid en la región más desigual de nuestro país, su aparato de propaganda ha conseguido borrar un dato que es incuestionable (escuche otra vez bien, Sr. González Pereira): que las competencias en esta materia son de las Comunidades Autónomas. Y los datos son contundentes, el último ejemplo lo hemos vivido durante la pandemia: en la mayor crisis social de nuestra historia reciente, la Comunidad de Madrid, gobernada por Partido Popular y Ciudadanos, no ha dado ni un solo euro a las vecinas y vecinos de Getafe que peor lo estaban pasando. Cuando dicen que todos somos iguales, nosotras demostramos que no es cierto, porque ha sido el Gobierno progresista de España y el de Getafe quienes han puesto el dinero para ayudar a las familias que más lo necesitaban; seguro que los millones de euros invertidos no son lo suficiente porque las necesidades son muchas, pero esto demuestra que existen diferencias, y muchas, entre las formas de hacer políticas sociales. Por eso, este 4 de mayo todas las personas que quieran acabar con la desigualdad en la región más rica de España tienen que salir a votar para pedir un cambio en la Comunidad de Madrid. Gracias.

Interviene nuevamente la Sra. Sevilla Urbán, señalando que, gracias, Sra. Presidenta. Sr. Carlos González, lo que es un delito es que, haciéndolo tan bien usted de la Comunidad de Madrid, esté perdiendo aquí el tiempo en Getafe; podía seguir haciéndolo igual de bien, pues algo habrá hecho mal o de verdad buscaba otras cosas, no lo tengo muy claro. La verdad es que y lo cierto es que cuando miramos los datos del Observatorio Estatal para la Dependencia..., y no se pueden coger los datos cuando más nos interesa, porque cuando hablan de la Asociación Nacional de Directores y Gerentes y los datos son contra el Gobierno; cuando es cuando la Comunidad, no. Porque esto no viene de ahora, les recuerdo que llevan 25 años gobernando la Comunidad de Madrid, son 25 años de retrasos. La Ley estatal..., la Ley de Servicios Sociales es algo que le correspondía a la Comunidad

Madrid, ¿por qué no lo ha hecho? ¿por qué no lo ha hecho? ¿qué pasa, que ha habido que esperar al último año y medio para tirarle el "marrón" a Ciudadanos y, encima, ni siquiera les han dejado? ¡venga ya! Lo cierto es que sí, se redujo un 10% el presupuesto de dependencia en plena pandemia; fallecieron 4.782 entre marzo y diciembre exactamente, en la lista de espera sin ser atendidos, eso es lo peor, que ni siquiera estaban atendidos; así de crudo es el dato, en el año de la pandemia la Comunidad de Madrid, con la Sra. Ayuso a la cabeza, reduce 135 millones de euros, que no lo digo yo. Nadie entendería que en plena crisis sanitaria se recortase en sanidad y se despidieran a los médicos; de la misma manera, es inexplicable que en plena crisis social se mantengan los recortes en dependencia y no haya incrementado ni un solo duro para atender a las personas que están en lista de espera; y más cruel es todavía no ocupar las camas libres que se han quedado por fallecimiento en las residencias, nos lo tenemos que pelear todos los días, todos, ¿vale?, y eso se lo digo porque lo veo todos los días. Entonces, no se equivoque, ¿eh?, no estoy asociando a la Ley de Dependencia a las muertes

por COVID y con la lista de espera; lo que pasa que es que “los recortes matan”, aunque no les gusten, esto es un mantra que se repite hace mucho, pero yo creo que lo vamos a tener que seguir retomando, y eso es así aunque no les guste oírlo. Pero la cosa no queda ahí, y es que el sistema de dependencia en la Comunidad de Madrid, como bien ha dicho usted, el año pasado contó con 10.742 muertes; esta cifra refleja el paso atrás de la Comunidad de Madrid en materia de dependencia, ya que supone un 7% menos de personas atendidas, mientras que el conjunto nacional aumentó un 0,8, Madrid perdió un 7%, eso es nada, no es que seamos mucho. Pero lo peor de todo, y ése va a ser mi mantra y se lo voy a repetir 20 veces en esta intervención, que detrás de cada número hay una persona y hay una familia, que eso no lo tienen en cuenta. En la Comunidad de Madrid, el sistema sufrió un importante revés de las valoraciones de personas dependientes, que triplica el valor de la media nacional, ¿vale?, porque durante el tiempo de pandemia, efectivamente, se paralizaron las valoraciones por parte de la Comunidad, sí, por orden sanitaria; pero si ya veníamos con tiempo de resolución de valoración de alrededor de nueve meses, así, siendo muy generosa, hay que añadir además los tres o cuatro meses que es el tiempo que tarda un trabajador social de la Comunidad de Madrid en ir al lugar de residencia del solicitante, sólo para definir el grado y la prestación que le corresponde, ¿en cuánto tiempo nos ponemos?, en más de un año en el reconocimiento inicial del grado de dependencia por parte de la Comunidad de Madrid, y mientras los dependientes en una lista de espera, sin más prestaciones que las de los Ayuntamientos como el de Getafe, que nos esforzamos en dar prestaciones para los dependientes y sus familias puedan vivir una vida digna en tanto el cuanto se espera y desespera, que hay mucha desesperación cuando se está en tiempo de valoración. Pero la Comunidad de Madrid a lo suyo: los datos no son buenos, pues nada, anunciamos en precampaña, que vamos a invertir, ¿y qué van a invertir, lo que se les ha recortado antes?, qué fácil, ¿verdad?, es hacer ingeniería financiera, de eso sí que sabe, pero pensar en las personas y en sus necesidades, ahí no: recortes en educación, en sanidad seguimos “en pañales” con miles de contratos temporales y Centros de Salud cerrados, colegios sin terminar; eso sí, hacemos un “semihospital” que ha triplicado su inversión inicial, sin los medios necesario de un hospital y desabastecemos otros hospitales, “desnudamos un santo para vestir a otro”, y mientras, los que perdemos seguimos siendo los madrileños. Pero volviendo a la dependencia, que es lo que nos ocupa y preocupa, todas las prestaciones de Madrid alcanzaron tasas de reposición negativas, las prestaciones de componentes de residencias se redujeron en más de 9.000 plazas, un 15%, y la ayuda a domicilio en un 24%; y todos estos recortes, efectivamente, se traducen en un aumento de las listas de espera de dependencia y en una pérdida del 18% del empleo del sector, nada más y nada menos 6.693 puestos de trabajo; una persona, un número, una familia. Sí, porque no hay nada más que recordar que en los momentos de la pandemia la Comunidad de Madrid retiró la ayuda a domicilio a los dependientes de grado 1, no fue decisión de las familias, fue de la Comunidad de Madrid, que no sólo supuso la merma de prestaciones, sino una carga a las familias difícil de mantener, y otra vez el Ayuntamiento de Getafe a salir al rescate de la Comunidad de Madrid, que deja de nuevo tiradas a las familias. Y ya no vamos a decir de los centros de día y ocupacionales, que a pesar de estar cerrados, las familias tenían que seguir respondiendo al copago por un servicio que no estaban recibiendo y que, si dejaban de pagar, suponía la pérdida de la plaza sin compensación económica de ningún tipo; un copago que, además, en Madrid supone un 19,6% de la financiación, mientras que el resto del Estado se sitúa en un 16,8. Una persona, una familia. Y más números, si estos no son pocos: el gasto medio por dependiente de Madrid es de 5.861€ anuales, siendo éste el tercer año consecutivo en dependencia negativa, situándose en un 10% de la media nacional; y no le echen la culpa a que el Gobierno no paga porque, efectivamente, también se lo tendremos que reclamar. Porque la realidad es que ustedes no creen en las personas ni en sus necesidades, porque para ustedes lo prioritario ha sido pagar la deuda y a los proveedores. Y efectivamente, señores de Ciudadanos, lo han hecho en la Consejería de Políticas Sociales, lo han intentado, y hay que reconocerlo que han hecho un trabajo, nos gustará más o menos lo que piensen, pero han

hecho un buen trabajo; pero el problema ha sido que durante todo este tiempo, el Gobierno de la Comunidad de Madrid del Partido Popular les ha estado ignorando y les han dejado hacer de poco a nada, y hay que reconocer que voluntad han puesto, pero cuando hay en juego personas, la voluntad no es suficiente, hace falta financiación y el Partido Popular no la ha dado. Mientras el resto de las Comunidades Autónomas redujeron sus servicios un 0,9, la región de Madrid lo hizo en un 13%, el mayor porcentaje de caída de todo el país, y eso que ha sido que en los últimos nueve años la inversión ha sufrido un quebranto acumulado de 447 millones de euros en materia de dependencia, que podrían haberse atendido alrededor de 65.000 familias y dependientes, y haberse generado 15.000 puestos de trabajo. Un número, una familia, una persona. En Madrid, una de las Comunidades más ricas de España, estamos en valores anteriores al 2011 en materia de dependencia. Y los números son muy duros, pero más dura es la situación de desamparo de las políticas de la Comunidad de Madrid, han dejado tirados a los dependientes y a sus familias. Una persona, una familia. Otro dato desalentador es que la Comunidad de Madrid (ya lo ha dicho mi compañero) ha destinado únicamente sólo el 5% del COVID..., del fondo COVID del Gobierno para residencias y exclusión, dejando de nuevo a los colectivos más vulnerables desatendidos. El Gobierno éste “socialcomunista” que usted dice, liderado por Pedro Sánchez, ha incluido en los Presupuestos Generales del Estado del año 21 un incremento del 48% de la aportación al sistema de dependencia (ya no se lo voy a explicar porque se lo ha explicado la compañera Alba Leo); lo que supone esto es regresar la senda de recortes emprendida por el Partido Popular al cuarto pilar del Estado del Bienestar, allá, sí, por el 2012, y que permiten al menos recuperar estos niveles de bienestar y, a partir de aquí, seguir aumentando de forma progresiva en materia de dependencia, y eso es lo que tiene que hacer un Gobierno progresista. 283 millones aportados a las Comunidades de Madrid..., a las Comunidades Autónomas, que irían destinados a la mejora del sistema de dependencia y que revertirán en tan sólo un año todos los recortes que el Partido Popular registró durante sus legislaturas. ¿Y que hará Madrid si la Sra. Ayusa [sic.] sigue en el Gobierno?, pues se aplicará para reducir las listas de espera que ha creado con el recorte acumulado de 447 millones de euros y se pondrá una medalla que no le corresponde, porque es una medalla de la consecución del Gobierno de España, ése que ustedes llaman “socialcomunista”, sí, sí, hoy nos sentimos orgullosísimos de serlo, llámenos como les dé la gana, como les de la real gana, pero nosotros hacemos lo que ustedes no han hecho en tanto tiempo: ayudar a los dependientes y reforzar el Estado del Bienestar, porque detrás de los números, detrás de cada número hay una persona, hay una familia. Gracias, Sra. Presidenta.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, Sra. Sevilla. Muy buena intervención, felicidades.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en contra
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 19 votos a favor, 5 votos en contra y 2 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar a que la Comunidad de Madrid priorice la actualización la Ley de Servicios Sociales, corrigiendo las debilidades cruciales que actualmente presenta y sobre la que no ha habido avances, siendo la única Comunidad Autónoma, junto con Murcia, que no las

han actualizado, incorporando el reconocimiento de derechos de ciudadanía, robusteciendo un sistema público de servicios sociales.

SEGUNDO.- Instar a la Comunidad de Madrid a incrementar el presupuesto destinado a la Ley de Dependencia y a los recursos necesarios para su aplicación, mejorando los plazos de valoración de forma que la valoración no se dilaten tanto en el tiempo.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad de a los grupos parlamentarios de la Comunidad de Madrid y a los colectivos e entidades que conforman el consejo de discapacidad de Getafe, Consejo del Mayor de Getafe y Consejo de Salud.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA

20.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE SOLICITANDO LA READMISIÓN DE LA TRABAJADORA PARTICULAR DESPEDIDA IMPROCEDENTEMENTE POR EL GOBIERNO MUNICIPAL.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería de 8 de abril de 2021; así como la proposición de referencia de 5 de abril de 2021.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenas tardes ya.

Interrumpe la Sra. Cobo Magaña, señalando que, no tiene el micro abierto, Sr. Pérez.

Continúa su intervención el Sr. Pérez Gómez, señalando que, (perdón, perdón) decía que muchas gracias. Buenas tardes ya casi. Las secciones sindicales de UGT y Comisiones Obreras de este Ayuntamiento, junto con una treintena de organizaciones sociales, sindicales y políticas más, ya le han pedido al Gobierno Municipal que cumpla la Sentencia y readmita Ángeles Guindel, la Coordinadora de Cultura del Centro Cívico de San Isidro, y la última Concejala socialista que dimitió en este Ayuntamiento, que fue improcedentemente despedida hace un año ya. Como en lugar de cumplir con la Sentencia judicial, el Gobierno Municipal ha decidido recurrirla, malgastando recursos públicos en contra de los derechos de la trabajadora, y se ha negado readmitirla, según le ha pedido la representación legal de los trabajadores, Más Madrid-Compromiso con Getafe presenta esta proposición con la que buscamos que se aprueben los siguientes acuerdos de Pleno: primero, instar al Gobierno Municipal al efectivo cumplimiento de los acuerdos alcanzados por el Ayuntamiento con la representación legal de los trabajadores, en relación al procedimiento para la cobertura interina y temporal de los puestos de trabajo reservados a personal funcionario y a personal laboral, incluyéndose para el supuesto de trabajadores y trabajadoras en contrato de relevo, tal y como recoge, entre otros, el apartado 5.f) y el propio artículo 56 del Estatuto de los Trabajadores, dejando de actuar unilateralmente y fuera de lo acordado en la toma de decisiones que tienen que ver con el futuro laboral y vital de los y las trabajadoras municipales; segundo, instar al Gobierno Municipal a la readmisión en su puesto de trabajo y en las mismas condiciones, a la trabajadora improcedentemente despedida y tal como recoge la Sentencia 282/20 del Juzgado número 39 de lo Social; tercero, instar al Gobierno Municipal a la retirada del recurso contra la Sentencia en la que la Jueza estima como improcedente el despido de la trabajadora María Ángeles Guindel Gutiérrez; cuarto, instar al Gobierno Municipal a que sea ejemplificante en el

ejercicio de su labor como Gobierno socialista y feminista, no acrecentando con dolo más perjuicios económicos, laborales, familiares y sociales a la trabajadora improcedentemente despedida, según la Sentencia Judicial, y al hijo menor de edad que tiene a su cargo; quinto, instar al Gobierno Municipal a que no desoiga a sindicatos de clase trabajadora, partidos políticos, plataformas ciudadanas y ciudadanía que, en el ejercicio de su derecho de participación, piden la readmisión de una trabajadora del Ayuntamiento de Getafe improcedentemente despedida; sexto, instar a que el Gobierno Municipal sea escrupuloso en el gasto de costas judiciales, que pagan todos y todas las ciudadanas de Getafe, más aún cuando estamos viviendo momentos donde han de emplearse los recursos económicos públicos en generar empleo y no en despedir de manera improcedente a los y las trabajadoras, a recurrir las Sentencias, a dilatar los procesos judiciales que, entre otras cosas, tendrán que ser gestionados por empleados públicos que podrían estar desempeñando sus funciones en la gestión, si fuera necesaria, de todo lo que influye en el bienestar de la población de Getafe. Gracias.

Durante la intervención anterior se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por Don Herminio Vico Algaba.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias y buenos días. Muy brevemente. Éste es un claro ejemplo de la mala gestión del Equipo de Gobierno, Alcaldesa, luego dice que no sabemos lo que se hace en el Ayuntamiento, lo peor es que ustedes no saben lo que hacen y aquí tienen una prueba más de ello. Lo que vemos claramente es que ustedes son incapaces de hacer un buen trabajo, ni saben ni quieren y, le vuelvo a repetir, aquí tienen la prueba. Son ustedes incapaces de hacer un Departamento de Recursos Humanos que no tenga que ir de Juzgado en Juzgado acumulando Sentencias, ni saben amortizar una plaza, como no saben conceder permisos de paternidad, son ustedes incapaces de defender la gestión de este Ayuntamiento en un Juzgado, y luego son ustedes los que se atreven a decir que estamos poco enterados; de vergüenza, Alcaldesa, toda su gestión es una vergüenza. Luego, así nos pasa, ustedes no trabajan, ustedes pierden el dinero del contribuyente, que tanto les cuesta pagar, para finalmente exculparse, dar a entender que el problema es de otro o lo que sea necesario con tal de lavarse las manos; digno, por cierto, de Gobiernos comunistas y de Gobiernos mentirosos, Sra. Alcaldesa. A ver si pueden ustedes hacer su trabajo y hacerlo bien para evitar problemas de este tipo entre trabajadores, Gobiernos y las arcas municipales, porque le recuerdo que a ustedes no les importa trabajar mal si las consecuencias las pagan los ciudadanos. Y por cierto, usted no está del lado del fascismo, yo tampoco, pero usted sí está del lado de la historia que ejecutaban líderes de la oposición, que daban “pucherazos” electorales, del lado de las checas, de los paseos..., porque ahí, precisamente ahí es donde estaban los comunistas, los anarquistas y el Partido Socialista, se lo recuerdo. Muchas gracias.

Interviene la Concejala Delegada de Salud, Juventud y Consumo, Sra. Espinosa Núñez, señalando que, gracias, Sr. Presidente. Buenos días de nuevo. Nuestra posición a este respecto es transparente: no estamos de acuerdo en el pago de la indemnización a ninguna trabajadora o trabajador con Sentencia firme favorable a ella o a él; el derecho al trabajo de cualquier persona, consideramos, no tienen ningún precio, es quien sea..., quien sea ésta, y nosotras siempre hemos tenido clara esta posición, así lo hemos defendido, no todas pueden decir lo mismo. Además, siempre hemos defendido y defenderemos el estricto cumplimiento de los acuerdos adoptados entre la parte sindical de las y los trabajadores municipales y el Ayuntamiento de Getafe. No obstante, este caso se encuentra en dependencias judiciales, les recuerdo, y aunque no compartimos la necesidad de presentar el recurso contra la Sentencia favorable a la trabajadora, respetamos los criterios técnicos de los Servicios Jurídicos y, en este momento procesal, sólo cabe esperar la Sentencia que, de ser ratificada, sólo puede conllevar

la readmisión de la trabajadora en cuestión; ésa es nuestra posición y así se lo transmitimos desde el día que tuvimos conocimiento del asunto a la trabajadora afectada. Dos observaciones: la primera, desgraciadamente el electoralismo del Sr. Pérez le ha impedido esperar a la decisión judicial, entendemos que le preocupa mucho las encuestas y no puede ser que ahora que tenemos la oportunidad de ganar en el Ayuntamiento..., en la Comunidad de Madrid a este Gobierno corrupto y que lleva décadas de saqueo, otra vez de nuevo vengan a dividir y a desilusionar la movilización de la izquierda para que el día 4 de mayo podamos ganar el Gobierno de la Comunidad de Madrid, Sr. Pérez; es el momento ahora de remar juntos. Y la segunda observación, que creo, Sr. Pérez, que debe de reflexionar sobre el uso que hacen del feminismo como arma política contra este Gobierno, es que el machismo que usa Vox en cada intervención, hágaselo mirar, Sr. Pérez. Muchas gracias.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sra. Cobo Magaña, señalando que, gracias, Sr. Presidente. Muy breve. En Ciudadanos siempre hemos creído en la separación de poderes y esto es una causa que está en este momento, como bien ha dicho Doña Isabel, está judicializado. Nosotros nunca hemos sido partícipes de dictar Sentencias, y menos en un Pleno, porque sería hacer un juicio de valor; con lo cual, nosotros nos vamos a abstener, esperando la decisión de la Justicia, que dará la razón a una parte o a la otra. Nada más. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. González Pereira, señalando que, sí, en este caso coincidimos plenamente con el anterior Grupo Municipal. Vamos a abstenernos de hacer cualquier tipo de manifestación y que la Justicia hable. Procedemos a abstenernos en este punto.

Interviene nuevamente el Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, gracias. En primer lugar, tenemos que volver a repetir, para que así conste en el acta de este Pleno, que la trabajadora afectada, Ángeles Guindel, ha solicitado intervenir en este Pleno, como tienen derecho a hacerlo todos los vecinos y vecinas de Getafe; sin embargo, una vez más, este derecho ha sido denegado, incumpliendo tanto el Reglamento del Pleno como el de participación ciudadana de este Ayuntamiento, aludiendo a cuestiones técnicas y sanitarias que no están avaladas por ningún sustento técnico o legal. No hay ninguna justificación para no instalar un puesto informático para las intervenciones ciudadanas en esta sala desde la que estamos participando los portavoces de los Grupos Municipales, la Presidenta y el Secretario del Pleno, o en otra sala diferente, si lo consideran pertinente, existen fórmulas para facilitarlos; sin embargo, el Gobierno Municipal lleva un año conculcando deliberadamente el derecho de los vecinos y vecinas de Getafe a la participación ciudadana en asuntos que les afectan directamente, suponemos que le resulta más sencillo sostener según qué argumentaciones, cuando no los están mirando directamente a la cara. Hoy, desde Más Madrid-Compromiso con Getafe, pedimos al Pleno Municipal que se posicione a favor de que el Ayuntamiento de Getafe, de manera inmediata, retire el suplicatorio que ha presentado en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y readmita en su puesto de trabajo a Ángeles Guindel, tal y como recoge la Sentencia 282/20, del Juzgado de lo Social número 39. Ángeles Guindel, una trabajadora municipal con 14 años de antigüedad en este Ayuntamiento, que además ha sido Concejala Delegada de Bienestar Social y Salud por el Gobierno socialista desde 2015 a 2019. Anteriormente, esta trabajadora también fue despedida por el Partido Popular cuando gobernaba en este Ayuntamiento, y también lo ganó en los Juzgados, aunque el Gobierno popular optó por indemnizarla en lugar de readmitirla, opción que es legal pero que va en contra de los intereses de los trabajadores y las trabajadoras, que tanto el Partido Socialista como Podemos dicen defender. Para que vean si llega a ser perjudicial, en este caso la Sentencia recoge literalmente que condena al Ayuntamiento de Getafe a que readmita a la trabajadora en su anterior puesto de trabajo, con las condiciones que disfrutaba con

anterioridad al despido o, alternativamente, se le abone una indemnización de 7.428€. Frente a seguir desempeñando el puesto que te permite mantener a tu familia, están 7.428€ y una prestación por desempleo agotada tras un largo proceso judicial; aun así, el Gobierno socialista que preside la Alcaldesa de Getafe, en lugar de acatar la Sentencia y readmitir a la trabajadora, decide alargar el proceso presentando un suplicatorio. A nosotros nos gustaría haber escuchado aquí los motivos que les lleva a ponerse en la cabecera de una manifestación por la readmisión de los trabajadores despedidos de John Deere el día 10 de diciembre de 2020, a felicitarse por el acuerdo alcanzado entre esta empresa y los sindicatos de la fábrica el día 22 de diciembre y, sin embargo, el día 23 de diciembre recurren la Sentencia que dictamina que tienen que readmitir Ángeles Guindel, que es su trabajadora, trabajadora municipal, trabajadora de este Ayuntamiento del que son responsables de sus recursos humanos y de la política de personal; porque no pueden seguir diciendo que hacen una política socialista y feminista, pero dejan en el paro, sin motivos, a una mujer mayor de 45 años con un menor a su cargo, el perfil exacto al que van dirigidas las políticas de activación de empleo de ALEF; podrían empezar por no destruir empleo desde el Gobierno Municipal y no engrosar las listas del paro de mujeres de más de 45 años con menores a su cargo. Por otra parte, les molesta, parece que les molesta especialmente que saquemos de los despachos y de los cajones los asuntos que afectan a los trabajadores y trabajadoras municipales, pero es que es absolutamente necesario traerlo al debate político, porque su Gobierno desprecia la negociación sindical, sistemáticamente incumplen los acuerdos sindicales en perjuicio de la plantilla municipal; y no vamos a asistir callados a este espectáculo, porque lo que ocurre en la Concejalía de Recursos Humanos también es responsabilidad de los Concejales y Concejales que formamos este Pleno, ¿o no se deciden aquí, en este Pleno, las modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo?, algo tendremos que decir los representantes políticos de los atropellos a los y las trabajadoras municipales, y pueden tener claro que Más Madrid-Compromiso con Getafe no los va a abandonar, tampoco a las trabajadoras que están afiliadas a Podemos o al Partido Socialista, ni a las que forman parte de su Gobierno, ni a las que dimitan de él; estamos y estaremos con los sindicatos para ayudar a defender los intereses de la clase trabajadora. En este caso, el interés es claro, hay una Sentencia judicial que dice que el despido es improcedente y que deben readmitirla, ¿qué motivos reales tienen para no hacerlo?, porque gobernar contra los trabajadores y trabajadoras puede ser legal, el Partido Popular lo hace siempre que puede; pero una vez más les recordamos que hay diferentes formas de cumplir la Ley, y unas son más más perjudiciales que otras para la gente que dicen defender, ¿de verdad está justificado que siempre escojan la peor, la más lesiva? Lo que no es legal, ni justo ni democrático es que traten a los trabajadores de forma desigual y de forma discriminatoria, y esto está ocurriendo en este Ayuntamiento, aquí hay procesos selectivos que puntúan de forma diferente la experiencia laboral en el Ayuntamiento, aquí hay trabajadores que, tras cumplir una condena judicial, se le rehabilita como funcionarios y a otros contra los que se utiliza una persecución judicial para no readmitirlos; y aquí hay otras coordinadoras a las que se les ha hecho el contrato de interinidad que debían hacerle a Ángeles Guindel, cuando su relevista se jubiló; y todo esto incumple el principio de igualdad que debe regir el empleo público. Nosotros no tenemos ninguna prueba de que haya una motivación política, sindical o personal detrás del despido de Ángeles Guindel, ni podemos establecer una relación casual entre su dimisión del Gobierno que presidía la Alcaldesa, en abril de 2019, y su despido en mayo de 2020; pero sí podemos hacer una comparativa sobre el contrato de interinidad que se le ha hecho a otros trabajadores con contratos de relevo cuando se ha producido la jubilación, cumpliendo el acuerdo con los sindicatos, y el despido de Ángeles Guindel en idénticas circunstancias. Así que les pedimos de nuevo que escuchen a los sindicatos de este Ayuntamiento, que han pedido su readmisión; que vuelvan a leer los 30 comunicados públicos de apoyo, así como los mensajes que les han enviado amigos y extraños; que también le digan al Departamento Legal que les dejen una copia de la Sentencia, por si no la han leído, la lean, la acaten y readmitan a la trabajadora municipal Ángeles Guindel. Muchas gracias.

Durante la intervención se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, recuperando la Presidencia de la misma

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 11 votos en contra, 1 voto a favor y 14 votos en sentido de abstención, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

21 .- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE PODEMOS Y MÁS MADRID PARA LA RESTAURACIÓN DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE Y PARA LA PRESERVACIÓN DE SU ENTORNO NATURAL.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 8 de abril de 2021; la proposición de referencia de 8 de abril de 2021 que sustituye a la de 5 de abril.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista manifiesta el deseo de su grupo de sumarse a la proposición de referencia como parte proponente.

De conformidad con los Grupos Municipales proponentes, se incorpora como parte proponente de la proposición de referencia, el Grupo Municipal Socialista, por lo que pasará a denominarse: **PROPOSICIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES DE PODEMOS, MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE Y SOCIALISTA AL PLENO PARA LA RESTAURACIÓN DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE Y PARA LA PRESERVACIÓN DE SU ENTORNO NATURAL.**

Interviene el Concejal Delegado de Vivienda y Sostenibilidad, Sr. Muñoz González, señalando que, Presidenta, solicito la palabra, por favor.

La Presidencia: sí.

Sr. Muñoz González: solicito sumarnos a esta proposición.

La Presidencia: pues solicitamos a los Grupos Municipales proponemos..., de Podemos..., proponentes, perdón, de Podemos y de Más Madrid.

Sr. Enjuto Domínguez: estamos de acuerdo.

La Presidencia: ¿Sr. Pérez?.

Sr. Pérez Gómez: sí, sí, por nuestra parte no hay problema en que se sumen.

Interviene el Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, en esta proposición, instamos al Gobierno Municipal de Getafe a la creación de un grupo de trabajo para investigar y coordinar la situación de degradación del Parque Regional del Sureste con..., junto a la Comisión de Medio Ambiente de la Federación Madrileña de Municipios; instamos al Gobierno Municipal de Getafe a realizar cuantas acciones considere oportunas para lograr una mayor concienciación ciudadana acerca de la necesaria mesura en el disfrute del Parque Regional del Sureste; instamos a la Comunidad de Madrid a iniciar los trabajos necesarios para hacer cumplir la Ley 6/94, del 28 de junio, sobre el Parque Regional del Sureste, en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama, dotando al Parque Regional de una Junta Rectora y de un Plan Rector de Uso y Gestión del mismo; instamos a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a no conceder ninguna ampliación de cotos de caza en los terrenos e inmediaciones del Parque Regional del Sureste, así como cualquier plan de aprovechamiento cinegético en dichos cotos, hasta que no esté aprobado el Plan Regional de Uso y Gestión del Parque y constituida una nueva Junta Rectora; instamos a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a revocar los planes de aprovechamiento cinegético que permiten el asesinato de zorros en nuestra región; damos..., pedimos..., solicitamos además dar traslado del presente acuerdo y de su exposición de motivos a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, a los Consejos Sectoriales de Sostenibilidad y Movilidad del Ayuntamiento de Getafe, a la Comisión de la Federación Madrileña de Municipios de Medio Ambiente y Economía Circular, al Ministerio de Transición Ecológica y a los Ayuntamientos cuyo término municipal se incluya en el Parque Regional del Sureste. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, señores de Podemos, traen hoy a este Pleno una propuesta para solicitar la restauración de la Junta Rectora del Parque Regional del Sureste y para la preservación de su entorno natural. Repasemos algunos datos: la composición de la Junta Rectora y la Comisión Permanente se establece definitivamente en el Plan Rector de Uso y Gestión, con un número máximo de 41 miembros, en el artículo 21 de la Ley 6/94. La composición provisional fue publicada el 4 de noviembre de 1994, aunque la Junta Rectora no celebró su primera sesión hasta octubre de 1997; señores, la cosa ya prometía. La Junta Rectora era un órgano fundamentalmente consultivo, para compartir la toma de decisiones sobre el Parque del Sureste. Sus normas de funcionamiento fueron aprobadas en la sesión celebrada el 23 de febrero de 1998. La Comisión Permanente de la Junta Rectora no se ha reunido en ninguna ocasión hasta el año 2009. ¿De qué tratan las reuniones?, las reuniones de los plenos de la Junta Rectora se han desarrollado con desigual ritmo y permeabilidad a las sugerencias de carácter conservacionista. En lo fundamental, los asuntos que se trasladan a su orden del día tienen poco que ver con esfuerzos de conservación ambiental. La asistencia a los plenos, en general la asistencia suele ser muy desigual, dependiendo de los asuntos a tratar y del grado de implicación de los diferentes representantes institucionales o sectoriales, acudirán más o menos integrantes de la Junta. La actitud de los asistentes, sólo una pequeña representación de los asistentes conoce el contenido de los asuntos a tratar, salvo los representantes de los colectivos de defensa ambiental, prácticamente nadie acude a consultar los Expedientes, y eso se nota, y mucho, en la carencia de intervenciones. A finales de 2010, el Gobierno regional de Esperanza Aguirre decidió anular la Junta Rectora del Parque Regional del Sureste. Por cierto, la asistencia a los plenos, la actitud de los asistentes y de qué tratan las reuniones, lo dice uno de sus miembros, la asociación ecologista Jarama Soto, Jarama Soto. Ahora ustedes propone instar al Gobierno Municipal de Getafe a la creación de un grupo de trabajo que investigue y coordine la situación de degradación del Parque Regional del Sureste, junto a la Comisión de

Medio Ambiente de la Federación Madrileña de Municipios, ¿sin contar con la Comunidad de Madrid?, eso os sobra, ¿no? Bien, señores Podemos, ya puestos a proponer, ¿por qué no proponen a sus socios de Gobierno que escuchen a las asociaciones vecinales que trabajan en la recuperación del Manzanares? ¿por qué no les proponen a sus socios que solucionen de forma urgente los vertidos de aguas fecales al Manzanares, en lugar de votar en contra de las propuestas que este Grupo Municipal trae a Pleno en nombre de los vecinos?, eso sí sería ser ecologista y no el ecologismo “de pacotilla” que presume la izquierda. Señores, no es el momento de crear más organismos que se conviertan en “chiringuitos” y “puertas giratorias”. Esta moción pretende criminalizar la propiedad privada y al sector cinegético, ellos son los primeros interesados en mantener sus fincas en perfecto estado y en velar por que no exista una degradación del entorno. Nuestro Grupo Municipal estará a disposición de cualquier otro Grupo o asociación para promover cuantas mejoras sean necesarias, pero no vamos a votar a favor, por el carácter partidista del texto propuesto. Y Sra. Hernández, como le gusta dar consejos, yo que la aprecio, y ahora que usted se declara comunista, considero que el comunismo no es el mejor lado de la historia, 120 millones de muertos por el comunismo; hágame caso, Sra. Hernández alejarse del comunismo. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, se lo agradezco, pero le aclaro soy socialista, sólo que formo parte de un Gobierno “socialcomunista”, pero yo soy socialista. Pasamos a la siguiente intervención.

Interviene el Concejal Delegado de Vivienda y Sostenibilidad, Sr. Muñoz González, señalando que, sí. Buenos días de nuevo, Sra. Presidenta. Parece de risa que tengamos que volver a discutir una propuesta como ésta una vez más, y ya van tres, por la dejadez absoluta que tiene el Gobierno del Partido Popular y su socio Vox en el Gobierno de la Comunidad de Madrid con todo lo que suene a medio ambiente. Concejales y Concejales del Partido Popular y Vox, en temas medioambientales, ni se les ve ni se les espera, sabemos que la sostenibilidad no les interesa. Ya escuchamos a Vox, su socio de Gobierno, comentar que si sube nivel del mar 60 centímetros, se hacen diques como los que se hacían en el antiguo Egipto y, si se calienta un poquito el planeta, pues no pasa nada, si es mejor así, y así se evitan las muertes por frío. Éste es el nivel del Partido Popular y de Vox que nos gobierna y que nos quiere gobernar. Ecologismo “de pacotilla”, Sr. Fernández, será el suyo, y esto también lo aplaude como ha estado aplaudiendo antes el Sr. Díaz; seamos serios y un poquito de compostura, por favor. Nosotros, el Partido Socialista y el Gobierno Municipal de Getafe, sabemos que el medio ambiente, la sostenibilidad y la resiliencia al cambio climático es el presente, y necesitamos actuar rápidamente para poner freno a los años de barbarie humana que ha sufrido el planeta; estamos a tiempo, vamos tarde, pero vamos. Señores del Partido Popular y Vox, ¿cuánto van a tardar en darse cuenta?, el planeta, el medio ambiente es de todos y de todas, es la fuente de bienestar y salud de la población, ¿por qué no nos ayudan? ¿o prefieren desmantelarlo y privatizarlo como la sanidad o la educación?, yo pienso que sí. En dos mil diez, la Sra. Esperanza Aguirre, en su política habitual de desmantelar todo lo que huelga a participación, anula la Junta Rectora del Parque del Sureste, aludiendo temas de ahorro económico, ¿un ahorro sobre algo cuyo coste era cero?, pues fácil respuesta, el medio ambiente se convierte en nuevo negocio para el Partido Popular; prueba de ello es el siguiente paso: elaborar un Plan Rector de Usos y Gestión del Parque Regional del Sureste, el llamado PRUG. Y ese nuevo plan buscaba sentenciar de muerte al parque vendiéndolo al mejor postor: graveras, campos de golf y, si me apuran, hasta bares, ¿todo esto dentro de un espacio natural protegido? ¿saben ustedes lo que significa “espacio natural protegido”? ¿dónde quedan los proyectos de reforestación, biodiversidad, adaptación al cambio climático, renaturalización, protección de la fauna y flora...?, se lo voy a decir, señores del Partido Popular: en la cartera de los negocios espurios. Desde 2013, año en el que los colectivos ecologistas ARBA, Asociación Ecologista El Jarama, El Soto, Ecologistas en Acción, Grama y Jarama Vivo, provocaron la Sentencia del

Tribunal Supremo que declaraba nulo, nulo de pleno el derecho del Plan Rector de Uso de Gestión (PRUG) del Parque Regional del Sureste, por vulnerar la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad; no hemos vuelto a saber nada al respecto. La Comunidad de Madrid, en la de tramitación de este PRUG fallido, se saltó las consultas preceptivas a los Ayuntamientos afectados con el Parque Regional, cosa rara en un Gobierno popular, ¿verdad? Plan Rector de Uso de Gestión (PRUG) es el documento que regula los usos permitidos en el Parque Regional del Sureste; este texto se aprobó a escondidas por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para permitir, entre otras cosas, favorecer intereses económicos. Se procedió a anular el PRUG debido a que no se dio audiencia a los Ayuntamiento afectados por el parque; el PRUG, de esta forma, contravino lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y Biodiversidad, que obliga a las Administraciones Públicas con competencias en materia de urbanismo, hagan un Informe preceptivo a la aprobación de planes de gestión. Esta Sentencia puso de manifiesto la “chapuza” normativa dictada desde el Gobierno regional en febrero de 2009. En la Sentencia, el Tribunal superior señala que no existe razón alguna para que la Comunidad de Madrid prive a los Ayuntamientos afectados de intervenir, no sólo por el contenido del PRUG, sino por la incidencia que tiene sobre el planeamiento urbanístico, ya que cuenta con superior rango normativo, sentenció. Y desde entonces, ¿qué ha sucedido?, pues muy fácil: un parque protegido totalmente abandonado a su suerte; un área donde nada crece, bueno, sí y los vertidos de basura, que crecen constantemente sin que nadie haga algo por evitarlo; todo se encuentra perdido a su suerte, flora y fauna sobreviven a duras penas y se van agotando lentamente. Señores del Partido Popular y sus socios de Vox en el Gobierno, se nos agota el tiempo, se nos agota el planeta, ¿para cuándo, para cuándo podemos seguir viviendo en él?, por eso y porque el medio ambiente nos interesa, venimos reclamando desde este Ayuntamiento, junto con colectivos ecologistas, al Gobierno regional que la tramitación y aprobación de un nuevo PRUG sea realidad, sea realizada siguiendo lo marcado por la Ley y no sirva de nuevo para saciar intereses particulares ajenos a la conservación de este espacio natural protegido. Estamos convencidos en la sostenibilidad de nuestro entorno, en la protección de los espacios verdes, en la adaptación al cambio climático. Hace pocos días, el Gobierno de la Nación y su Ministra socialista Teresa Ribera, ha puesto en marcha la llamada Ley de Transición Ecológica, que sin duda supone un hito y en el mundo, poniéndonos a la cabeza en la lucha contra el cambio climático y la apuesta por la sostenibilidad y los espacios verdes. Por todo ello, y porque creemos en ello, apoyamos esta proposición e instamos de una vez por todas a que se elabore un PRUG participativo y consensuado, política y socialmente, con todas las entidades ecologistas de la Comunidad, agentes sociales, partidos políticos y municipios competentes; para ello, lógicamente, debe echar a andar de nuevo la Junta Rectora, la cual viene reclamando este Gobierno desde hace..., desde que se disolvió hace más de 10 años, donde reclamamos un papel importante y decisivo a la hora de gestionar recursos naturales que se encuentran en nuestro municipio. Sra. Díaz Ayuso y su socio de Gobierno Vox, no vale con hacerse una foto en el parque de la Alhóndiga con una plantación que ha financiado una entidad privada, como a ustedes les gusta, hasta los árboles privatizan, no tienen fin en sus privatizaciones; a este paso, hasta la gestión de los hoteles de insectos la van a privatizar. Lo que hay que recuperar es un espacio altamente degradado, hay que meterse de lleno en la gestión de un Parque Regional abandonado del Sureste, no sirve mirar a otro lado. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenas tardes. La preocupación por el Parque Regional del Sureste no es la primera vez que se manifiesta en Getafe; ya en los inicios del año 2000, hace dos décadas, grupos ecologistas de la localidad y entidades vecinales tuvieron que movilizarse para detener la instalación de un campo de golf en zonas protegidas. En las últimas tres legislaturas, se ha producido una importante regresión en los criterios de protección y conservación de espacios protegidos en la Comunidad de Madrid, la política seguida por el

Partido Popular ha conllevado la desarticulación en su gestión. La fragmentación de las competencias (caza, pesca forestal, educación, ocio, etc.) junto con la desaparición de la figura del Director Conservador, impiden una gestión coordinada desde el propio espacio. Por otra parte está la desregulación que, vía modificaciones de las Leyes de declaración de estos espacios protegidos, ha rebajado ostensiblemente los niveles de protección. Hoy, la gestión de los espacios protegidos en el Parque Regional del Sureste, en poco se diferencia de la del resto del territorio, por ello es necesario recuperar los objetivos de conservación y protección que justifican la declaración de los espacios protegidos, alejando las sombras de corrupción y tratos de favor ajenos a su gestión. El Parque Regional del Sureste es, sin duda, uno de los espacios naturales más desconocidos de Getafe. En teoría, es un territorio protegido de 31.552 hectáreas en el que predominan las llanuras de ribera y algunos cerros y encinares, pero cuya riqueza se amplifica en los cortados y cantiles yesíferos de los cerros, los sotos y riberas de los ríos, y en los numerosos humedales y lagunas; al mismo tiempo, posee un alto valor ecológico y es zona de endemismos y de especies animales muy valiosas. Pero a este espacio natural le han vertido..., le han convertido en receptor de depuradoras de aguas residuales, vertederos y escombreras, productos químicos de los vertidos de polígonos industriales..., como está sucediendo en estos momentos en el Arroyo de la Bulera y en el propio Río Manzanares, y ocupaciones ilegales de sus riberas, que los vecinos de Perales del Río y la Plataforma Salvemos el Río Manzanares vienen denunciando en sus movilizaciones; afectando de manera significativa a sus ecosistemas, tanto al empobrecimiento del suelo (herbicidas, fungicidas y productos similares) como a los Ríos Manzanares y Jarama y acuíferos, aguas contaminadas utilizadas para regadíos y su impacto en los alimentos; en definitiva, unos impactos negativos para el hábitat natural de la flora y fauna silvestres y para las personas. La Comunidad de Madrid precisa urgentemente de unas políticas y Leyes llenas de sensibilidad social y ambiental, que procuren una ordenación del territorio sensata, que integre aspectos sociales y económicos sostenibles. Por ello, es necesario actuar lo antes posible para recuperar una normativa comunitaria al servicio de la ciudadanía y de interés general, y lo mismo cabe esperar del Gobierno Municipal, que ha vivido a espaldas al patrimonio natural que representa todo este territorio, basta con mirar las reivindicaciones vecinales y ecologistas de los últimos años. Por todo ello, se hace necesario la realización de una auditoria en cada uno de los Expedientes de las modificaciones normativas que se han operado en los últimos años en la Comunidad Autónoma de Madrid, y que han provocado la desregulación actual y sus consecuencias; un plan especial de restauración y recuperación de zonas degradadas; implantar un modelo que centralice las competencias de cada espacio protegido en el órgano de gestión (actualmente este órgano es inexistente); la limpieza, recuperación y conservación del parque para proteger las formaciones vegetales incluidas en hábitats hospedantes o favorecedoras de fauna protegida; la plantación de especies autóctonas adaptadas al clima, al suelo y su relación con otras plantas. Ello debe ir paralelo a la limpieza, acondicionamiento y conservación del Río Manzanares; la recuperación del patrimonio histórico en lo que se refiere a bienes inmuebles, además de los declarados Bienes de Interés Cultural; la referencia a sendas temáticas, sendas autoguiadas, visitas y cursos o talleres de fines de semana para conocer las ruinas romanas, las trincheras del frente del Jarama, el canal del Manzanares y las esclusas (muy deterioradas), y la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor, del siglo XVIII; la creación de un Centro de Educación Ambiental, en colaboración con la Consejería de Educación, y formación y educación ambiental sobre los valores del parque y sus ecosistemas; fomento de las actividades de carácter público y los usos sociales en el ámbito ambiental específico, y el conocimiento de sus recursos naturales. Esto se podría poner en marcha por parte del Ayuntamiento de Getafe, como ya han hecho en otros municipios que comparten el Parque Regional del Sureste, mientras se elabora un nuevo Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y, además, se generaría empleo verde. Recuperar la figura de los Directores Conservadores, que será el máximo responsable del órgano de gestión de cada espacio protegido, así como la presencia y participación de las entidades vecinales y ambientales.

Ahora es el tiempo de recuperar el patrimonio natural, es el tiempo de que las Directivas europeas y estatales, la Ley de Transición Ecológica y la política local. se llevan a cabo en beneficio de la ciudadanía. Queremos señalar que existen prioridades y necesidades medioambientales que abordar en el municipio y que, además, podrían ser fuente de generación de empleo verde, de calidad, como hemos comentado, una tendencia que se viene denominando “nuevo modelo productivo”: actividades de carácter agrario, forestal, producción de energía, mejora de la calidad del aire y de la conservación de los suelos; de esto hablan los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y no sólo de campañas de información. Para finalizar, y como han exigido ya diversos grupos ecologistas a la Comunidad de Madrid, solicitamos la restitución de todos los órganos consultivos en materia ambiental en la Comunidad de Madrid (Juntas Rectoras de todos los espacios protegidos, Patronato de Vías Pecuarias y Consejo de Caza), que fueron derogados por medio de la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de racionalización del Sector Público. Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, yo mismo. Son muchas las ocasiones en las que hemos hablado en este Pleno de nuestro Parque Regional del Sureste, porque es algo que nos afecta mucho, pero sobre todo porque..., básicamente porque los problemas se vienen manteniendo desde hace demasiado tiempo. En la última ocasión en la que hablamos del Parque Regional del Sureste fue hace poco más de un año, con motivo del otorgamiento de licencias de caza que incluían el permiso de la caza de zorros por parte de la Comunidad de Madrid; en esa proposición, además de solicitar la..., que se revocara dicho permiso, pedíamos que se..., recordábamos, reiterábamos que se dotara al Parque Regional del Sureste de su Junta Rectora y de un Plan Rector de Uso y Gestión. Como digo, ha pasado más de un año y no tenemos ninguna noticia de que se haya dado ningún paso en este sentido, nueve años ya sumamos sin Junta ni Plan. De lo que sí que seguimos teniendo noticias es de todo tipo de conflictos con furtivos, cazadores o no, y también con cazadores no furtivos; ocupaciones de suelo público, cierre de caminos de uso público, amenazas, discusiones..., que creemos que se podrían evitar con un Plan Rector de Uso y Gestión que defienda mejor nuestro parque, atendiendo al creciente descubrimiento, andando o pedaleando, por cada vez más vecinos. El motivo fundamental por el que traemos aquí nuevamente esta reivindicación, es precisamente que en tiempos de pandemia cada vez son más vecinos los que han descubierto el Parque Regional del Sureste, y no solamente son vecinos del municipio de Getafe, sino de otros municipios. Esta misma reivindicación se está trasladando en otros municipios que hacen parte de este Parque Regional del Sureste, y creemos que precisamente la Federación de Municipios de Madrid puede ser un ámbito para impulsar, ante la desidia por parte de la Comunidad de Madrid. En este año de pandemia, se ha disparado el uso de caminos y vías pecuarias del Parque Regional y es más peligroso que nunca la práctica de caza en nuestro entorno; nuestro municipio ya se declaró “municipio libre de caza” y demandamos a quien es competente en esta materia que respete nuestras decisiones unánimes. Sabemos que demandar al actual Gobierno de la Comunidad de Madrid el cumplimiento de la Ley, es “clamar en el desierto”, pero vamos a volver..., pero como no queremos que desierto sea nuestro parque, vamos a volver a pedir que se inicien los trabajos necesarios para hacer cumplir la Ley 6/94, de 28 de junio, sobre el Parque Regional en torno a los ejes del curso bajo del Río Manzanares y del Jarama. Creemos que en el sur también lo merecemos tener un Parque Regional que no sea el vertedero y cloaca del norte. Repetimos que el Parque Regional del Sureste es el paradigma del desequilibrio territorial de la Comunidad de Madrid debido a su abandono. En la pasada Semana Santa, desde la Comunidad de Madrid se proponían una serie de espacios verdes para pasear al aire libre; a nadie le sorprenderá la escasez de espacios verdes propuestos en el entorno del Parque Regional del Sureste, son conscientes del abandono y..., son conscientes. Tenemos la esperanza de que este 4 de mayo se acabe con esta desidia para con el sur; es muy importante que todas y todos votemos, especialmente

aquellos vecinos y vecinas de los municipios y barrios del sur que sufrimos el abandono de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 19 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO. Instar al Gobierno municipal de Getafe a la creación de un grupo de trabajo que investigue y coordine la situación de degradación del Parque Regional del Sureste junto a la Comisión de Medio Ambiente de la FMM.

SEGUNDO. Instar al Gobierno municipal de Getafe a realizar cuantas acciones considere oportunas para lograr una mayor concienciación ciudadana acerca de la necesaria medida en el disfrute del Parque Regional del Sureste.

TERCERO.- Instar a la Comunidad de Madrid a iniciar los trabajos necesarios para hacer cumplir la ley 6/94, de 28 de junio, sobre el Parque Regional en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama, dotando al Parque de una Junta Rectora y de un Plan Rector de Uso y de Gestión del mismo.

CUARTO.- Instar a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Sostenibilidad a no conceder ninguna ampliación de los cotos de caza en los terrenos e inmediaciones del Parque Regional del Sureste, así como cualquier plan de aprovechamiento cinegético en dichos cotos, hasta que no esté aprobado el PRUG del Parque y constituida una nueva Junta Rectora.

QUINTO.- Instar a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Sostenibilidad a revocar los planes de aprovechamiento cinegético que permiten el asesinato de zorros en nuestra región.

SEXTO.- Dar traslado del presente acuerdo y de su exposición de motivos a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Sostenibilidad, grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, los Consejos Sectoriales de Sostenibilidad y Movilidad del Ayuntamiento de Getafe, la Comisión de la FMM de Medio Ambiente y Economía Circular, al Ministerio de Transición ecológica y a los Ayuntamientos cuyo término municipal se incluya en el Parque regional del Sureste.

22.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE PARA QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA MEJORE LOS SERVICIOS DE LOS TRENES DE CERCANÍA DE MADRID Y GETAFE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 8 de abril de 2021; la proposición de referencia de 5 de abril de 2021.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 12 de abril de 2021, una enmienda de los Grupos Municipales Socialista y Podemos, la cual no es aceptada por el Grupo proponente.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, perfecto. Pues comenzamos las intervenciones, empezando primero por la defensa de la propuesta. Adelante, Sr. Mesa...

Sr. Mesa Garrido: gracias, Sra. Alcaldesa.

La Presidencia: ... en la "no campaña".

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, gracias, Sra. Alcaldesa. En el primer punto, llevamos como ordinal instar al Gobierno de España a que desarrolle completamente y sin más dilación el plan de inversiones en materia de transporte de Cercanías para la Comunidad de Madrid y para el periodo 2018-2025, con una dotación de 5.000 millones de euros, sin que se vea menoscabada la inversión prevista por el Ejecutivo del Partido Popular; y en segundo lugar, instar al Gobierno de España a que desarrolle antes de final de año todas las licitaciones necesarias para llevar a cabo todo lo programado en el Plan de Inversiones 2018-2021, y que afectan a toda la red de Cercanías a su paso por Getafe.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenas tardes. Desde Más Madrid-Compromiso con Getafe, hemos traído varias veces a este Pleno propuestas para la mejora del transporte de Cercanías. Sin embargo, no sorprende que el partido responsable de los recortes de los servicios públicos en este país, el Partido Popular, hoy venga a pedirnos que apoyemos la política de quien, habiendo permanecido muchos años en el Gobierno del Estado, lo único que han hecho es deterioran un servicio tan esencial como las Cercanías; pero además, vuelven a presentar un plan de medidas de mejora de las Cercanías que ya algunos sindicatos como Comisiones Obreras propusieron en su momento: se solicitaron dos apeaderos en la C-4, a la altura del Polígono Cobo Calleja, y en la C-3, en el área industrial de Andalucía; en este caso, estamos hablando de apeaderos, que no supondrían una gran inversión; pero en el caso de Getafe Industrial, por muchas razones, se ha propuesto una estación, no un apeadero. En el caso de Getafe Industrial, el tráfico ferroviario de la C-3 es de muy baja frecuencia, lo que hace que este servicio no sea utilizado todo lo que debiera. Hay que tener en cuenta que esta estación da servicio a prácticamente todas las zonas industriales de Getafe y, si se combinan con lanzaderas que deberían distribuir..., y se combinan con lanzaderas, que deberían distribuir a los usuarios por todos los polígonos industriales. Para aumentar esta frecuencia, es necesario que se acometan mejoras en las instalaciones de Adif, para poder dar paso a un número mayor de trenes. Pensamos que esto es urgente, lo ha sido durante los últimos años de abandono, al menos 10 de ellos bajo los Gobiernos del Partido Popular. Por lo tanto, no vamos a apoyar esta proposición, que intenta blanquear las políticas de recortes del Partido Popular, también en Cercanías, y seguiremos exigiendo las mejoras que hemos planteado en otras ocasiones, por lo que seguimos y seguiremos reclamando a la Concejalía de Movilidad la convocatoria urgente del Consejo de Movilidad para que sean abordadas de forma colectiva y participativa. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias. Buenos días otra vez. Los servicios de Cercanías funcionan tarde, mal y muchas veces, nunca. Fomentar el transporte es mejorar la vida de muchos de nuestros vecinos. Una mejor cadencia de paso de trenes supone un ahorro de tiempo importante para nuestros vecinos, ayudar a que los trenes vayan más despejados y también fomenta su uso. Mejorar los servicios

de los trenes es también reducir el número de coches privados que circulan por las calles y por las carreteras, por lo que también se podrían evitar atascos. Consideramos que esta medida ayuda a nuestros vecinos y la vida de las personas que viven en otros municipios, por lo que sin ninguna duda, aunque muy brevemente, nosotros manifestamos nuestro apoyo a esta propuesta. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, sí. No nos resulta extraño que rechacen, el Grupo proponente, nuestra enmienda. Como ya hemos hablado en otras ocasiones en este mismo Pleno, una modificación en los requerimientos del contratista por parte de la Comunidad de Madrid en la construcción de la línea 12 de MetroSur, obliga a constantes reformas debido a que las filtraciones de agua provocan vibraciones y la reducción anómala de la velocidad del servicio, debido a los problemas de seguridad. Hace un año anunciaron una nueva tanda de reformas en su lado sur, desde el conservatorio hasta Móstoles, para volver a intentar atajar o mitigar estas vibraciones; este..., finalmente, pues debido al COVID no se iniciaron las obras y nuevamente en verano volvieron a anunciar esta misma inversión. Hace unos meses, nos llegó a la Concejalía de Movilidad la comunicación para iniciar una serie de servicio sustitutorio de autobuses para unas obras para reducir unas..., para eliminar unas vibraciones, ¿de la línea 12 de Metro?, pues no, de la línea C-4 de Cercanías; inversión, por cierto, no prevista en ese listado en el que hablan de Gobiernos “socialcomunistas” y que, evidentemente, no está escrita ni pensada para que..., conseguir el consenso de este Pleno en su apoyo, hacer parte de una campaña que por lo menos ustedes sí tienen claro, como algunos miembros de este Pleno, que parece que no tienen claro cuál va a ser el resultado de su acción. Hagan el favor, en todo caso, de hacer su parte de una vez: arreglen el MetroSur, prolonguen la línea 3 de Metro hasta El Casar, mantengan la vía pecuaria... A ver si nos va a pasar con esto de la línea 12 como..., y el resto de las obras que digo, como con la rotonda de la M-301, que se quedan siempre en la fase de titular y nota de prensa, y repite una y otra vez como un mal estudiante. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. Soubrie Gutiérrez-Mayor, señalando que, yo, Presidenta. Buenos días, Presidenta, Concejales, Concejales, Secretario, público asisten..., público que nos sigue por *streaming*, asistente desgraciadamente no. Parece que en este Pleno les ha pillado un poco desprevenidos a los señores del Partido Popular, sin muchas ganas de trabajar por los vecinos de Getafe y con la cabeza puesta en los caprichos electorales de su partido. A la vista de sus proposiciones en este Pleno, no sabemos si es que tienen pesadillas con Ábalos o es que están soñando con alguna promesa de cargo de infraestructuras en la Comunidad de Madrid; ya tienen otra cosa en común con Sánchez, además de repartirse los Jueces y la televisión pública, ustedes tampoco duermen tranquilos por las noches. Nadie tiene ninguna duda de que es necesario poner fin a esta lucha de siglas en la que el PP y el PSOE piden inversiones en la red de Cercanías y luego ninguno la lleva a cabo, si no es que se lo pregunten a los vecinos que sufren su deterioro cada día. Desde Ciudadanos seguimos trabajando para poner a los madrileños en el centro, apostando firmemente por la mejora de toda nuestra red de transporte y porque estamos convencidos de que, para conseguir que nuestros vecinos dejen su coche aparcado y se muevan de forma sostenible, lo primero que hay que hacer es darles alternativas de calidad. En febrero del 2018, el Partido Socialista exigía en este mismo Pleno, al Gobierno regional y al Ministerio de Infraestructuras, regido por los conservadores, el aumento de la inversión en nuestra red de Cercanías y la mejor oferta de servicio; meses después, cuando los socialistas se hicieron cargo de dicho Ministerio, todas estas peticiones quedaron en papel mojado. No vamos a entrar a valorar si el plan integral de mejora del Partido Popular que nos traen hoy en esta proposición era o no suficiente y si estaba correctamente estructurado, pero no..., porque no es nuestra labor desde la Administración local. Lo que sí quiero señalar con mi intervención es el fracaso

del bipartidismo, cuyas luchas tienen un mismo perjudicado, un único perjudicado, los ciudadanos; y dos claros beneficiarios, ellos mismos. Qué fácil es pedir sin ejecutar desde los coches oficiales, no digamos ya desde el palco, ¿verdad, señores del Partido Socialista?, así funcionan quienes quieren..., quienes consideran que el multipartidismo es un error de la democracia, quienes prefieren el turnismo del bipartidismo, sin controles, sin transparencia y anulando todo lo realizado por el Gobierno anterior cuando hay un cambio del partido. Lo vemos con las inversiones en las infraestructuras y lo sufrimos también, por mostrar otro ejemplo, con las reformas educativas. Desde Ciudadanos, estamos hartos de políticas y actuaciones que nunca llegan, por eso, además de apoyar las inversiones que han de acometerse en nuestra red de Cercanías, sea de quien sea las competencias, hemos hecho propuestas muy claras para la mejora del servicio y un gran trabajo desde la Consejería de Transporte de la Comunidad de Madrid. Pónganse a trabajar y dejen de echarse los balones unos a los otros, que es lo único que hacen, como han demostrado con esta proposición y su respectiva enmienda. Qué bien se les da pedir y qué mal ejecutar. Una muestra más de que Ciudadanos es más necesario que nunca, para fiscalizar, para gestionar y para que el Gobierno de la Comunidad no dependa de los extremos y el populismo. Gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Urbanismo, Modernización y Transparencia, Sr. Rodríguez Conejo, señalando que, gracias, Presidenta, y buenos días a todos y a todas los presentes y a aquéllos que nos siguen por internet. Bueno, pues ya estamos en elecciones, porque tal y como ha comentado la Alcaldesa, las proposiciones del PP han pasado de ser monótonas reivindicaciones a tener un marcado carácter electoral, debe ser porque las dictan desde donde sea que ahora tengan ustedes su sede social. De todas formas, es de género ruin venir a un Pleno a defender un plan de Cercanías sin conocer la realidad de las inversiones que se están llevando a cabo en el municipio en materia ferroviaria. Y yo la verdad es que les agradezco enormemente su proposición, porque esto me da la oportunidad de echar la vista atrás y comprobar todo el trabajo que venimos realizando en materia de transporte público con las distintas instituciones implicadas en ello. Porque, miren, se pongan ustedes como se pongan, en lo que duró su legislatura no hubo ninguna mejora para este municipio; en cambio, con este Gobierno Municipal, después de muchas gestiones llevadas a cabo con Adif y Renfe, sí, miren ustedes, incluso cuando era gestionada por Juan Bravo como presidente, hemos conseguido que en breve sea una realidad el cambio de la losa flotante en el túnel de la línea C-4, por un importe de alrededor de 8.000.000€, lo que supondrá el fin de las vibraciones de que venían sufriendo nuestros vecinos durante años. Porque, se pongan como se pongan, próximamente se van a remodelar los andenes de Getafe Industrial y posteriormente se adecuará el proyecto de la misma estación por parte de Renfe para que, coordinadamente con este Ayuntamiento, se construya la estación que este municipio necesita, ya que gracias al desarrollo del planeamiento municipal de los alrededores será una realidad, no sólo la remodelación integral de la estación, sino que además se lleve a cabo la construcción de una pasarela peatonal y ciclista, y un aparcamiento disuasorio de acceso a la estación, y un futuro viario que unirá John Lennon con la Avenida de Vascongadas, lo cual redundará en la mejora de las comunicaciones de todo el ámbito. Porque, y se pongan como se pongan ustedes, y ya sé que les fastidia, seguimos trabajando con Renfe para hacer que la estación de Sector 3 sea accesible desde el lado del barrio de San Isidro y, además, como ya conocen, vamos a llevar a cabo con presupuesto municipal la remodelación del aparcamiento de la misma estación, que actualmente está en proceso de adjudicación de redacción y que en el mismo será adjudicado próximamente, lo que conjuntamente con la remodelación de la Calle del Cementerio, para que de nuevo toda esa zona sea dignificada y potenciada su uso como enlace de Cercanías. En cambio, votan ustedes en contra de una enmienda que busca la mejora de las comunicaciones de sus vecinos y ya estamos con sus favoritismos de costumbre. Señores del PP, a no me parece mal que cada uno intente prosperar en la vida, pero es que su Grupo y usted mismo, Sr. Pereira, lo quieren hacer a costa de los vecinos de Getafe, y eso no está bien. Expliquen en su

intervención, por favor, lo que han aportado ustedes a este municipio mientras gobernaron o cuántas veces se reunieron con Adif para solicitarles la bajada de la velocidad de los trenes a su paso por Getafe, o con Renfe para solicitar la permeabilidad de las estaciones de Margaritas y Sector 3, o expliquen la de proyectos que sacaron para mejorar los aparcamientos disuasorios, o incluso la construcción de nuevos, o cómo reivindicaron de la mano de los vecinos de Perales la implantación de las pantallas acústicas y empli... además, y expliquen además por qué no admiten una enmienda que únicamente compromete, además, a la Comunidad de Madrid; si van a explicar todo esto, de verdad, yo les cedo parte de mi intervención final para ello, si les hace falta, de verdad. Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Mesa Garrido, señalando que, sí, Sra. Alcaldesa. Sí, pues parece que la cosa va de elecciones, porque cuando todos los Grupos Políticos de este Pleno nos atacan sin..., vamos, sin excepción es que algo va de elecciones; hasta nos atacan los damnificados por sus propias malas artes, los señores de Ciudadanos. Fíjese, Sr. Rodríguez, el 10%, sólo el 10% de las 96 actuaciones programadas en este plan han sido ejecutadas por el Gobierno "socialcomunista" que tanto les gusta, de PSOE y Podemos a nivel nacional. Pero es que me dice usted: "cuando ustedes gobernaban"; no, Sr. Rodríguez, es que nosotros seguimos gobernando, gobernamos la Comunidad de Madrid y, cuando lo hacemos, ¿eh?, le puedo decir multitud y multitud de acciones que se han hecho en nuestro municipio, por ejemplo, cosa que nunca podrá decir que ha hecho el Partido Socialista: MetroSur. Y ya que hablo de MetroSur, que afecta a nuestra ciudad, cosa que ustedes una obra así ni podrían ni tendrían capacidad para ejecutarla; en lo que ustedes gobernaron la Comunidad de Madrid, es decir, 12 años, ustedes construyeron 14 kilómetros de Metro, ¿saben cuántos llevan construidos el Partido Popular, Sr. Rodríguez, y que afecta también a nuestro municipio?, 200. Pero es que, además, hablan ustedes la línea 3 de Metro, bienvenida, Sra. Alcaldesa, veo que hace suya la ampliación que se está ejecutando por parte del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, de ampliar la línea 3 de Metro desde Villaverde Alto hasta El Casar. Y bienvenido también todos ustedes, señores socialistas, a los aparcamientos gratuitos, que no le voy a recordar la cantidad de ellos que se hicieron durante la época del Partido Popular gobernando este Consistorio, y la cantidad de plazas de aparcamiento que han quitado ustedes de las calles con sus obras que están realizando. Pero ciñéndonos a la que venimos a hablar de la proposición, que no vamos a caer en su trampa de la enmienda para intentar revisarla y luego justificar así su voto en contra, de que se mejore el plan de Cercanías para los ciudadanos de Getafe; decirles que el Gobierno de España, el Partido Popular, claramente, con el Presidente Rajoy a la cabeza, planificó y dejó presupuestada un plan de inversiones en materia de transporte de Cercanías para toda la Comunidad de Madrid, y yo sí hablo de toda la Comunidad de Madrid, no solamente de Getafe, porque también repercute una buena movilidad de toda la región..., de toda la región a nuestros ciudadanos; y para el periodo de 2018-2025, con una dotación de 5.000 millones de euros. Este plan integral mejora del núcleo de Cercanías de Madrid tenía como objetivo principal modernizar la infraestructura ferroviaria y la incorporación de nuevo material rodante; la inversión total del plan fue estimada en 5.089 millones de euros, de los cuales 2.274 corresponderían a Adif y 2.815 a Renfe; fue presentado por el entonces Ministro Íñigo de la Serna en abril de 2018. Según fuentes publicadas, durante el primer trimestre del 2021, Adif sólo ha culminado el 10% de las 97..., 96 actuaciones programadas, por un importe de 2.268 millones de euros; del resto, otro 27 están en fase de licitación o ejecución; pónganse las pilas señores socialistas y comunistas. El plan del Partido Popular para mejorar las Cercanías en la Comunidad de Madrid, se articulaba en nueve ejes, contemplando inversiones como: mejoras en las instalaciones de control y gestión del tráfico, remodelación de las vías y andenes, nuevas estaciones y mejora de las existentes, actuaciones en aparcamientos, prolongaciones de líneas, nuevos trenes y mantenimiento de los existentes, aumento del servicio para disminuir la frecuencia, y nuevos sistemas de información y atención al cliente, desarrollo del eje transversal, una nueva infraestructura que conectaría todo el noroeste con

el suroeste, nuevas estaciones de Las Rejas o la estación O'Donnell, Recintos FERIALES, La Tenería e Imperial, situadas entre las estaciones de Pirámides y Príncipe Pío; remodelaciones integrales o parciales en 88 estaciones existentes, entre ellas las del sur, que afectan a los municipios no solamente de Getafe, sino también de Alcorcón, Aranjuez, Ciempozuelos, Humanes, Leganés, Móstoles, Parla o Pinto; entre las 88 también están incluidas estaciones en Madrid capital y del norte, este y oeste de la Comunidad de Madrid; actuaciones en áreas de aparcamiento de 24 estaciones situados en el sur, también en Getafe, Sra. Alcaldesa, Móstoles, o Pinto; pero también se incluye actuaciones en Madrid Capital y en municipios del norte, este y oeste. A petición de algunos Ayuntamientos, el plan contempla la posibilidad de ampliación de las líneas existentes. La priorización de estas actuaciones estaba condicionada a la encuesta domiciliaria de movilidad que estaba desarrollando el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, y cuyas conclusiones definitivas verían la luz en el último trimestre del 2019. El plan destinaba unos 297,6 millones de euros para abordar las siguientes ampliaciones: prolongación de la línea C-4, de Parla a Torrejón de la Calzada y Torrejón de Velasco; prolongación de la línea C-5 de Humanes a Griñón e Illescas; prolongación de la línea C-4 desde Alcobendas a San Sebastián de los Reyes, pasando por Agustín de Guadalix y Algete; prolongación de la línea de Colmenar Viejo a Soto del Real; extensión del Cercanías a Mejorada del Campo, Villaviciosa de Odón, Boadilla del Monte, Majadahonda y Las Rozas. Y concretamente para Getafe, estaban destinadas las siguientes actuaciones: para Getafe Centro, mejora de la evacuación, con 1.865.000€; en Getafe, el Sector 3, remodelación integral con una inversión de 2.936.000€; para Getafe Industrial, la remodelación integral, de 4.386.000€; y para Las Margaritas-Universidad, remodelación integral, de 2.704.000€; El Casar, remodelaciones parciales, 1.869.270€. Y a día de hoy, poco de esto se ha ejecutado por el Gobierno "socialcomunista" de Pedro Sánchez, y de las numerosas inversiones que dejó el Gobierno popular programadas para Getafe. Hace tan sólo unos días hemos conocido que Adif ha licitado las obras para reducir las vibraciones al paso de los trenes y las afecciones generadas a las viviendas próximas; menos mal, será que estamos en elecciones. Esa losada flotante que impedirá más sufrimiento a los vecinos llega tarde, porque llevan ustedes gobernando aquí ya seis años, Sra. Alcaldesa, en este Ayuntamiento, más lo que lleva el Sr. Sánchez en La Moncloa. La parálisis en la que se ve inmerso el Gobierno de España debido a las diversas tensiones que existen entre los partidos que lo conforman, hace perder el tiempo y la paciencia a los vecinos y a los usuarios de las Cercanías de Getafe. Y es por ello que les pedimos que se pongan las pilas, que trabajen de verdad para Getafe, con menos propaganda y con menos electoralismo. Y enmiendas y lecciones a este Grupo Político, que construyó 200 kilómetros de Metro y que va a ampliar la línea 3 de Metro desde Villaverde Alto hasta El Casar, lecciones ninguna; lecciones a un partido que construye aparcamientos públicos gratuitos en toda la ciudad, lecciones ni una. Por lo tanto, señores de la izquierda, ya sé que están ustedes un poco nerviosos, no se preocupen, el 4 de mayo llegará pronto y se aclararán todas sus dudas y sus miedos, pero vayan preparando las maletas porque les queda poco en este Ayuntamiento y también en la Moncloa. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, ¿le pagan, Sr. Mesa?, porque es que a veces me resultaría que yo creo que es una..., más allá de la..., de manera paralela a la contienda electoral, en términos políticos lo digo, entre la derecha y la izquierda, la extrema derecha..., para el próximo 4 de mayo, yo creo que usted está dentro de una estrategia dentro del propio Partido Popular de Getafe, es que no..., bueno. Ustedes se acuerdan sólo de los temas más importantes para Getafe cuando llegan las elecciones y bueno, afortunadamente (voy a entretenerme sólo en uno de los puntos), afortunadamente los vecinos y vecinas de La Alhóndiga y de Kelvinator, a través de una comisión creada hace muchos años al efecto, por fin ya ven su situación..., no sólo con este cambio de losa que próximamente va a comenzar las obras, sino afortunadamente con la reducción de la velocidad; no le he visto a usted en ningún *tuit* poniendo que se había reunido con esta comisión. He hecho repaso de anteriores..., desde

el 2015, que usted no tiene..., ustedes no tienen responsabilidades de Gobierno en Getafe, cuántas veces han traído este tema a Pleno y, casualmente, se convoca el 4 mayo las elecciones, hay que atacar al Gobierno central, al Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, y ustedes utilizan toda la artillería. Por lo menos, Sr. Pereira, yo creo que..., no sé si algún premio le darán, pero desde luego, el premio de la fidelidad para atender muy bien cuáles son los criterios que “sus mayores” políticamente le dicen, yo creo que a ése hay que reconocerle que usted, el seguidismo, a eso, nadie le gana.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos en contra y 11 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

23.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE PARA QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA CONSTRUYA UN NUEVO BUS-VAO PARA LA A-42 Y ASÍ MEJORE LA CIRCULACIÓN DE LOS USUARIOS Y SE REDUZCAN LOS NIVELES DE POLUCIÓN EN GETAFE.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 8 de abril de 2021y la proposición de referencia de 5 de abril de 2021.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión Permanente, se presenta en la Secretaría General del Pleno el 12 de abril de 2021, una enmienda de los Grupos Socialista y de Podemos, la cual no es aceptada por el Grupo proponente.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, Sr. Mesa, adelante. Entiendo que es usted...

Sr. Mesa Garrido: es usted adivina.

La Presidencia: nada más hay que verle en este... Si sorpresiva en era la anterior proposición, en ésta..., en ésta también. Adelante, por favor.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, gracias, Sra. Alcaldesa. El primer ordinal, llevamos en esta proposición, instar al Gobierno de España a que proyecte, presupueste y ejecute a la mayor brevedad posible la construcción de un carril bus-VAO en la A-42 a su paso por Getafe, y de entrada a Madrid, en su primera fase entre Madrid y Parla, para solucionar los problemas de gestión que sufren los usuarios de esta red tan principal, y reduciendo así los niveles de producción que se han incrementado por los atascos; en segundo lugar, dar cuenta del presente acuerdo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, del Congreso y del Senado.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenas tardes. Lo que más nos llama la atención del título de esta proposición es el final, referido a que se reduzcan los niveles de polución en

Getafe; el Partido Popular, que ha hecho lo indecible para eliminar la única medida que se ha demostrado capaz de controlar la contaminación en la ciudad de Madrid, como es Madrid Central, y que sólo se ha mantenido por la presión ciudadana, nos llama tremendamente la atención. Sin duda, hay que mejorar el transporte público en Getafe, mejorar las frecuencias, mejorar los accesos a los barrios, elaborar un plan de movilidad al hospital, solucionar la movilidad a Perales del Río, desarrollar planes de movilidad a los polígonos industriales, entre otras propuestas; pero el objetivo debe estar claro, si queremos mejorar la calidad del aire y luchar contra el cambio climático hay que reducir el uso del coche privado e incrementar el uso del transporte público; un transporte público que debe ser sostenible y de bajas emisiones, que esté basado cada vez menos en combustibles fósiles y en el que los trenes de Cercanías y la movilidad eléctrica han de seguir cumpliendo un papel central. Desde Más Madrid-Compromiso con Getafe, venimos pidiendo desde hace tiempo, y así lo recogimos en nuestro programa electoral, la instalación de un carril bus tanto en la A-42 como en la A-4 y la reducción de la velocidad en esas vías en los episodios de alta contaminación. Lo más grave de su proposición es la indefinición, entendemos que calculada, sobre la construcción de un nuevo carril bus-VAO en la A-42 y que podría suponer el incremento de carriles de esta vía y, por tanto, el aumento de la contaminación en Getafe; conociendo al Gobierno de la Comunidad de Madrid, ésta es la interpretación más verosímil. Hay que cambiar el modelo de movilidad, no seguir facilitando la movilidad privada en vehículos contaminantes, esto no mejora la calidad del aire, sino que la empeora y sólo contribuirá a incrementar las enfermedades respiratorias entre vecinos y vecinas de Getafe. Según un estudio elaborado por el Instituto Salud Global, el área metropolitana de Madrid presenta el mayor índice de mortalidad asociado al dióxido de nitrógeno, en una investigación realizada sobre 1.000 ciudades europeas; entre un 6 y un 7% de las muertes naturales en este área metropolitana, en el que está incluida Getafe, estarían relacionadas con la exposición a los óxidos de nitrógeno, una sustancia emitida principalmente por los automóviles en las áreas urbanas. Necesitamos un cambio de movilidad que preserve la salud de las personas y el medio ambiente urbano, es urgente. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, señores Concejales. El carril VAO es aquél por el cual circulan automóviles y medios de transporte donde viajan más de una persona, de ahí su nombre: “vehículos de alta ocupación”. El término moderno de “alta ocupación” se aplica a aquellos vehículos que transportan un número mínimo de ocupantes, en general superior a la media habitual en las horas punta de las áreas metropolitanas; se trata, por tanto, de un concepto que encuentra su significado y razón de ser en relación a los bajos índices de ocupación que caracterizan el tráfico de las horas punta en la mayoría de las grandes ciudades, en la mayoría de grandes ciudades y se inscribe en una línea novedosa de aproximación a la resolución de los problemas de la congestión circulatoria, de ahí que en las últimas décadas la promoción de la alta ocupación constituya uno de los instrumentos en alza para afrontar la recurrente congestión de carreteras y autopistas, sobre todo durante las horas y periodos punta. En efecto, a nadie se le escapa que transportar el mismo número de personas con un número menor de vehículos supone reducir la cantidad de estos en circulación y, en consecuencia, reducir proporcionalmente el gasto energético y la contaminación producida. En su corta historia, los carriles de alta ocupación han conocido una cierta diversificación, de forma que en la actualidad existen al menos cuatro tipos bien definidos: los establecidos sobre las infraestructuras específicas; los establecidos sobre autopistas pero separados físicamente de los carriles de tráfico general, pueden funcionar de forma reversible según el tráfico mayoritario; los establecidos sobre autopistas simplemente reservando un carril, normalmente el izquierdo, para vehículos de alta ocupación circulando en el mismo sentido que el resto de los carriles; y los establecidos sobre autopistas, contiguos al resto de los carriles pero circulando en sentido inverso. Cuatro tipos y con bastantes diferencias entre unos y otros. No nos especifican aquí, en esta propuesta, cuál de las opciones

plantean ustedes, entiendo que no lo hacen porque no se hizo una valoración de cada uno de ellos. Los carriles bus VAO se utilizan para resolución de los problemas de la congestión de la circulación en tramos concretos, principalmente en las entradas de las ciudades. En el Grupo Municipal Vox estamos de acuerdo con todas las medidas dirigidas a una mejor movilidad, pero en esta proposición hay que puntualizar dos cositas: primero, este problema va mucho más allá de una simple congestión de circulación que pueda ser solucionada por un carril bus-VAO, un problema que afecta a todos los actuales viales de toda la zona sur de acceso a la ciudad de Madrid, por tanto, esta medida debe enmarcarse dentro de un plan más ambicioso, como aparcamientos disuasorios y otras cuestiones; segundo, cuando el Partido Popular gobernó la nación, nada hizo para llevar a cabo estas mejoras. Resumiendo, vemos aquí una propuesta con bastante sentido electoralista y, además, con poca viabilidad por sí sola. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Interviene el Concejale Delegado de Participación Ciudadana, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, bueno, yo mismo. Tal y como era de esperar, el Partido Popular esconde tras esta pomposa petición de reclamación de una... carril bus-VAO, lo que esconde en realidad es un mero desdoble de la A-42. Tengo que reconocer que cuando leí el título de la proposición y los acuerdos, me sorprendí gratamente, pero digamos que la lectura de la exposición de motivos me saltaron, digamos, las alarmas. Todo el que conozca Getafe y la A-42 sabe que a su paso por La Alhóndiga y el Sector 3 está bastante constreñida. La primera enmienda hace referencia a la "señalización" en lugar de "construcción", precisamente el sutil matiz es que ¿dónde piensan realizar esta vía de servicio o vía carril bus-VAO como plataforma independiente, en la platafor..., en la Calle..., en la Avenida Reyes Católicos, en la Avenida Libertad, en el patio del Miguel Hernández...? Les proponemos en la enmienda la señalización de un carril bus-VAO conscientes de esta limitación de espacio. Desde la perspectiva de la movilidad, es la señalización, la identificación del carril bus, lo que ahorra al transporte público el atasco que generan los coches, lo que mejora la movilidad; pero ustedes parece que estén anclados en la movilidad de 1968, ¿y por qué digo esta fecha?, porque es el año en el que el matemático Jeffrey Price encuentra una explicación matemática a algo que se venía constatando constantemente, y es que la ampliación permanente de carreteras de acceso a las ciudades no resolvía los atascos que justificaban esta ampliación. En su modelo matemático, daba por constante el número de ciudadanos que realizan ese desplazamiento; pero es que en este caso resulta que es peor, peor porque ustedes, lo que traen a Pleno es una ampliación de carriles para..., porque para entender esta ampliación de carriles que ustedes traen a Pleno hay que recordar primero las declaraciones del Consejero de Vivienda a la sazón a la..., después de la "purga" de la "noche de las naranjas rotas", Consejero también de Transportes; y además de recordar también la única Ley que han aprobado, que es la Ley del Suelo. Con estos anuncios, ustedes no pretenden mejorar la movilidad de los getafenses, sino favorecer los desarrollos urbanísticos más al sur; pretenden crear la expectativa de que atravesar Getafe será más rápido para quienes trabajando más al norte engrosen los desarrollos urbanísticos dispersos del sur, es decir, carne de cañón de uso del coche. Sencillamente, ustedes intentan disfrazar una política urbanística que en términos de movilidad es un desastre, un desastre en general, pero muy particularmente para la movilidad y la salud de los y las getafense. Si realmente se preocuparan por la salud de los y las getafenses, habrían aceptado la enmienda para establecer controles de velocidad de tramo para evitar los frenazos y los acelerones que nos intoxican desde el principal foco de NOx del municipio, que es efectivamente la A-42. Si realmente se preocuparan por la movilidad de los y las getafenses, habrían aceptado nuestra enmienda para señalar el carril bus aunque no se amplíen el número de carriles total. Pero ustedes están más interesados en hacer méritos ante su dirección autonómica y servir a su estratégica..., a su estrategia de dispersión urbanística que, como todos vemos, atasca nuestras carreteras y ensucia nuestros pulmones. Vamos a votar "no".

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. Soubrie Gutiérrez-Mayor, señalando que, muchas gracias. Buenas tardes de nuevo. Les decía en mi anterior intervención que daba la impresión de que este Pleno les había pillado un poco desprevenido, con la cabeza puesta en los caprichos electorales de su partido. Leyendo esta proposición no puedo más que reafirmarme en mis palabras, aprovechan que han sacado una proposición sobre el Cercanías del 2018 del cajón y la han utilizado ahora para hablar de carreteras, aunque no viniera mucho a colación. Su propuesta de construir un nuevo carril parece la más obvia, pero tenemos serias dudas de que sea la más eficiente. La modificación completa de la plataforma implica un gasto elevadísimo, cuando quizá otras soluciones como un carril reversible puede tener efectos similares de una manera más eficiente; esto sin duda a ustedes no les importa, es da igual la eficiencia de los recursos o la utilidad real de la vía, simplemente lo utilizan como arma arrojadiza entre unos y otros. No lo digo yo, una simple lectura por la prensa deja ver que, cuando ustedes estaban al frente del Ministerio de Fomento, eran contrario a la posición del tercer carril, pero cuando las tradicionales competencias asociadas a dicho Ministerio cayeron en manos de Pedro Sánchez, les comenzó a gustar la idea, y hoy la traen a este Pleno sabiendo que contará con la negativa del Partido Socialista, y vuelta a empezar con “el día de la marmota”; ustedes se pelean pero no trabajan por los madrileños. ¿Por qué no coordinó estas actuaciones el Partido Popular cuando contaba no sólo con el Gobierno de la Comunidad de Madrid, sino también con el del Gobierno central?, desgraciadamente, los atascos y los problemas de movilidad y contaminación que suponen para nuestro municipio no son algo nuevo aunque ustedes, desgraciadamente, sólo se acuerden de estos problemas en campaña electoral. Lo que queda de manifiesto es que ni Partido Socialista ni Partido Popular tienen un proyecto de ciudad para Getafe con un modelo de movilidad sostenible y práctico, con una mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos, con opciones reales de conciliación y con tiempos eficientes. Hay muchas alternativas a la construcción de carriles y el incremento de vehículos privados. En Ciudadanos lo tenemos claro, no se puede gobernar con intereses meramente partidistas sin mirar en el largo plazo de nuestras ciudades. Getafe tenía un proyecto ambicioso para superar la A-42, dando solución a los problemas de movilidad, de contaminación y creando una nueva plataforma para conectar nuestra ciudad y construir nuevas zonas verdes e infraestructuras útiles para todos los vecinos, un proyecto que está guardado en un cajón porque hace improvisación para llevarlo a cabo, hace falta para llevarlo a cabo un proyecto de ciudad. Pero es que, además, existen más soluciones que pueden hacer más fácil la vida a nuestros vecinos, modelos alternativos que ya hoy, como consecuencia de la pandemia, hemos empezado a implantar y fomentar en nuestra sociedad. El teletrabajo, por ejemplo, ha logrado reducir enormemente la movilidad en los momentos más duros de la pandemia, e incluso evitar la paralización de nuestras tareas durante la cuarentena por contagios o contactos estrechos. Obviamente, ésta no es una opción válida para todos los puestos de trabajo, pero puede sumarse a otras, como las entradas y salidas en horarios escalonados de los puestos de trabajo y, por supuesto, la mejora del transporte público. En definitiva, soluciones desde la política útil para mejorar y facilitar la vida de nuestros vecinos, frente al populismo, y construyendo un proyecto de ciudad del que, como nos han demostrado rápidamente..., repetidamente, perdón, el bipartidismo carece a día de hoy. Estaremos encantados de poder trabajar en serio para mejorar los problemas para Getafe asociados a la A-42, que implican a diferentes Administraciones y colectivos y que, desde luego, no creo que vayan a conseguir ningún avance con la presentación de esta posición. Muchas gracias.

Interviene el Concejal Delegado de Urbanismo, Modernización y Transparencia, Sr. Rodríguez Conejo, señalando que, gracias, Presidenta. Buenos días de nuevo a todas y a todos los presentes y a aquéllos que nos siguen por internet. Señores del Partido Popular, lamentándolo mucho, he da darles una mala noticia, una mala noticia que de ser concedores de la fisionomía de nuestros barrios, de haber meramente andado por nuestras calles, ya sabrían; la mala noticia es que el carril bus-VAO que ustedes ahora solicitan no cabe físicamente en el

tramo de la A-42 a su paso por Getafe. Y yo le pregunto, Sr. Pereira: ¿no sabe usted que el carril no cabe o tiene el valor suficiente para llevarle la contraria a Luis Pérez?, porque vamos a ver, a unos carriles ya de por sí estrechos, cumpliendo con el mínimo legal, con ausencia de arcén y unas incorporaciones realmente complicadas, ustedes, por apoyar a un compañero de partido, en su afán de hacer campaña contra el Gobierno de España, se vuelven a pasar “por el arco del triunfo” a los ciudadanos de Getafe. Explíquenles a sus vecinos, a todos, y aprovechen ahora que están de campaña, que quieren construir un nuevo carril bus-VAO y que para ello habrá que eliminar la arboleda que sirve de pantalla acústica y de emisiones en el barrio de La Alhóndiga; y a los vecinos del Sector 3 que se despidan de su separación vegetal con la A-42. Esperemos ahora que en su intervención el portavoz del PP o el Sr. Mesa pueda aclararnos estos aspectos y, como he dicho antes, de las explicaciones necesarias a nuestros vecinos. Pero, eso así, voten a favor del pacto de los Alcaldes para reducir las emisiones de CO₂ y, para ser coherentes, talemus árboles y eliminemos las zonas verdes 10 proposiciones después. Está visto que ustedes también tienen un ropero surtido de chaquetas, como nos vienen acostumbrando en este Pleno ustedes y otras formaciones políticas. En serio, Sr. Pereira, en serio, ¿un carril bus-VAO?, puestos a pedir, ya que están ustedes en campaña, pidan un puente aéreo Illescas-T4 y, además, una senda *running* para la Sra. Ayuso, así se apunta un tanto de cara a las elecciones, aunque lo mismo el carril lo coge en sentido salida, todo esto a partir del 4 de mayo. Pudiera parecer, por el título de la proposición, que al PP la sostenibilidad, las emisiones de CO₂, la..., o combatir la polución fuesen pilares importantes dentro de las líneas estratégicas de su trabajo municipal; pero la verdad es muy distinta, la verdad es que estamos en campaña y el PP se acuerda ahora de que sus vecinos se preocupan por el medio ambiente, porque en lo que a ellos respecta, ni siquiera han hecho ninguna aportación en el protocolo NOx para la reducción de gases, al plan de calidad del aire de este municipio, o algo de tal calado como la Ordenanza de medio ambiente; como siempre, oportunismo. Mire, Sr. Pereira, si de verdad quiere usted reducir el tráfico de la A-42 preservando, eso sí, las zonas verdes de sus vecinos acepte íntegramente nuestra proposición, porque técnicamente sólo se puede señalar el carril bus-VAO, pero es necesario que, además, que se fomente el uso del transporte público, no sólo con el número de autobuses suficientes, sino además haciendo que los vehículos privados no lleguen a entrar en la capital, mediante la implantación de los aparcamientos disuasorios desarrollando el Plan Aparca+T del Consorcio Regional de Transportes y el acatamiento de Getafe Sector 3; pero eso, como usted ya sabe, es responsabilidad de sus “amiguitos” de la Comunidad, ah, no, espera, que esto de hacen que trabajen sus “amiguitos” de la Comunidad no va con usted. Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Mesa Garrido, señalando que, sí, gracias, Presidenta. Vayamos por partes, como decía cierto personaje. Por qué..., a mí me pagan, Sra. Hernández, pero por qué..., no sé si le pagarán a usted por todas las proposiciones que nos trae, por ejemplo en este Pleno, en materia competencia de la Comunidad de Madrid; ¿por qué les cuesta tanto aprobar lo que es bueno para Getafe?, a nosotros, a diferencia de ustedes, por ejemplo, todas aquellas medidas que creemos que son buenas, como la sanidad, la educación..., no nos importa, no nos duelen prendas votar a favor, de hecho ahí está nuestro histórico de votaciones, puede usted comprobarlo. Y usted se pone, sin embargo, el mono, el pin del Partido Socialista y obedece a pies juntillas lo que ordenan desde Ferraz, les da igual si es bueno para Getafe. Lo importante es tener estaciones bien remodeladas para Getafe, y en eso estará de acuerdo con nosotros, ¿por qué no las vota a favor y vota usted en contra de tener estaciones como merece Getafe, una ciudad de primera división? Pero es que es más, señores de la izquierda, ustedes en su enmienda, ésa que nos han presentado a esta proposición, hablan de señalar en vez de construir; claro, que los “ingenieros de caminos” el Sr. Rodríguez, el Sr. Enjuto, ya saben que no se puede construir; eso decían también de la famosa obra de la M-30: “no se puede construir”, “una obra faraónica”, “nos van a entrar una cantidad problemas...”, o que “la gran obra de MetroSur”. Los “ingenieros de caminos” Sr.

Enjuto y el Sr. Rodríguez han dicho que es imposible construir el bus-VAO en Getafe, y hablan de señalizar, pintar, vamos, a lo Carmena, pinta a lo Carmena, como han hecho en Madrid, que con pintan cuatro “rayajos” decir que eso ya es un carril bici, o como lo hicieron a que el Getafe, donde el carril bici se daba de bruces contra una pared, ¿eh?, en la época socialista del Sr. Castro, y la Sra. González como Concejala. Pero, oiga, es que hablan ustedes de pintar el suelo; nosotros no queremos pintar, que los soluciones estudiadas con los que saben, ingenieros de caminos. Pero es que hablan ustedes, en su despropósito de la enmienda, de los radares de tramo; oigan bien los vecinos de Getafe: los socialistas y los comunistas quieren ponernos radares de tramo, ¿para qué?, para seguir multando, para confiscar, porque es que les encanta meter la mano en el bolsillo a los vecinos, a ver si nos cazan las multas de los radares y “freímos” un poquito a impuestos y a multas a los vecinos de Getafe, a todo el que venga entre Madrid y Toledo. Pero es que ustedes hablan, además, de reducción de la velocidad en todas las variantes que afectan a Getafe: M-50, M-45...; oiga, ¿pero no saben ustedes, o no se han enterado, que con las marchas cortas se consume más?, yo se lo..., si no, se dan una vuelta conmigo en mi coche, yo les doy una vueltecita y verán ustedes cómo, si vamos siempre con marchas cortas, el consumo aumenta; si aumenta consumo, se requiere más combustible y, si se requiere más combustible, se quema más, se contamina más; con lo cual, resulta ser menos eficiente, y eso, que tampoco hace falta ir a estudiar a Salamanca, Sra. Hernández. Pero al mismo tiempo, usted firma en el mes de marzo un pacto a lo Greenpeace, un pacto que dice usted “vamos a fomentar el bus-VAO”, los carriles bus-VAO, etc., etc.; sin embargo hoy, no sé por qué me da que no nos van a votar a favor de nuestra proposición, no sé por qué me da; pero sin embargo, eso sí, para vender la foto con Greenpeace, ahí está la Sra. Alcaldesa para firmar que ella fomentará el carril bus-VAO. Pues, oiga, tiene una oportunidad muy buena ahora para pedírselo al Sr. Sánchez, que gobiernan ustedes, el Sr. Ábalos, que nos construya ese carril bus, bus-VAO, perdón, y en las mejores condiciones, que sabrán los técnicos; ni el Sr. Rodríguez ni el Sr. Enjuto son los mejores consejeros para decir lo que se tiene o no que hacer para no saturar la A-42. Y es que la conocida carretera de Toledo es una vía de alta capacidad que tiene graves problemas de congestión, sí, de congestión, de tráfico, generándose cuellos de botella donde se ven atrapados miles de vehículos a diario en hora punta; esta problemática hace necesaria la construcción de un tercer carril que contribuya a resolver los problemas de movilidad y transporte que sufren los vecinos de los municipios de la zona sur debido, por un lado, al colapso de la propia A-42 y, por otro, esta vez sí, Sra. Alcaldesa, a las deficiencias que presenta el servicio de Cercanías, concretamente las líneas C-3, C-4 y C-5, y cuya solución se ha visto mermada por el recorte de la inversión de los socialistas. El plan de Cercanías establecido por el anterior Ejecutivo del Gobierno de España, destinó un Presupuesto de 5.000 millones de euros, y se lo vuelvo a repetir, de inversión en Cercanías, y el actual Gobierno de coalición lo ha recortado hasta la cifra de 1.000 millones. El Gobierno de España ha de resolver pronto la paralización que existe en el plan de inversiones de Cercanías entre el 2018-2025, porque también así fomentamos el uso del transporte público y menos del coche, así sí. Las soluciones pasan por el incremento de las frecuencias de paso, la construcción de nuevas paradas y apeaderos, de las que ya hemos hablado antes. Y es que el nuevo carril debería plantearse por fases, con un primer desdoblamiento de la carretera entre Madrid y Parla, tanto en sentido creciente como en sentido decreciente, y así, la alta densidad vehículos que soporta esta carretera a diario obligaría a tomar medidas en serio e inmediatas; y se calcula además que por esta vía pasan alrededor de unos 120.000 vehículos. Pero este desdoblamiento no debe ejecutarse en solitario, además debe ir acompañado de una batería de medidas que ayuden a la movilidad con las mejores..., con las mejoras, perdón, materias ferroviarias y reforzar las líneas de autobuses interurbanos y urbanos, y remodelar enlaces y nudos. Usted, Sr. Enjuto, tiene ahora la posibilidad, como flamante Concejal comunista de este Gobierno y de Movilidad, de poner en marcha todo aquello que durante muchos Plenos le hemos tenido que escuchar y de predicar con el ejemplo, usted tiene ahora esa gran oportunidad, y usted y sus compañeros (encima tiene escasas carteras a su cargo, con

lo cual debe tener mucho tiempo dedicado a la movilidad), para solventar este problema. Y en este sentido, no desaproveche la mano tendida que le damos para ir juntos y reivindicar algo que creo que es bueno, y creemos todos que es bueno para Getafe, que es la descongestión de la A-42 a su paso por Getafe y, así, que los vecinos tengan que soportar menos índices de contaminación en nuestra ciudad. Muchísimas gracias. Espero que van a estar ustedes a la altura, no me sorprende que vayan a votar en contra, creo que sí que nos van a apoyar, porque es bueno para Getafe y, por supuesto, socialistas y comunistas, ustedes siempre miran por el interés legítimo y bueno para la ciudad de Getafe y para los getafenses. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, “ingeniero Mesa”, usted sí, usted sí sabe que se puede construir un nuevo carril en la A-42 a su paso por Getafe, usted sí; incluso me ha sorprendido, muy “a lo Greenpeace”, como usted de manera peyorativa se refiere a esta entidad de reconocido prestigio en el ámbito de la..., del carácter..., del ámbito de la sostenibilidad. Usted sí sabe, nos ha hecho un pequeño relato de las marchas cortas y las marchas largas, y nos ha señalado qué es lo que contamina más y lo que contamina menos; hombre, viniendo de usted, que de vez en cuando viene a trabajar al Ayuntamiento de Getafe, que viene en coche porque no vive en el municipio y utiliza la A-42, entiendo que conoce muy bien cuál es la situación de esta vía. Pero no, se lo dicen..., vamos, yo creo que ha quedado claro en las intervenciones de los Concejales que..., en representación de los Grupos Municipales que conforman este Gobierno, nos queda muy claro: no vamos a votar a favor, pero por una sencilla razón: porque no es bueno para Getafe que, a su paso por La Alhóndiga, la carretera de Toledo tenga un cuarto carril, eso no es bueno. Ya los vecinos de La Alhóndiga sufren esta situación, con tres carriles sin arcén, no vamos a construir un cuarto carril, lo diga usted, “ingeniero Mesa”, lo diga el ingeniero Sr. Pereira, o lo diga el ingeniero Sr. Casado, por mucho que ahora el Sr. David Pérez también vaya deprisa y corriendo, mandándole una carta al Ministro Ábalos, al Ministro de Agenda Urbana, para gestionar esta situación. No, vamos a votar en contra porque es absolutamente contrario a la salud de los vecinos y vecinas de La Alhóndiga, de Kelvinator y del Sector 3, que la A-42, la carretera de Toledo, a su paso por Getafe tenga un cuarto carril. Le podríamos decir a los vecinos de Getafe, en su aire también..., cogiéndose su testigo demagógico, le podemos decir a los vecinos del Sector 3 que la Avenida de la Libertad se va a convertir en ese cuarto carril, eso es lo único que se... Porque el “ingeniero Mesa”, los ingenieros señores y señoras del Partido Popular, así lo han determinado. No sé si usted, Sr. Mesa, no sé si usted, Sr. Pereira, no sé si incluso el Sr. Casado en esta situación de desgobierno que tenemos, han hablado con su compañero Concejal..., perdón, compañero Alcalde de la ciudad de Madrid, a la sazón portavoz nacional del Partido Popular; me gustaría que le pidieran también opinión de qué opinan de que tantos carriles entren en la ciudad de Madrid, tantos vehículos y ese cuello de botella que se va a producir a la entrada de la ciudad de Madrid; pero eso es lo de menos, ¿no?, la verdad, es lo de menos, los intereses de los vecinos de..., y vecinas de Getafe es lo de menos; únicamente es apoyar a los jefes, no vaya a ser que se repartan cargos y ustedes no repitan, ¿verdad?, no vaya a ser que se repartan cargos y usted no repita. Sr. Mesa, ingeniero hemos apren..., aprendemos con usted, pero vamos a votar en contra porque la Alhóndiga, no vamos a trabajar para que tenga un cuarto carril; vaya allí a los vecinos y explíquese, en una de esas reuniones que periódicamente tienen.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.

- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 19 votos en contra, 5 votos a favor y 2 votos en sentido de abstención, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

24.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE PARA QUE SE EJECUTEN DE MANERA INMEDIATA LAS OBRAS DEL POLIDEPORTIVO DE SAN ISIDRO Y LA COMPARECENCIA PÚBLICA DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES Y DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas de fecha 8 de abril de 2021; la proposición de referencia de 5 de abril de 2021 y la autoenmienda presentada el referido 5 de abril que se entiende incorporada a la proposición. .

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. González Pereira, señalando que, bien, gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos. Bueno, el Grupo Municipal del Partido Popular presenta al Ayuntamiento Pleno para su aprobación los siguientes acuerdos: primero, instar al Gobierno Municipal del Partido Socialista Obrero Español y de Unidas Podemos que, con carácter inmediato, retomen las obras de ejecución del nuevo Polideportivo de San Isidro sin más dilaciones; y segundo punto, en virtud del artículo 126 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento, instar a los Concejales Delegados de Deportes y de Urbanismo a que detallen, mediante comparecencia pública en el Pleno del Ayuntamiento de Getafe, todas las gestiones realizadas hasta la fecha, así como la situación administrativa en la que se encuentra la ejecución de las obras del Polideportivo San Isidro. Gracias, Presidenta.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Buenas tardes. Desde Más Madrid-Compromiso con Getafe, hemos leído su proposición atenta y detenidamente, como hacemos con todas las que se presentan, y vemos que, como suele ocurrir con casi todas sus proposiciones, tiene verdades, medias verdades y falsedades manifiestas. Es cierto que en el año 2012, debido al estado en que se encontraba el polideportivo, tuvo que ser cerrado y se inició el proceso para su reconstrucción; también son ciertas las intenciones del Gobierno socialista de entonces de construir un centro comercial; a partir de ahí, empiezan las medias verdades. Dicen en su tercer párrafo que, debido a las duras circunstancias económicas por la que atravesaba el Consistorio en aquellos momentos como consecuencia de la crisis económica, el Gobierno popular pudo ejecutar una primera fase, la del derribo, y lanzó los pliegos para la ejecución de las obras; no dicen que en julio de 2012 el concurso quedó desierto después de que la empresa Forus Deporte y Ocio, Sociedad Limitada, que por cierto, ya era la adjudicataria del complejo acuático Getafe Norte, realizó una propuesta económica contraria a los pliegos de condiciones y cláusulas administrativas; tampoco cuentan ustedes que se eligió para su licitación el procedimiento negociado sin publicidad. Este procedimiento negociado y sin publicidad, era un procedimiento muy utilizado por la facilidad y rapidez que proporciona en la negociación directa, pero adolecía de diversos defectos, siendo quizá el más destacado el evidente déficit de transparencia, ya que al carecer de publicidad generaba desigualdades entre licitadores, como bien señalaba la exposición de motivos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Hablan también ustedes de instalaciones deportivas en absoluta ruina y nombran al Pabellón Felipe Reyes; con todas las instalaciones que hay en Getafe y se refieren precisamente a ésta que realizaron ustedes, vemos que hace mucho tiempo que no se pasan por esa instalación y no hablan con los trabajadores; sabrían de las pésimas calidades de la construcción, los defectos en tuberías y desagües que provocan continuos atascos y desbordamientos de aguas negras, o los graves defectos en el sistema de calefacción y aire acondicionado, que hace que los usuarios tengan que realizar sus actividades con abrigo en

invierno o el exceso de calor en verano; podríamos hablar también del obsoleto sistema de alarma y de muchas otras deficiencias, es tan fácil como hablar con los trabajadores o con los usuarios de la instalación. Ya sabemos cuál es su modelo deportivo, como el educativo y el sanitario: la privatización; si por ustedes, fuese todos los polideportivos serían de gestión privada, y menos mal que sólo estuvieron en el Gobierno cuatro años y no llegaron a culminar el proceso de privatización de la gestión deportiva de este Ayuntamiento. También decimos que es una pena que después de seis años el Gobierno socialista no haya sido capaz de revertir esta situación y que todos los polideportivos sean de gestión directa con trabajadores municipales. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, el Polideportivo de San Isidro es “el cuento de nunca acabar”. Corría el año 2012 cuando, gobernando el Alcalde don Juan Soler, echa el cierre de forma definitiva el emblemático Polideportivo San Isidro, y decía “el cuento de nunca acabar” ya que a partir de ese momento todo, todo lo que rodea al emblemático polideportivo suena a chiste. Ya el anterior Alcalde, Don Juan Soler, fracasó por dos veces en su intento de edificar un nuevo complejo, a través de una concesión privada, ya que los dos concursos públicos que promovió acabaron desiertos. Lo que ha venido después ha sido una sucesión de errores y promesas incumplidas, algo bastante habitual en lo referente a gestión en este municipio. Como no podía ser de otra forma, en octubre de 2014, Doña Sara Hernández, a la sazón secretaria general del PSOE de Getafe, promueve una campaña de recogida de firmas para exigir la inmediata reapertura del polideportivo en las condiciones anteriores a su cierre; unos meses después, ya como Alcaldesa, empieza a vendernos un ambicioso plan: levantar un nuevo complejo deportivo en San Isidro. De hecho, en marzo de 2016 presentó el borrador del proyecto en una multitudinaria asamblea vecinal; en dicho acto, nuestra actual Alcaldesa decía que “el nuevo polideportivo empieza a tomar forma y poco a poco se convertirá en un referente de la ciudad y lugar de encuentro y celebración de éxitos para el deporte getafense”; cinco años después de este mensaje, en lugar de un nuevo polideportivo nos encontramos un gran erial. ¿Cómo se llega a la actuación..., a la actual situación cinco años después?, en septiembre de 2017 se demuelen los dos pabellones cubiertos, paso previo para iniciar las obras del nuevo polideportivo, que en su primera fase incluía, entre otras cosas, un complejo acuático, salas polivalentes, zona de transición con el Parque de San Isidro y un aparcamiento; las otras dos fases conllevarían otra serie de actuaciones tales como un pabellón cubierto con capacidad para 2.500 espectadores. Las obras se inician en setiembre de 2019, dos años después; en noviembre llegó el primer parón de los trabajos debido a la rotura de una tubería, si bien en diciembre pudieron reanudarse con cierta normalidad; sin embargo, a comienzos del verano, el parón resultó ya definitivo debido a los problemas económicos de la empresa adjudicataria. Octubre del 2020, el Ayuntamiento resuelve el contrato por los incumplimientos de la constructora y esto conlleva a pleitear entre las partes. Lo último es que hace apenas unos días, la Junta de Gobierno aprobó una nueva licitación para reanudar las obras de la primera fase, cuenta para ello con un gasto autorizado de cerca de 5.000.000€ y el plazo de ejecución vuelve a ser de 11 meses. Éste es “el cuento de nunca acabar” del antiguo Polideportivo San Isidro, Doña Sara Hernández al frente del Ayuntamiento de Getafe..., con Doña Sara Hernández al frente del Ayuntamiento. Camino de cumplir dos legislaturas como Alcaldesa, el solar presenta un aspecto descorazonador y su proyecto estrella, vendido a bombo y platillo, amenaza con competir en duración con la construcción del Monasterio de El Escorial, para desesperación de unos vecinos, los de la zona Centro-San Isidro, que llevan una década sufriendo la incompetencia de sus gobernantes y teniendo que emigrar a otros barrios para poder practicar su deporte favorito. Ahora, señores del Partido Popular, nos traen esta propuesta; pues miren ustedes, sí y no. “Sí” al segundo punto de instar a los Concejales a que detallen, mediante comparecencia pública en el Pleno, todas las gestiones realizadas hasta la fecha, así como la situación administrativa en la que se encuentra la ejecución de las obras del

Polideportivo San Isidro; esta comparecencia, si se lleva a cabo, no me lo pienso perder. “No” a instar al Gobierno Municipal a que con carácter inmediato retome las obras de ejecución del nuevo Polideportivo de San Isidro sin más dilaciones, no es el momento, señores, hay prioridades; no mientras tengamos esas largas “colas del hambre” a lo largo de la Calle Madrid esperando a que el Hospitalillo abra las puertas. Claro que, pensándolo bien, viendo cómo se derrocha el dinero en “chiringuitos” e ideologías, a lo mejor estaría mejor empleado en el polideportivo, vete tú a saber. Gracias, Sra. Alcaldesa.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. De Gracia Navío, señalando que, hola, buenas tardes, Sra. Alcaldesa, señores..., señoras y señores Concejales y al público que nos siga por internet. Hablando de elecciones, me congratula observar que el Partido Popular trae propuestas y, sobre todo, se acuerda que el deporte existe. Gracias por mirar la problemática de los ciudadanos de Getafe. Esto de las elecciones los saca de su letargo y les inyecta un interés sorprendentemente mágico. Por cierto, Sr. Mesa, la Consejería de Transportes y los cientos de kilómetros construidos, así como el funcionamiento ejemplar de Metro de Madrid durante la tormenta “Filomena”, estaba bajo el control de Ciudadanos; sólo por que nos deje algo, que algo habremos hecho, sé que somos muy torpes y que habremos hecho muchas cosas mal, pero alguna cosa bien ya habremos hecho, déjenos algo, déjenos algo, que parece que son ustedes los genios de gobernar. Pero, bueno, vamos con lo que nos preocupa. Decía el Sr. Fernández lo de El Escorial; el 23 de abril de 1563 fue colocada la primera piedra del Monasterio de El Escorial; el 13 de septiembre de 1584, 21 años después, se dieron por finalizadas las obras oficialmente, aunque no estaban totalmente concluidas, lo que no sucedió hasta 1586. Bien, realmente la espera mereció la pena, pues el monasterio fue considerado desde finales del siglo XVI la octava maravilla del mundo por su tamaño, complejidad y belleza. En Getafe parece que tenemos nuestro propio Monasterio de El Escorial, materializado en el Polideportivo de San Isidro, en el que aún no hemos visto la colocación de la primera piedra tras casi una década después de sus primeros pasos, según presume el Partido Popular en su proposición. Por cierto, proposición en la que el Grupo Municipal del Partido Popular nos explica cómo proyectó una obra que sabía que no podía financiar, según dicen, por la crisis, pero que le proporcionó portadas en los medios de entonces y les sigue haciendo, casi diez años después, conseguir esas nuevas portadas, como viene siendo la política del Partido Popular en este Ayuntamiento, bueno, yo creo que en todos los Ayuntamientos y en cualquier Gobierno de los que están, bueno, “habla de mí aunque sea mal”, y sobre todo muchas portadas, que es muy importante para conseguir los votos. Supongo que en su intervención el Gobierno Municipal nos relatará la cronología de las desdichas que han acompañado a los intentos de empezar las obras del polideportivo, en la línea de las explicaciones que nos ofrecen sobre las viviendas de El Rosón. Una vez más, y en esta ocasión con un carácter muy emblemático para nuestro municipio como es el Polideportivo San Isidro, se manifiesta la gran dificultad del Gobierno Municipal para gestionar eficazmente, lo que se traduce en niveles de ejecución presupuestaria muy bajos. La salud financiera de este Ayuntamiento, de la que presume el Gobierno Municipal, tiene una parte fundamental de su origen en esta lentitud para ejecutar los proyectos que el propio Gobierno decide impulsar, eso no es gestionar bien los recursos públicos. Pero la autoenmienda presentada por el Partido Popular a su proposición, me sirve para intentar centrar mi intervención en lo que realmente me parece importante, que es el deporte para todos, el deporte para los vecinos de Getafe. El Partido Popular ha corrido a rectificar lo que ellos mismos consideran un error en su proposición original, al interpelar al Concejel Delegado de Deportes para incluir al de Urbanismo. Nos alegra enormemente la candidatura de Getafe como Ciudad Europea del Deporte para el año 2022; el deporte es una seña de identidad de Ciudadanos y por eso apoyaremos cualquier iniciativa que haga crecer este sector, que beneficia no sólo a la salud de nuestros vecinos, sino también a nuestra economía, creando empleo. Desde Getafe llevamos toda la legislatura transmitiendo el mensaje de que el deporte

es salud y empleo, no es únicamente ocio y entretenimiento; por eso nos hemos puesto al lado de nuestros clubes y entidades deportivas cuando han sido golpeados por la pandemia, a quienes quiero agradecer una vez más su capacidad para demostrar que en los espacios deportivos se cumplen estrictamente las medidas de seguridad y no han supuesto un foco de contagios. Nos gustaría que el conjunto de los Grupos Municipales presentes en esta sesión plenaria decidiéramos de verdad hacer una apuesta por la salud de nuestros vecinos a través del deporte, trabajando con eficacia en la gestión desde el Gobierno Municipal y no utilizándolo solamente para el enfrentamiento político y la búsqueda de titulares, como hace el Partido Popular. Y buena prueba de ello es esta proposición, en la que nuestro voto será de abstención, pues respecto al primer acuerdo, ya sabemos que no va a empezar la construcción, lamentablemente, de manera inmediata, porque se están retomando una vez más la licitación y nada hace pensar que en esta ocasión vaya a tener más éxito que en las anteriores, dados los antecedentes, pero esperamos que nos dé buenas noticias el Sr. Concejal. Es por esto que tenemos que incidir al Gobierno Municipal que hagan lo necesario para poner en marcha lo antes posible las obras y que los ciudadanos de Getafe puedan disfrutar de este polideportivo lo antes posible; como siempre les digo, cuenten con toda nuestra ayuda y colaboración para alcanzar este objetivo. No quiero dejar pasar la oportunidad para insistir en la necesidad de dejar pagadas, por favor, por favor, no lo olvidemos, todas las subvenciones, tanto las pendientes de 2019 como agilizar las de 2020; nos consta del interés mostrado por el Concejal de Deportes, Sr. Santos, por dejar los pagos realizados, pero tengo que insistir porque están teniendo muchos problemas nuestros clubes. Por último, y respecto al acuerdo segundo, simplemente recordar al Partido Popular que la solicitud de comparecencias de los Concejales del Equipo de Gobierno está regulada en los artículos 126 y 127 de nuestro Reglamento Orgánico del Pleno y no mediante un acuerdo incluido dentro de la proposición, porque así no ha sido un olvido; alguien podría pensar que una vez más sólo buscan un titular en los medios. Muchas gracias y buenas tardes.

Interviene el Concejal Delegado de Urbanismo, Modernización y Transparencia, Sr. Rodríguez Conejo, señalando que, gracias, Presidenta. Buenas tardes de nuevo a todos y a todos los presentes y aquéllos que nos siguen por internet. Con esta proposición, el Partido Popular de Getafe pone manifiesto su incompetencia en la gestión municipal y su desconocimiento de los procedimientos administrativos, en particular de la Ley de Contratos del Sector Público, puesto que a día de hoy las licitaciones de las obras del Polideportivo San Isidro se encuentran en fase de licitación, estando actualmente los pliegos publicados en la plataforma de contratación del Estado. El Partido Popular de Getafe tiene la desvergüenza de traer aquí una proposición llena de mentiras y medias verdades; eso sí, avalada por una larga experiencia en la gestión municipal, que ha estado llena de grandes logros, como por ejemplo..., por ejemplo..., sí, alguno tiene que haber, ah, sí, teatro de la Calle Madrid; ah, pues no, perdone, es que ésa no está acabada, es que se paró en 2015 por ausencia de financiación y que no sé qué lío paso después; bueno, total, que al final la izquierda “socialcomunista” ha tenido que retomar el proyecto para acabarlo; pero mira tú por dónde, el mismo lleva ya nueve meses de..., a la espera de supervisión y de la Comunidad de Madrid, vale y, luego, si al final tendremos la culpa nosotros otra vez. ¿De verdad pretenden ustedes que ejecutemos unas obras de manera inmediata saltándonos la Ley de Contratos?, Sr. Pereira, pregúntele al Sr. Lázaro cómo acaba ese “cuento”, que yo ya no quiero desvelarle el final. Miren ustedes, después de su desastre de gestión y no en un acto de responsabilidad, como reza su proposición, lo que ha hecho este Gobierno ha sido no parar ni un solo día en la gestión de este proyecto. Llevamos a cabo la demolición de la ruina que dejaron, se ha tramitado el correspondiente estudio de detalle de la parcela, se adecuó la misma como aparcamiento temporal, paralelamente se hizo el plan director del polideportivo y se redactó el proyecto de la primera fase de ejecución del centro acuático; una vez terminada la financiación del mismo..., determinada la financiación del mismo utilizando para ello el Plan Regional de Inversiones, donde se tiró, casi otra vez, un año

esperando que sus “colegas” de la Comunidad de Madrid hicieran su trabajo; pero, bueno, ya con todos los parabienes en la mano, se procede a licitación y adjudicación de las obras hasta que, lamentablemente, el adjudicatario comunica a esta institución la imposibilidad de continuar con el contrato de obra, por lo que procedimos a llevar a cabo, por imperativo legal (hemos de recordar esto), el trámite de resolución del mismo y, paralelamente, la nueva licitación de las obras restantes del proyecto aprobado; hasta que no ha sido dictaminado por la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid favorable la resolución, no se ha podido publicar la licitación de los pliegos de la obra ésta. Yo sé que esto de las obras es complicado, es tedioso y, encima, si no lo haces bien, acabas en la cárcel, señores del PP. Admito que ustedes no quieren aprender, pero al menos no hablen de lo que no saben y no estorben, porque digamos..., díganos además en su intervención cuántas veces han pedido cita para ver el Expediente del polideportivo. Si de verdad quieren ayudar, pero de verdad, hable con sus compañeros de Madrid para que las obras no se tiren pendientes..., para que las obras no se tiren pendientes de financiación durante más de un año, bien por inconveniencia de su gestión. Muchas gracias.

Interviene el Sr. González Pereira, señalando que, bueno, vamos a ir acabando. Sr. Gracia, siempre tiene que usted..., De Gracia, siempre tiene que usted que dejar su “píldora”, es decir, apoya pero no apoya, “tal” pero “cual”. Mire, para nosotros el deporte sí existe, que le quede claro, incluso existe los Servicios Sociales (sí, un poquito no), incluso existe la cultura; no sólo se preocupa usted y se ocupa de todo eso, que lo sabemos bien, pero no se preocupe, que se lo vamos a decir pronto. Y con respecto al Sr. Rodríguez, los pliegos pueden estar en el portal que usted quiera, lo que está claro y, si no, le acompaño yo mañana, es que creo que usted no lo ha visto porque está encerrado en su “despachito”, es que está el descampado ahí, seis años después; a mí me daría vergüenza tener..., cobrar todos los meses un sueldo y tener las instalaciones deportivas ahí, tanto que vende usted y tanta chaqueta y tanto ropaje; por favor, trabaje un poquito, Sr. Rodríguez. Pero mire, entrando en la materia, hoy traemos al Pleno esta moción para que el Gobierno Municipal retome, y así se lo decimos, con carácter inmediato, Sr. Rodríguez, las obras de ejecución del nuevo polideportivo San Isidro, que lamentablemente es otro ejemplo más de la dejadez “socialcomunista”, porque en este caso “socialista”, de su parte, responsable principalmente, que también de la Alcaldesa, de estas obras inacabadas por los siglos de los siglos. Un polideportivo San Isidro que se suma a la lista de proyectos fallidos, en este caso de este Gobierno que, después de seis años de gestión, ha sido incapaz de sacarlo adelante, por mucho portal de transparencia y pliegos que estén publicados Sr. Rodríguez; como ocurre con las 147 viviendas de El Rosón, para desesperación y frustración de 147 familias que siguen aún sin casa. Su gestión es desoladora, seis años y una parcela vacía en lugar de un Polideportivo San Isidro, seis años y ni una sola vivienda pública entregada. Sí, claro, en el portal de transparencia están los pliegos, evidentemente, por supuesto. Es inadmisibles cómo proyectos encauzados por el anterior Gobierno Municipal del Partido Popular, sí, cuando el Gobierno del PSOE llegaba a la Alcaldía los embarra, año tras año, y es incapaz de ponerlos en marcha; es que ahí están las pruebas, vamos mañana si quiere, con los medios de comunicación, está la piscina ahí, preparada para dentro de otros seis años. Las grandes perjudicados por su pésima gestión son los vecinos de Getafe; en este caso que nos ocupa, condenan a los vecinos de la zona Centro-San Isidro a no tener una instalación deportiva y les obliga a desplazarse a otros barrios para hacer deporte. Para ello traemos esta propuesta al Pleno, Sr. Rodríguez, para que se pongan manos a la obra de una vez; cuentan con la inversión necesaria, que proviene de la Comunidad de Madrid a través del PIR, pero en este caso la inoperancia del Gobierno Municipal ha llevado a este proyecto a seis años de parálisis y a muchos..., mucho nos tememos que los que quedan, aunque esté publicado ahí, en el portal de transparencia, claro. Y por ello también pedimos a este Pleno, y ante los vecinos, que comparezcan los Concejales de Deportes y Urbanismo para dar cuenta de todas esas gestiones realizadas hasta la fecha con respecto a este proyecto, algo tendrán que

decir, aparte de que está publicado; así como la situación administrativa en la que se encuentra esta ejecución, estas obras en instalaciones deportivas. Sin duda, como decía al principio, el Polideportivo San Isidro es la viva imagen de la dejadez de este Gobierno socialista de ayer y de hoy. Conviene hacer memoria, lo decía usted, para recordar cuál ha sido el recorrido de este proyecto de construcción de un nuevo centro acuático y deportivo de la parcela del antiguo Polideportivo San Isidro, un antiguo Polideportivo San Isidro que fue el claro ejemplo de la desidia del PSOE que, tras muchos años de falta de inversión en el mantenimiento y mejora de esas instalaciones, así como su abandono paulatino, produjeron un gran deterioro en dicha instalación hasta llevarlo al estado de ruina, ruina total; y fue, claro, en el 2011, cuando el nuevo Ejecutivo del Partido Popular tuvo entre sus prioridades devolver al pueblo lo que es del pueblo, y a borrar así cualquier tipo y cualquier intención especulativa sobre esta parcela y, por eso, en el 2012, en un acto de responsabilidad, el Gobierno Municipal del aquel Partido Popular decidió cerrar las instalaciones debido a la peligrosidad que entrañaban, y se puso en este caso manos a la obra para proyectar lo que sería el derribo y la posterior construcción de un nuevo centro vanguardista polideportivo en el barrio de San Isidro. Y debido a las circunstancias económicas por las que atravesaba el Consistorio en aquellos momentos como consecuencia de aquella crisis económica, el Gobierno popular pudo ejecutar una primera fase, la de derribo, y lanzó los pliegos para que..., de la ejecución de las obras; todo esto, cabe recordar, se realizó frente a las intenciones socialistas, de ustedes, de construir en esta ubicación un nuevo centro comercial, ni imaginar para quién. Con la entrada de este nuevo..., de nuevo de los socialistas en el Gobierno Municipal y tras seis años de mandato, el polideportivo San Isidro brilla, en este caso, por su ausencia; seis largos años de promesas vacías, en este caso de la Alcaldesa también porque la realidad es, como decía el principio, es una parcela vacía. Es irónico que la Alcaldesa, cuando estaba en la oposición en el 2014, promoviera una recogida de firmas para la apertura del polideportivo, ¿dónde están esas firmas?, si las tiene usted, Sr. Rodríguez, acérquelas o voy yo a su despacho a por ellas, y me las pasan y traemos una propuesta al próximo Pleno y decimos que están las..., en el portal de transparencia están los pliegos, está todo bien publicado, aquí tenemos las firmas y el agujero ahí, en la parcela; si quiere, me las consigue. Ustedes cogen mucho la pancarta para exigir a otros, pero luego, con el tiempo, quedan en evidencia una y otra vez; como la ampliación del vertedero de Getafe a Pinto; o cuando dicen defender la educación pública para luego querer echar a 33 maestras infantiles municipales, de educación pública, que tanto defienden ustedes; o cuando se manifiestan frente al Hospital de Getafe en defensa de la sanidad pública, pero cuando tienen ustedes en sus manos hacer algo por la sanidad, por esa sanidad pública, “achicharran” a impuestos y duplican el IBI al propio hospital en vez de darle la oportunidad de que lo inviertan en temas como el COVID, que estamos afectados. Es ese doble discurso de propaganda del PSOE al servicio de sus intereses políticos. Pero termino. En el caso que nos ocupa en este momento ocurre exactamente lo mismo, no se puede pretender ser Capital y Ciudad Europea del Deporte, que nos parece bien y los hemos apoyado, no pasa absolutamente nada, lo decimos siempre, lo que es bueno para Getafe es bueno para nosotros y para los vecinos, no pasa nada, apoyamos, cosa que ustedes jamás hacen. No se puede pretender, como decía, ser Capital y Ciudad Europea del Deporte y, al mismo tiempo, tener instalaciones deportivas en la más absoluta ruina; y por supuesto, no se puede presumir de apostar por el deporte y estar seis años, Sr. Rodríguez, y los que quedan, para construir ese polideportivo tan necesario para los vecinos. Lo decían antes en su intervención, la Sra. María Ángeles cuando hablamos del IES Los Molinos que doten, decían: “doten al barrio de infraestructuras, llegamos tarde, en ocasiones nunca cosa”; pues eso les digo yo, doten al barrio de infraestructuras, llegamos tarde y en muchas ocasiones, la mayoría, nunca llegamos. Por eso sólo le voy a pedir una cosa, Gobierno “socialcomunista”, dediquen al menos el mismo esfuerzo que invierten en coger la pancarta y hacer propaganda, en gestionar bien y de forma eficaz a dotar en este caso a Getafe de infraestructuras de la calidad de vida que merecen los vecinos, esas infraestructuras que piden a otras Administraciones y ustedes no saben o no

quieren realizar cuando están en el Gobierno de este municipio de Getafe. Gracias. Gracias, Alcaldesa.

Interviene nuevamente el Sr. Rodríguez Conejo, señalando que, gracias, Alcaldesa, aquí el “socialcomunista”. Sr. Pereira, no se enfade, no se enfade usted porque el Pleno no le esté saliendo como usted esperaba. Una “cosilla” le voy a decir, no es el portal de transparencia, esto para alguien que nunca haya tramitado un contrato..., es el portal de la contratación del Estado, ¿vale?, corrija eso en su discurso, pero, bueno, como no lo ha tramitado nunca, qué vas a saber. Lo que no le permito es que usted le hable a este Grupo del Polideportivo San Isidro, a un vecino del barrio como soy yo y mi compañero de Deportes, ¿a usted nosotros nos va a contar lo que le ha pasado al Polideportivo San Isidro?, un polideportivo que únicamente necesitaba un mantenimiento y que, por decisión de su partido, siendo esta decisión el principio del fin del mejor polideportivo de Getafe, se cerró y se llegaron a sacar hasta tres veces las licitaciones para convertirlo en la falacia de las necesidades del deporte en la ciudad; querían tener un balneario, un solárium y además caprichos del que fuera hasta la fecha el peor Alcalde de Getafe. Nunca se consultó a las entidades deportivas sobre las necesidades de ese momento, si quieren les doy los teléfonos de las entidades. Es más, los proyectos licitados se olvidaron de deportes de equipos, ¿por qué?, porque no son responsables a las empresas, a las empresas, a sus amigos, no era cogerlo del pueblo y devolvérselo al pueblo, era cogerlo del pueblo y dárselo a sus amigos las empresas. Las licitaciones quedaron desiertas y, mientras tanto, el polideportivo cerrado quedó expuesto a todo tipo de circunstancias, varias incendios y algunos robos, que le mermó tantísimo que cuando recuperamos el Gobierno no hubo más opciones que demoler. Una legislatura, eso es lo que les bastó para cerrar al principio de ella un polideportivo funcional y convertirlo en una ruina, en una ruina, al finalizar la misma; tampoco se les dio tan mal, si ése fue su objetivo. Cerrar el polideportivo de referencia de Getafe y expulsar de él a todas las entidades deportivas, supuso que muchas de ellas tuvieran que buscar cobijo en otros municipios, supuso una gran presión, además, en el resto de instalaciones deportivas; eso a ustedes les da igual, lo importante de era sacar su balneario con su solárium, para que sus empresas amigas tuvieran una cuota fija todos los meses, para que aquello que practicaban..., aquéllos que practicaban balonmano, baloncesto, voleibol, fútbol sala, tenis de mesa o artes marciales, o todos los mayores que hacían en sus clases en la OFA (que es la Oferta Física de Adultos, para que no se equivoque usted), que no era..., les eran rentables a estas empresas, se buscasen la vida en otros municipios, ésos a ustedes les daba exactamente lo mismo. Por eso, ustedes no nos hablen a nosotros de lo que significa San Isidro y de lo que más les interesa a nuestros vecinos, porque ustedes no son quién para darnos lecciones. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, Sr. Rodríguez. Y únicamente apuntarle al Sr. Pereira, como en esos momentos también estaba ausente de Getafe, que el derribo, su tramitación no la llevó a cabo el Equipo de Gobierno del Partido Popular, donde tenía responsabilidades de obras el Sr. Mesa, sino que fue a partir del 2015 cuando lo gestionó el nuevo Equipo de Gobierno que tengo el honor de dirigir.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 14 votos en contra, 5 votos a favor y 7 abstenciones, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

PROPUESTAS Y PROPOSICIONES (declaración de urgencia)

URGENCIA 1 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y COORDINACIÓN DE BARRIOS SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 14/2021 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.

Vista propuesta de referencia de fecha 9 de abril de 2021; el Informe Fiscal nº 483/2021 de la Intervención General Municipal de fecha 8 de abril de 2021 y dada la urgencia y necesidad de tramitar los gastos que se propone realizar y la imposibilidad de que los mismos puedan demorarse hasta el ejercicio siguiente, según dispone la Base 7ª de ejecución del presupuesto

Una vez producida la votación de la urgencia y comenzada la votación del punto, interrumpe el Sr. Díaz Lanza, señalando que, disculpe, Alcaldesa...

Sr. Vico Algaba: aquí había pedido...

Sr. Díaz Lanza: aquí hay intervención...

La Presidencia: ah, perdón, perdón.

Sra. Leo Pérez: no, no, no, no hay intervención.

Sra. Cobo Magaña: no, no hay intervención porque quedé en la Junta de Portavoces de comunicarlo y previamente se comunicó al Secretario Pleno, y así recoge la Junta de Portavoces.

Sr. Secretario: efectivamente, como dice Mónica, sí.

La Presidencia: agrade..., Sra. Cobo, agradecerle porque todos han saltado como..., como unos fieras y de una manera muy acertada. Pues vuelvo a repetir, retomamos nuevamente la votación sobre el punto.

Sometida la urgencia del asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos contra.
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor..

En consecuencia, por mayoría absoluta de 24 votos a favor y 2 votos en contra se declara la urgencia del asunto.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra..
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos en sentido de abstención..
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor. .

En consecuencia, por mayoría de 14 votos a favor, 2 en contra y 10 abstenciones, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito nº 14/2021 del presupuesto municipal vigente “Créditos extraordinarios y suplementos de crédito” siguientes:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PTO. 2021	DENOMINACIÓN	IMPORTE
16221 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS. RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS	12.144,53 €
31201 22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO. CENTRO MUNICIPAL DE SALUD	20.424,00 €
TOTAL.....		32.568,53 €

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PTO. 2021	DENOMINACIÓN	IMPORTE
13200 21200	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. GASTOS FUNCIONAMIENTO SEGURIDAD	4.512,03 €
13202 22701	SEGURIDAD. POLICÍA MUNICIPAL	29.496,74 €
13501 22400	PRIMAS DE SEGUROS. PROTECCIÓN CIVIL	2.800,00 €
15322 21000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES. MANTENIMIENTO	143.011,85 €
15322 61900	OTRAS INVERS. REP. INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS USO GRAL. MANTENIMIENTO	10.890,00 €
15322 62300	INVERSIÓN NUEVA MAQUIN. INST. TÉCNICAS Y UTILLAJE. MANTENIMIENTO	113,23 €
16001 21000	REP. MANT. Y CONS. NFRA. Y BIENES NATURALES. ALCANTARILLADO	26.931,86 €
16221 22502	TRIBUTOS ENTIDADES LOCALES. GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	76.484,25 €
16501 21000	REP. MANT. Y CONS. NFRA. Y BIENES NATURALES. ALUMBRADO PÚBLICO	174.178,90 €

23121 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. MAYOR	31.486,55 €
31200 21200	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. ADMINISTRACIÓN GENERAL SANIDAD	168,26 €
31202 22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MAT. SANITARIO. PLANIF. FAMILIAR	16.400,00 €
32300 21200	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. C. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA.	2.568,60 €
32300 22102	SUMINISTRO DE GAS. C. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA	104.900,41 €
32300 63200	INVERSIONES REPOSICIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. C ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA	17.288,80 €
32321 21200	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. CONSERVACIÓN CENTROS ESCOLARES	2.672,56 €
33210 21200	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. GASTOS MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO BIBLIOTECAS.	268,23 €
33211 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. O. GASTOS FUNCIONAMIENTO BIBLIOTECAS	14.520,00 €
33301 21200	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. EQUIPAMIENTOS CULTURALES	24.361,57 €
33301 62200	INVERS. NUEVA EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC. EQUIP. CULTURALES	33.282,24 €
33401 26000	TRABAJOS REALIZADOS INSTITUC. SIN FINES DE LUCRO. DIFUSIÓN CULTURAL	5.993,07 €
33402 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y O. PUBLIC. E. MÚSICA "MAESTRO GOMBAU"	509,83 €
33411 22400	PRIMAS DE SEGUROS. JUVENTUD, OCIO Y TIEMPO LIBRE	2.075,01 €
33801 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. FESTEJOS LOCALES.	508,20 €
34200 22102	SUMINISTRO GAS. GASTOS MANTEN. Y FUNCION. INSTAL. DEPORTIVAS	28.379,89 €
34201 21200	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. OTROS GASTOS INSTALACIONES DEPORTIVAS	20.529,08 €
92051 20400	ARREND. MATERIAL TRANSPORTE. RÉGIMEN INTERIOR	8.531,25 €
92051 21200	REP. MANT.Y CONSERV. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC. RÉGIMEN INTERIOR	5.893,14 €
92051 21300	REP. MANT. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. TÉCNICAS Y UTILLAJE. RÉGIMEN INTERIOR	48.187,28 €
92051 22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE. RÉGIMEN INTERIOR	32.204,26 €
92051 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y O. PUBLIC. RÉGIMEN INTERIOR	37.863,03 €
92051 22104	SUMINISTRO VESTUARIO. RÉGIMEN INTERIOR	13.119,60 €

92051 22400	PRIMAS DE SEGUROS. RÉGIMEN INTERIOR	24.364,59 €
92051 22700	LIMPIEZA Y ASEO. RÉGIMEN INTERIOR	4.521,67 €
92061 22101	SUMINISTRO DE AGUA. SERVICIOS GENERALES	1.547,08 €
92061 22102	SUMINISTRO DE GAS. SERVICIOS GENERALES	44.395,63 €
92061 22103	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y CARBURANTES. SERVICIOS GENERALES	18.350,73 €
92061 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. SERVICIOS GENERALES	300.000,00 €
92061 22201	COMUNICACIONES POSTALES. SERVICIOS GENERALES	2.144,73 €
93311 21200	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. EDIFICIOS MUNICIPALES	5.965,93 €
93311 63200	INVER. REP. EDIF. Y OTRAS CONSTRUC. EDIFICIOS MUNICIPALES	25.552,51 €
TOTAL.....		1.346.972,59 €

Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito se financian según se relaciona:

ALTA DE CRÉDITOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870 00	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	1.379.541,12 €
TOTAL.....		1.379.541,12 €

Siendo el resumen por capítulos el siguiente:

CAPITULOS	ALTAS ESTADO DE GASTOS	ALTA ESTADO DE INGRESOS
2	1.292.414,34 €	
6	87.126,78 €	
8		1.379.541,12 €
TOTALES	1.379.541,12 €	1.379.541,12 €

SEGUNDO.- Exponer al público el presente expediente, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones, comenzando el cómputo del plazo de exposición al día siguiente de su publicación en el citado Boletín, surtiendo efecto definitivo en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones.

URGENCIA 2 .- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y COORDINACIÓN DE BARRIOS SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 15/2021 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.

Vista la propuesta de referencia de fecha 9 de abril de 2021; el Informe 023/2021 de la Directora de Contabilidad, Planificación Financiera y Tesorería de fecha 7 de abril de 2021 por el que se certifica el saldo del remanente de tesorería para gastos generales a día de la fecha, el Informe del Servicio de Planificación y Gestión Económica de fecha 7 de abril de 2021, el Informe Fiscal nº 488 de la Intervención General Municipal de fecha 8 de abril de 2021, relativo a la modificación de crédito nº 15 del presupuesto municipal vigente, el informe rectificativo de la Adjunta Jefa de Sección del Mayor y Proposición rectificativa de la Concejala Delegada de Desarrollo Económico y Personas Mayores, ambos de fecha 8 de abril de 2021, sobre nueva distribución de créditos dentro del mismo subprograma del Mayor que no suponen modificación del total de los créditos ni del resumen por capítulos, y dada la urgencia y necesidad de tramitar los gastos que se propone realizar y la imposibilidad de que los mismos puedan demorarse hasta el ejercicio siguiente, según dispone la Base 7ª de ejecución del presupuesto

Una vez producida la votación, interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, gracias a los señores y señoras Concejales de todos los Grupos Municipales por este apoyo para que pueda continuar la gestión.

Sometida la urgencia del asunto a votación, el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos a favor..
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría absoluta de 24 votos a favor y 2 votos en contra se declara la urgencia del asunto.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Vox: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Podemos: 3 votos a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos Getafe: 4 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 5 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 11 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 24 votos a favor y 2 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito nº 15/2021 del presupuesto municipal vigente “Créditos extraordinarios y suplementos de Crédito” siguientes:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARI A PTO. 2021	DENOMINACIÓN	IMPORTE
--	--------------	---------

13301 22199	OTROS SUMINISTROS.TRÁFICO	12.000,00 €
13401 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. MOVILIDAD	50.000,00 €
15001 12000	RETRIB.BÁSICAS PERS.FUNCIONARIO SUELDO DEL GRUPO A1. ADMÓN.GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	8.035,74 €
15001 12100	RETRIB.COMPLEM.PERS.FUNCIONARIO COMPLEMENTO DE DESTINO. ADMÓN.GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	3.907,96 €
15001 12101	RETRIB.COMPLEM.PERS.FUNCIONARIO COMPLEMENTO ESPECÍFICO. ADMÓN.GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	8.966,02 €
15001 16000	CUOTAS SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL. ADMÓN.GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	5.959,28 €
15321 61900	O. INVERS.REPOS INFRAEST.Y BIENES DESTINADOS USO GENERAL. PROYECTOS Y OBRAS	140.000,00 €
22101 16103	PRESTAC.SOC. PENSIONES EXCEPCIONALES. PRESTACIONES SOCIALES DE PERSONAL	105.695,95 €
22101 16104	PRESTAC.SOC. INDEMNIZACIONES PERS.LABORAL POR JUBILACIONES ANTICIPADAS. PRESTAC.SOC.DE PERSONAL	74.370,91 €
23101 13100	RETRIB. PERS. LABORAL TEMPORAL. ADMINISTRACIÓN SERVICIOS SOCIALES	45.982,70 €
23101 16000	CUOTAS SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL. ADMINISTRACIÓN SERVICIOS SOCIALES	14.944,40 €
23103 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES. MENOR, FAMILIA Y EMERGENCIA SOCIAL	36.000,00 €
23103 48000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. MENOR, FAMILIA Y EMERGENCIA SOCIAL	1.080.000,00 €
23105 48000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. PREVENCIÓN, INSERCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	100.000,00 €
23111 48000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. PLAN IGUALDAD	10.000,00 €
23121 22799	O. TRABAJOS REALIZADOS POR O. EMPRESAS Y PROFESIONALES. MAYOR	18.000,00 €
23121 48000	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INST. SIN FIN DE LUCRO. MAYOR	10.000,00 €
23121 62300	INVERS. NUEVA MAQUINARIA, INSTAL.TÉCNICAS Y UTILLAJE. MAYOR	110.000,00 €
23121 62500	INVERS. NUEVA MOBILIARIO. MAYOR	40.000,00 €
31201 48000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. CENTRO MUNICIPAL DE SALUD	35.000,00 €
31211 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES. C. ATENCIÓN INTEGRAL DROGODEPENDENCIAS	20.000,00 €
32611 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	18.000,00 €
33411 48000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E	10.000,00 €

	INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. JUVENTUD, OCIO Y TIEMPO LIBRE.	
34101 22799	O. TRABAJOS REALIZ. POR O. EMPRESAS Y PROFESIONALES. ACTIVIDADES PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	50.000,00 €
34201 21200	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y O. CONSTRUCC. OTROS GASTOS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	40.000,00 €
42201 44900	O. SUB. ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES ENTIDAD LOCAL. INDUSTRIA	500.000,00 €
49101 64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS. NUEVAS TECNOLOGÍAS	131.000,00 €
92051 21200	REP. MANT. Y CONSER. EDIFICIOS Y O. CONSTRUCCI. RÉGIMEN INTERIOR	20.000,00 €
92051 62500	INVERSIÓN NUEVA MOBILIARIO. RÉGIMEN. INTERIOR	80.000,00 €
TOTAL.....		2.777.862,96 €

CREDITOS EXTRAORDINARIOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PTO. 2021	DENOMINACIÓN	IMPORTE
23107 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. PLAN DE CONVIVENCIA	24.000,00 €
23107 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. PLAN DE CONVIVENCIA	17.000,00 €
23107 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS. PLAN DE CONVIVENCIA	19.000,00 €
23121 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. MAYOR	34.000,00 €
TOTAL.....		94.000,00 €

Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito se financian según se relaciona:

ALTA DE CRÉDITOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870 00	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	2.871.862,96 €
TOTAL.....		2.871.862,96 €

Siendo el resumen por capítulos el siguiente:

CAPITULOS	ALTAS ESTADO DE GASTOS	ALTA ESTADO DE INGRESOS
1	224.167,01 €	
2	411.695,95 €	
4	1.745.000,00 €	
6	491.000,00 €	
8		2.871.862,96 €
TOTALES	2.871.862,96 €	2.871.862,96 €

SEGUNDO.- Exponer al público el presente expediente, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones, comenzando el cómputo del plazo de exposición al día siguiente de su publicación en el citado Boletín, surtiendo efecto definitivo en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

25.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE RELATIVA A LAS PRÓXIMAS ACTUACIONES PREVISTAS EN EL BARRIO DEL CASERÍO.

Visto el Ruego del Grupo Municipal Vox Getafe de 31 de marzo de 2021.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, sí, ¿cuáles van a ser las próximas actuaciones de mantenimiento previstas a realizar en el barrio de El Caserío de Perales del Río?

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, pues en ese sentido, indicarle en primer lugar que dirijan, por favor, sus ruegos y preguntas a los Concejales y Concejales del Equipo de Gobierno responsables en la materia. En ese sentido, seña..., remitirles al acta del Pleno pasado, del 23 de marzo, aprobada por unanimidad en este Pleno, en cuyo punto 34 se da respuesta a esta pregunta. Gracias. ¿Por parte del Grupo Municipal que la formula?

Interviene nuevamente el Sr. Fernández Testa, señalando que, sí, Sra. Presidenta. Por lo que veo, gobiernan ustedes de espaldas a los vecinos, pues lo que ellos solicitan ustedes se lo deniegan y al revés. Las propuestas que se traía a Pleno el Pleno pasado, creo recordar que ustedes todos la votaron en contra, todas las propuestas, y sin embargo no sabemos..., no nos han contestado a la pregunta hecha, no sé cómo tomarlo. Muchas gracias.

Interviene nuevamente la Presidenta, señalando que, no se lo tiene que tomar usted de ninguna de las maneras. La Concejala responsable del barrio, la Sra. Sevilla, hizo un relato (vuelvo a repetirle, página 34 y siguientes del acta por ustedes aprobada en este Pleno) donde no sólo daba cuenta de todas las gestiones realizadas hasta el momento por las diferentes Concejalías, sino señalaba todas las actuaciones que se iban a llevar próximamente. A ese acta nos remitimos y le volvemos a señalar: por favor, pregunten..., formulen, perdón, los ruegos y preguntar dirigidos al Concejal competente de cada materia. Gracias. Pasamos al siguiente punto.

26.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE RELATIVA A LA SITUACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS DE GETAFE.

Vista la pregunta del Grupo Municipal Vox Getafe de 31 de marzo de 2021.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Fernández Testa, señalando que, cuál es la situación oficial actual, tanto legal como de conservación, de la plaza de toros de Getafe. Como veo que no lo he dirigido a ningún Concejal en concreto, me imagino que la contestación, pues será la misma que la anterior.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, es, se refiere usted, contestación de manera adecuada a la pregunta que usted, que ustedes han formulado; efectivamente, la contestación será adecuada en la misma línea de la pregunta que usted ha formulado: reiterarle que existe una relación de Concejales y de Concejales, de hecho, incluso si ustedes lo necesitan, el Departamento de Prensa y Comunicación realiza unos pequeños cuadraditos con las fotos de cada Concejal que señala..., Concejal y Concejala, que señala cuáles son las competencias de cada una. Efectivamente, usted bien lo señala ahí, por lo tanto, le indico que es el Concejal Delegado de Urbanismo el que tiene que dar respuesta a estas preguntas. Gracias. Adelante, Sr. Fernández. (...) Sr. Fernández, ¿va a hacer intervención?

Sr. Fernández Testa: sí, sí.

La Presidencia: adelante, por favor.

Interviene nuevamente el Sr. Fernández Testa, señalando que, si el Sr. Rodríguez es la persona adecuada para contestarme, entiendo que me contestará, vamos, doy hecho que me va a contestar a la pregunta.

Interviene nuevamente la Presidenta, señalando que, sí, pues en ese sentido, fórmulele el ruego dirigido al Concejal correspondiente para que pueda dar la tramitación correspondiente. Muchas gracias.

27.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE RELATIVA A LA COLECCIÓN “REBELDES DE GÉNERO”, MATERIAL QUE SE HA SUMINISTRADO A LOS COLEGIS DE GETAFE DESDE EL AYUNTAMIENTO DE GETAFE.

Visto el Ruego del Grupo Municipal Vox Getafe de 31 de marzo de 2021.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, sí, muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Es adecuado el contenido de la colección “Rebeldes de género” para los escolares de Getafe y desde qué edad recomiendan su utilización en los centros educativos. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias. Indicarle, como Alcaldesa, no voy a emitir mi opinión personal sobre ese tema, por lo tanto, le reitero que para criterios pedagógicos y de actuaciones en materia de igualdad, propias de la Concejalía de Feminismos y de la Concejalía de Educación, se dirijan a las dos Concejales Delegadas responsables para que emitan opinión técnica al respecto. De manera personal, yo no la voy a emitir.

Interviene nuevamente el Sr. Díaz Lanza, señalando que, muy bien, pues como usted, máxima responsable de este Pleno, fíjese, hemos detectado esta carta que han mandado la “Concejala de hembrismos” y la “Concejala de adoctrinamiento” a los colegios de Primaria...

Interrumpe la Presidencia, señalando que, Sr. Díaz, corrija usted en este momento el nombre de la Concejala, el nombre de la Concejalía, perdón, pida disculpas; si no, ha finalizado el turno de su intervención.

Continúa su intervención el Sr. Díaz Lanza, señalando que, Concejala de Feminismos, que parece más bien de “hembrismos”, y la Concejala de Educación, que parece la “Concejala de adoctrinamiento”, con su permiso, Alcaldesa, a ver si podemos continuar. Vamos a leer algunas cositas de las que trae este libro, a ver si se da usted por enterada en este Pleno: “el sexo es mucho más que coitos y genitales”, “agita tu sexualidad y descubre el sexo a lo grande”, “tenemos una mirada genitalista androcéntrica, falocéntrica, penetrocéntrica, heteronormativa”. Vamos a pasar a lo siguiente, para seguir “descubriendo el sexo a lo grande”, le recomendamos la web del proyecto Asexorate en Igualdad Getafe: “inicia la revolución de género. No es tan fácil ser hombre feminista e igualitario, sobre todo porque empieza a lo bestia, tomando la conciencia de pertenecer a un grupo que oprime y, claro, eso bloquea mucho”, “la regla es roja”, “¿menstrúa una de la familia real”, “la masturbación mola”, “apaga la tele, enciende tu clítoris”, “si no sabes cómo es tu cuerpo, cómo vas a poder compartirlo conscientemente y plenamente con alguien”. Qué vergüenza, Alcaldesa, qué vergüenza, no sé si usted es consciente de lo que pone este libro. Esto es adoctrinar en las escuelas, esto es lo que quieren ustedes. Por eso nosotros no apoyamos su educación pública, porque ustedes, la educación pública que manejan es precisamente para esto, para adoctrinar a los niños de Primaria, esto es una vergüenza, esto es lo que ustedes quieren, lo que ustedes pagan. Esto es una vergüenza, Alcaldesa, una vergüenza. Y me da igual que usted no quiera contestar porque no le dé la gana, porque usted puede contestar, ¿opinión personal?, éste es el dinero del Ayuntamiento y usted es la máxima responsable de ese dinero. Vergüenza, ésa es la palabra, vergüenza. Y esto, tal cual se lo digo, Sra. Alcaldesa, esto no será posible con Vox en la Comunidad de Madrid. Pública la educación sí, adoctrinadora no, tome nota, Sra. Cobo y Sr. Pereira, porque este panfleto, por llamarlo de alguna manera...

Interrumpe la Sra. Cobo Magaña, señalando que, “pin parental”, claro, sí, sí, si ya lo sabemos.

Continúa su intervención el Sr. Díaz Lanza, señalando que, ... este panfleto, Sra. Cobo, este panfleto también sale de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

Interviene nuevamente la Presidenta, señalando que, Sr. Concejal, Sr. Díaz, no sé si la relación de frases que usted ha dicho es porque no entiende alguno de los términos y quiere que se lo explique, ¿hay algún concepto como “clítoris” o demás, que no entienda, el “coito” o demás, que no entienda y quiere que se lo pueda responder?, pues le puedo decir que al respecto existen unos magníficos profesionales en la Concejalía de Educación, en la Concejalía de Feminismos, para que la puedan ayudar. No vamos a entrar en ningún caso en ninguna provocación, y es gesto claro de este Equipo de Gobierno el que todos los niños y niñas de Getafe, todos los adolescentes, todos los jóvenes y las jóvenes de nuestro municipio tengan relaciones sexuales evidentemente, claramente satisfactorias y evidente y claramente igualitarias. Pasamos al siguiente punto.

28.- RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL VOX GETAFE PARA QUE SE TOMEN MEDIDAS PARA EVITAR BOTELLONES Y FIESTAS ILEGALES EN LAS CALLES DE GETAFE.

Visto el Ruego del Grupo Municipal Vox Getafe de 31 de marzo de 2021

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, aquí sí parece que saben quién es la Concejala Delegada. ¿Por parte del Grupo Municipal que formula la pregunta?

Interviene el Concejala del Grupo Municipal Vox, Sr. Díaz Lanza, señalando que, no es una pregunta, es un ruego, lo que pasa que para eso hay que leerlo y hay a veces que..., pues es que no nos llega tanto para ello. Pero, bueno, parto al ruego que le hago a la Concejala de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana, en la que rogamos que a la mayor brevedad se tomen las medidas necesarias y suficientes para evitar botellones y fiestas ilegales en las calles de Getafe. Muchas gracias.

Interviene nuevamente la Presidenta, señalando que, decía, muchas gracias por su ilustración, que viniendo de un Concejala fascista como usted es muy de tener en cuenta. Sra. Melo, adelante, por favor.

Interviene la Concejala Delegada de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana, Sra. Melo Suárez, señalando que, gracias, Presidenta. Soy afortunada porque sí saben que soy la Concejala Delegada de Seguridad. Ruego recibido y se están tomando medidas ya a este respecto. Muchas gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Díaz Lanza, señalando que, nada, simplemente agradecer que tomen cartas en el asunto y decirle a usted que, bueno, que yo ya le he dicho que yo no soy fascista, yo ya se lo he dicho en repetidas ocasiones, lo voy a volver a repetir, no soy fascista. Usted es la que se rodea de comunistas y su partido es el “guerracivilista” que estuvo fusilando, se lo recuerdo. Muchas gracias.

Interviene nuevamente la Presidenta, señalando que, gracias. En ese sentido, señalar que en esto de presentar todos los Plenos Municipales una pregunta en relación con seguridad, decirle a usted, Sr. Fernández, al portavoz del Grupo Municipal de Vox (no a su compañero, que además se ha levantado de la silla) que cuando se realizan mítines en la localidad del partido político al que usted pertenece y, por supuesto, así tiene derecho a ello, que se sujeten a los criterios y a los procedimientos para solicitar la realización de estos mítines, que eso también es cumplir la normativa y eso también es ayudar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del municipio. A ver si sólo ustedes se preocupan por la seguridad cuando presentan estos escritos en el Pleno del Ayuntamiento y usted luego, en la calle, hacen “de su capa un sayo” y, cuando se les dice cuál es el procedimiento para solicitar la realización de un acto con todos los dispositivos que del acto se deben, usted hacen caso omiso y no presentan absolutamente ningún papel. Pasamos al siguiente punto.

29.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE FILTROS HEPA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

Vista la Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos de 31 de marzo de 2021.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sra. Cobo Magaña, señalando que, por qué no se han instalado los 796 filtros HEPA en los centros educativos, como se aprobó en la sesión plenaria del 25 de noviembre del 2020 y cuál es el nuevo destino previsto para ellos.

Interviene la Concejala Delegada de Empleo, Educación e Infancia, Sra. García Rodríguez, señalando que, muchas gracias. La verdad es que tenía una respuesta bastante larga, contando cuántos filtros hemos comprado, cuánto nos han costado, qué tipos de filtros

hay, qué características técnicas tienen..., pero, bueno, vista la concreción de la Sra. Cobo... Los filtros no se han instalado porque el mismo día que se repartieron entre todos los centros educativos, la Comunidad de Madrid mandó una carta a todos y cada uno de los directores recordando o advirtiendo que no era recomendable instalarlos en las aulas cuando hubiera ventilación cruzada. En este sentido, nos pusimos en contacto con la Consejería de Educación, que nos trasladó a la DAT; la propia Alcaldesa habló con el responsable de..., perdón, de la DAT nos trasladaron a la Consejería de Sanidad; la Consejería de Sanidad se puso en contacto con la propia Alcaldesa después de una llamada de ésta y nos mandaron un cuestionario, un cuestionario bastante complicado de rellenar, que tenía que rellenar un técnico en todos y cada uno de los espacios que hubiera en los centros educativos. Pero la primera pregunta a este cuestionario es: ¿hay posibilidad de ventilación cruzada?, en la mayoría de las aulas hay posibilidad de ventilación cruzada, entonces era como un silogismo: si hay posibilidad de ventilación cruzada, no se pondrá este filtro. Entonces, bueno, los directores y directoras de Getafe, a pesar de la insistencia, a pesar de que estos filtros se aprobaron por todos y cada uno de nosotros en el Pleno, pesar de que las AMPAs son partidarias de ponerlos, decidieron no ponerlos, en su mayoría, hay centros que se han descolgado y han optado con hacer lo contrario. En tanto en cuanto estos filtros existen, son filtros que están en el almacén municipal o algunos en los centros, sí que se están empezando a repartir en todas las dependencias municipales que lo están solicitando y que son necesarios; de hecho los propios Grupos Políticos creo que también los tienen, creo que si se va a dar uso de ellos es porque es positivo tenerlos, porque en realidad sí que hacen un efecto de limpieza de los virus y bacterias del ambiente. De hecho, quiero apuntar que el Ayuntamiento de Fuenlabrada sí que hizo ese estudio, se lo encargó al CSIC, el CSIC lo realizó en todas y cada una de las aulas, la conclusión fue que era positiva la instalación de los filtros a pesar de la ventilación cruzada porque no siempre están las ventanas abiertas, porque cuando “Filomena” las temperaturas fueron muy frías, porque los niños tenían que acudir, y las niñas, a clase con manta y porque muchos de ellos estaban cogiendo unos resfriados importantes, que no COVID. Entonces, bueno, todos los filtros se están repartiendo, se va a hacer uso de ellos, pero es una pena que no se puedan utilizar para el primer objetivo para el que fueron comprados. No sé si con esto he respondido a su pregunta, Sra. Cobo.

Interviene nuevamente la Sra. Cobo Magaña, señalando que, sí, queda respondida. Sí me gustaría matizar, Sra. García, que no todos los Grupos Municipales votaron a favor del punto cuarenta del Pleno del 25 de noviembre; el Partido Popular, entiendo que apostando por que nuestros hijos se mueran de frío en las escuelas públicas, votó abstención en ese sentido. Cuando..., llevo escuchando durante todo el Pleno hoy el compromiso que tiene el Partido Popular con la escuela pública, y aquí se demuestra, aquí se demuestra ese compromiso fuerte y arraigado, que prefieren que los niños acudan a clase con mantas o se resfríen mejor que tengamos filtros HEPA. Sr. Pereira, yo le insto a usted, igual que usted ha instado al Concejal de Urbanismo, que se venga conmigo, no hace falta que llevemos a los medios, yo sé que a usted le gusta más el rollo de los medios; y se venga conmigo y les explique a las AMPAs y a los padres por qué en Getafe no se van a poder instalar los filtros HEPA gracias a que la Comunidad de Madrid deniega los permisos para ser colocados en nuestras clases, en nuestras aulas, y que nuestros hijos puedan estar seguros ante la amenaza del COVID, evidentemente, y que no tengan que pasar por estar muertos de frío en las aulas, que como bien ha dicho la Sra. García, en “Filomena”, cuando se produjo la vuelta a las aulas, era imposible mantener esas ventanas abiertas por la bajada de temperaturas. Pero ésas son, como le he escuchado antes también al Sr. Mesa, ésas son las malas artes, que decimos una cosa y luego hacemos otra. Muchísimas gracias.

Interviene nuevamente la Sra. García Rodríguez, señalando que, sí, solamente insistir en lo que acaba de decir la Sra. Cobo. Es cierto que no se volvió a hacer ninguna mención a los

filtros HEPA hasta el mismo día en el que este Ayuntamiento los repartió por los centros, qué casualidad, ¿no?, sí que parece que se trata de poner la zancadilla en un momento tan complicado y de tanto frío. Pero, bueno, ya nos conocemos, nos venimos conociendo desde hace tiempo y en este Pleno creo que las diferencias están quedando patentes. Así que nada más que decir.

30.- PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA AL ESTADO DE LAS INVERSIONES PREVISTAS CON CARGO A REMANENTE EN EL APARCAMIENTO DE CERCANÍAS RENFE SECTOR 3.

Vista la Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos de 31 de marzo de 2021.

Interviene el Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos Getafe, Sr. Soubrie Gutiérrez-Mayor, señalando que, gracias. Paso a leer nuestra pregunta: ¿en qué estado de tramitación y/o de ejecución se encuentra el proyecto contenido en la modificación de crédito número 26/2020, aprobada en sesión plenaria del 25 noviembre de 2020, relativo la remodelación del aparcamiento de la estación de Cercanías de Getafe y Sector 3?, remodelación aparcamiento Renfe Sector 3, con un presupuesto total de 1.079.924,91€, con cargo a la aplicación presupuestaria 13-321-61-900, denominada “cero emisiones, reposición infraestructura y bienes destinados al uso general aparcamiento”.

Interviene el Concejales Delegado de Urbanismo, Modernización y Transparencia, Sr. Rodríguez Conejo, señalando que, sí, muchas gracias. Don Antonio, pues más que remitirme a mi intervención del punto 22 del Pleno, la remodelación del aparcamiento actualmente está en proceso de adjudicación de la redacción del proyecto y va a ser en breve adjudicado a lo..., calificado resultante del proceso de la adjudicación de la mesa de contratación.

Interviene nuevamente el Sr. Soubrie Gutiérrez-Mayor, señalando que, sí, gracias. Una vez más, lo que pretendemos con esa pregunta es alentar al Gobierno Municipal sobre el reto de acometer las inversiones comprometidas con los recursos procedentes del remanente, que tienen que ser ejecutadas en este ejercicio presupuestario. La no ejecución en plazo de estas inversiones, algunas tan importantes y demandadas como ésta, puede comprometer su financiación porque no sabemos cómo van a evolucionar los acontecimientos en los próximos meses, menos aún en los próximos años. Éstas y otras muchas inversiones forman parte, además, de los acuerdos alcanzados por su Gobierno con algunos Grupos Municipales de la oposición, de los que creo que la mayoría de los vecinos de Getafe se alegran, pero todos sabemos que “el papel lo aguanta todo” y, sin embargo, ejecutarlo cuesta mucho trabajo y mucha eficiencia que esperamos de su Gobierno. Gracias.

Interviene nuevamente el Sr. Rodríguez Conejo, señalando que, sí. Recordar, además, que esta inversión va aparejada también con la otra que va paralela, que es la remodelación de la carretera del cementerio, ¿de acuerdo?, ya que son complementarias la una con la otra, que son unos proyectos conjuntos de la misma zona y que, aun entendiendo la preocupación del Sr...., de Don Antonio, dados los plazos de licitación, los plazos legales que hay que cumplir en todo caso, pues decir que ésta es muy preocupación diaria del día a día y que, en todo caso, haremos todo posible por llegar con las obras a buen término. Gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, Sr. Rodríguez. Muchas gracias a todos ustedes por este Pleno y buenas tardes. Damos por finalizada la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las dieciséis horas y tres minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretario General del Pleno doy fe.